

**BOLETÍN SEMANAL
DE INFORMACIÓN
AGRARIA Nº 1024**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 2 de noviembre de 2009
(Datos del 24 al 30 de octubre de 2009)
Semana 44**

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.



INDICE

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA	3
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	3
1.2.Temperaturas	4
1.3.Precipitaciones.....	5
1.4.Vientos.....	6
1.5.Predicción meteorológica	7
1.6.Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1.Evolución de los cultivos.....	11
2.2.Avances de superficies y producciones. Septiembre 2009.	16
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008).	23
2.4.Estado Fitosanitario.....	27
3. - ESTADO DE LA GANADERIA	39
4. - PRECIOS AGRARIOS.....	47
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	47
4.2.Precios semanales de productos ganaderos	54
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	58
5. - SEGUROS AGRARIOS	66
6. - OTRAS INFORMACIONES	76
7. - INFORMACION DEL IFAPA.....	81
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....	84
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE	88

1. - CLIMATOLOGÍA

1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

A diferencia de la semana anterior, esta semana el tiempo ha sido bastante estable, con cielos poco nubosos, sin precipitaciones, con un ascenso de las temperaturas, tanto las mínimas como las máximas, con varios grados por encima de lo habitual en estas fechas, superando las temperaturas máximas en algún momento de la semana en todas las provincias, menos Granada y Jaén los 30 °C.

Uno de los cultivos que se está viendo perjudicado por las altas temperaturas que se están produciendo en este atípico mes de octubre es el cultivo de la Fresa. En este cultivo se está produciendo un gran golpe térmico a la hora de realizar el trasplante, ya que la planta pasa de estar en una cámara frigorífica a unos pocos grados a ponerse en campo con más de 30°C, esta diferencia de temperatura está provocando un gran número de plantas a desechar (marras).

A fecha 29-10-09 los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 2.490,16 Hm³ (35,19% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 449,39 Hm³ (41,08%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate 668,54 Hm³ (40,48%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 299,33 Hm³ (44,08%).

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 26/10/2009 al 01/11/2009			Tas. Absolutas (°C) del 26/10/2009 al 01/11/2009	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Carboneras	24,4	18,1	21,3	28,3	16,9
	Abla	26,9	14,1	20,5	30,4	11,1
	Almería	24,3	16,6	20,5	27,8	14,8
	La Moionera	24,1	15,7	19,9	25,5	14,5
	Albox	26,6	12,2	19,4	30,0	10,0
	Vélez Blanco	24,4	11,2	17,8	26,5	10,0
	Laujar	25,9	14,4	20,2	28,5	12,0
CÁDIZ	Algeciras	22,4	16,0	19,2	24,2	15,0
	Grazalema	26,9	15,3	21,1	28,5	13,5
	Jerez (A.)	29,7	14,5	22,1	31,1	12,8
	Rota (B.A.)	27,0	15,2	21,1	30,0	13,6
	Tarifa	22,5	17,3	19,9	24,0	15,4
CÓRDOBA	Córdoba	29,6	13,8	21,7	31,2	12,7
	Fuente Palmera	29,2	13,9	21,6	31,3	12,9
	Hinojosa del Duque	27,0	10,9	19,0	29,4	9,2
	Montilla	27,4	13,6	20,5	29,5	12,0
	Montoro	28,1	10,1	19,1	30,0	9,5
	Sta M. Trassierra	27,0	12,0	19,5	28,5	10,5
	Villanueva de Córdoba	25,5	14,8	20,2	27,5	13,5
GRANADA	Baza	26,8	7,6	17,2	29,7	5,6
	Motril	23,0	15,6	19,3	25,6	15,2
	Granada	26,9	8,1	17,5	28,7	6,8
	Guadix	25,4	9,9	17,7	27,0	9,0
	Illora	25,6	12,8	19,2	28,0	12,0
	Lanjarón	24,4	11,2	17,8	28,0	10,6
	Iznalloz	24,6	10,6	17,6	26,5	9,0
HUELVA	Huelva	28,7	15,3	22,0	30,6	13,6
	Alaiar	27,6	15,7	21,7	29,5	15,1
	Avamonte	26,3	15,8	21,1	28,8	13,0
	El Granado	27,7	14,6	21,2	30,0	12,0
	La Palma del Condado	27,9	15,6	21,8	29,0	15,0
	Minas Tharsis	26,1	15,1	20,6	28,0	14,0
	Valverde del Camino	27,7	14,4	21,1	29,0	14,0
JAÉN	Jaén	26,2	17,2	21,7	28,0	16,4
	Pontones	24,9	5,4	15,2	26,0	4,0
	Villadomparado	27,2	10,5	18,9	28,8	9,4
	Alcalá la Real	26,6	11,4	19,0	28,0	10,0
MÁLAGA	Torrox	23,5	16,6	20,1	25,4	15,9
	Fuengirola	23,0	17,6	20,3	25,5	17,2
	Torremolinos	24,5	16,2	20,4	27,0	15,0
	Bobadilla	27,2	13,3	20,3	31,0	9,9
	Ronda	30,2	16,3	23,3	33,6	13,0
	Alora	28,4	13,7	21,1	33,5	12,0
	Marbella - P. Banus	22,5	15,5	19,0	24,5	14,0
	Estepona	24,6	16,6	20,6	26,0	15,0
	Málaga	24,1	14,8	19,5	25,0	13,6
	Algarrobo	24,4	15,6	20,0	25,5	15,0
Alpandeire	26,1	16,1	21,1	29,5	13,0	
SEVILLA	Aeropuerto	29,9	16,8	23,4	31,3	15,5
	Ecija	30,2	13,4	21,8	31,5	12,0
	Gines	29,6	17,1	23,4	31,0	15,5
	Lora del Río	29,2	13,9	21,6	31,0	13,0
	Marchena (Oíuelos)	30,6	13,4	22,0	31,5	12,0
	Morón (B.A.)	29,8	14,0	21,9	31,0	12,0
	Cazalla Sierra "E.M.A"	26,9	12,5	19,7	28,8	11,3
	Pilas	29,0	17,9	23,5	31,0	16,0

Período comprendido entre el 26/10/09 y el 01/11/09

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 26/10/2009 al 01/11/2009 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 1 de noviembre (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	0,0	53,1	61,3	-8,2	-13%
	Almería	0,0	38,5	40,5	-2,0	-5%
	La Mojonera	0,2	40,2	30,2	10,0	33%
	Albox	0,0	67,3	63,3	4,0	6%
	Vélez Blanco	0,0	81,0	66,1	14,9	23%
	Cabo de Gata	0,0	83,8	31,2	52,6	169%
	Laujar	0,0	92,9	107,5	-14,6	-14%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	78,8	72,5	6,3	9%
	Algeciras	0,0	92,8	101,3	-8,5	-8%
	Grazales	0,0	231,3	190,2	41,1	22%
	Jerez (A.)	0,0	43,7	85,2	-41,5	-49%
	Rota (B.A.)	0,0	82,2	112,5	-30,3	-27%
	Tarifa	0,0	72,5	80,3	-7,8	-10%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	69,1	96,1	-27,0	-28%
	P. Bembézar	0,0	43,8	90,4	-46,6	-52%
	Cabra	0,0	87,5	107,8	-20,3	-19%
	Fuente Palmera	0,0	56,8	100,0	-43,2	-43%
	Hinojosa del Duque	0,0	79,9	67,9	12,0	18%
	Montilla	0,0	100,0	95,6	4,4	5%
	Montoro	0,0	67,9	106,1	-38,2	-36%
	Sta M. Trassierra	0,0	97,0	116,6	-19,6	-17%
Villanueva de Córdoba	0,0	77,2	97,0	-19,8	-20%	
GRANADA	Motril	0,0	45,5	62,5	-17,0	-27%
	Granada	0,0	63,3	55,8	7,5	13%
	Guadix	0,0	39,1	53,9	-14,8	-27%
	Illora	0,0	53,1	71,0	-17,9	-25%
	Lanjarón	0,0	61,9	73,6	-11,7	-16%
	Iznalloz	0,0	64,4	73,6	-9,2	-13%
HUELVA	Huelva	0,0	44,0	83,9	-39,9	-48%
	Alájar	0,0	101,3	168,1	-66,8	-40%
	Ayamonte	0,0	30,7	77,5	-46,8	-60%
	El Granado	0,5	30,5	88,5	-58,0	-66%
	La Palma del Condado	0,0	76,0	88,4	-12,4	-14%
	Minas Tharsis	0,0	54,7	103,0	-48,3	-47%
	Valverde del Camino	0,0	105,5	110,9	-5,4	-5%
Zalamea la Real	0,0	69,1	107,8	-38,7	-36%	
JAEN	Jaén	0,0	90,5	81,1	9,4	12%
	Pontones	0,0	139,0	115,6	23,4	20%
	Villadompardo	0,0	89,8	90,4	-0,6	-1%
	Alcalá la Real	0,0	84,2	82,3	1,9	2%
MÁLAGA	Fuengirola	0,0	29,0	99,1	-70,1	-71%
	Torremolinos	0,0	35,5	85,3	-49,8	-58%
	Bobadilla	0,0	45,1	77,6	-32,5	-42%
	Ronda	0,0	48,7	88,9	-40,2	-45%
	Alora	0,0	45,0	79,5	-34,5	-43%
	Marbella - P. Banus	0,1	39,8	87,4	-47,6	-54%
	Estepona	0,0	35,2	85,6	-50,4	-59%
	Málaga	0,0	36,1	80,2	-44,1	-55%
	Algarrobo	0,0	39,1	71,3	-32,2	-45%
Alpandeire	0,0	82,1	145,2	-63,1	-43%	
SEVILLA	Aeropuerto	0,0	61,5	85,0	-23,5	-28%
	Écija	0,0	57,2	87,7	-30,5	-35%
	Gines	0,0	54,0	118,1	-64,1	-54%
	Lora del Río	0,0	44,1	85,5	-41,4	-48%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	45,0	80,9	-35,9	-44%
	Morón (B.A.)	0,0	70,0	87,0	-17,0	-20%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	97,7	116,1	-18,4	-16%
	Pilas	0,0	48,0	80,9	-32,9	-41%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 01/11/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Vientos

El sábado 24 de octubre y el domingo 25 hubo predominio de vientos de componente Oeste flojos a moderados.

El lunes 26 el viento viró al Este soplando flojo en el interior, flojo a moderado en el litoral y moderado en el área del Estrecho.

El martes 27 hubo vientos del Este, flojos en el interior, flojos a moderados en las costas y de moderados a fuertes en el Estrecho.

El miércoles 28 continuó el régimen de vientos del Este, flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral con Levante de moderado a fuerte en el Estrecho.

El jueves 29 hubo vientos flojos, variables en el interior y de componente Este en el litoral.

Por último, el viernes 30 finalizó la semana con vientos variables flojos y brisas en las costas.

1.5.Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

Las altas presiones en Azores fuerzan a los sistemas frontales a cruzar la Península de Noroeste a Sureste, sin afectar de forma directa a nuestra región.

Lunes 2 a Domingo 8: El extremo de varios sistemas frontales rozará el Norte de la región, produciendo nubosidad variable, más abundante entre el miércoles y el sábado, cuando hay posibilidad de alguna precipitación débil y aislada en puntos del interior. Los vientos soplarán del Oeste o Noroeste, flojos o moderados en general y algo más intensos en el litoral, sobre todo el Estrecho, y zonas altas. Las temperaturas se mantendrán hasta el miércoles, descendiendo un poco más el jueves, con tendencia a recuperarse algo los siguientes días, aunque manteniéndose en valores propios de la época del año, varios grados por debajo de los valores de la pasada semana. El domingo pueden volver a descender de forma moderada.

RESUMEN

Semana con nubosidad variable, posibilidad de lluvias dispersas, en todo caso muy débiles y temperaturas propias de la época del año.

ZONA ORIENTAL

Lunes 2: Cielos nubosos, con posibilidad de alguna precipitación débil y aislada en las comarcas del Norte, más probables en zonas de montaña y tendiendo por la tarde a intervalos nubosos. Brumas y posibles bancos de niebla matinales en el interior y litoral más oriental. Temperaturas en general en descenso moderado excepto en el litoral, donde las máximas descenderán sólo ligeramente o incluso permanecerán sin cambios. Vientos de componente Oeste, aumentando a moderados en el interior, y a moderados con intervalos fuertes en el litoral.

Martes 3: Cielos poco nubosos, salvo intervalos nubosos en el litoral oriental por la mañana. Temperaturas mínimas en ligero a moderado descenso, temperaturas máximas sin cambios en la mitad Norte y en ligero descenso en el resto. En el interior vientos flojos variables, tendiendo a componente Oeste; en el litoral peninsular vientos variables flojos a moderados tendiendo a componente Oeste.

Miércoles 4: Cielos poco nubosos aumentando a intervalos nubosos en el interior. Temperaturas con ligeros cambios. Vientos de componente Oeste, moderados a fuertes en el litoral e interior oriental y moderados en el resto.

Jueves 5: Intervalos nubosos en el interior con posibilidad de chubascos dispersos, poco nuboso en el litoral. Temperaturas en ligero a moderado descenso. Vientos de componente Oeste flojos a moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral.

Viernes 6: Intervalos nubosos en el interior, más abundantes en el Norte, con posibilidad de chubascos dispersos, poco nuboso en el litoral. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral.

Sábado 7: Intervalos nubosos en el interior con posibilidad de chubascos dispersos, poco nuboso en el litoral. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral.

Domingo 8: Intervalos nubosos. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Oeste flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral.

1.6.Situación de los Embalses

EMBALSE	PROVINCIA	DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO		
		CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP. 2009
ARENOSO	Cordoba	167,00	30,27	18,13
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	126,12	36,87
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	88,53	60,39
GUADANUNO	Cordoba	1,60	0,81	50,63
IZNAJAR	Cordoba	981,10	269,22	27,44
LA BREÑA	Cordoba	100,10	45,27	45,22
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	6,25	35,11
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	37,33	13,25
RETORTILLO	Cordoba	61,20	20,43	33,38
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	56,14	35,87
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	22,34	54,62
YEGUAS	Cordoba	228,70	63,68	27,84
CANALES	Granada	70,00	42,60	60,86
COLOMERA	Granada	40,20	22,74	56,57
CUBILLAS	Granada	18,70	11,49	61,44
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,49	80,52
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	15,66	26,91
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	43,49	42,39
NEGRATIN	Granada	567,10	252,31	44,49
QUENTAR	Granada	13,50	6,59	48,81
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	15,38	13,04
ARACENA	Huelva	126,80	65,07	51,32
ZUFRE	Huelva	175,30	98,09	55,96
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	3,27	51,09
DANADOR	Jaen	4,10	2,75	67,07
GIRIBAILE	Jaen	475,10	120,19	25,30
GUADALEN	Jaen	168,00	67,09	39,93
GUADALMENA	Jaen	346,50	88,28	25,48
JANDULA	Jaen	322,00	74,12	23,02
LA BOLERA	Jaen	53,20	21,65	40,70
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	105,55	43,17
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	11,20	35,44
RUMBLAR	Jaen	126,00	44,69	35,47
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	156,69	31,45
VADOMOJON	Jaen	163,20	68,21	41,80
VIBORAS	Jaen	19,10	7,74	40,52
CALA	Sevilla	58,80	13,53	23,01
EL AGRIO	Sevilla	20,30	11,18	55,07
EL PINTADO	Sevilla	212,80	72,20	33,93
GERGAL	Sevilla	35,00	17,49	49,97
HUESNA	Sevilla	134,60	100,67	74,79
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	48,03	42,43
LA MINILLA	Sevilla	57,80	37,58	65,02
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	25,20	34,19
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	26,55	41,23
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	33,54	100,00
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,12	95,11
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,16	93,00
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	0,00	0,00
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,60	94,74
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	0,00	0,00
ENCINAREJO	Jaen	15,20	6,96	45,79
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,37	92,77
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,09	95,21
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,81	82,40
CANTILLANA	Sevilla	14,00	0,00	0,00

EMBALSE	PROVINCIA	DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO		
		CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP. 2009
BENINAR	Almeria	63,0	2,20	3,5
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	1,50	0,9
CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	62,81	86,0
GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	68,67	88,0
BEZAR	Granada	56,0	39,33	70,2
RULES	Granada	42,1	42,36	100,0
CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	27,37	39,1
EL LIMONERO	Malaga	25,0	8,95	35,8
CASASOLA	Málaga	10,9	9,17	84,1
GUADALTEBA	Malaga	156,0	68,08	43,6
GUADALHORCE	Malaga	126,0	48,97	38,9
LA CONCEPCION	Malaga	56,0	28,07	50,1
LA VINUELA	Malaga	170,0	41,91	24,7

EMBALSE	PROVINCIA	DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE		
		CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,18	90,3
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	2,83	49,6
BARBATE	Cadiz	228,1	97,57	42,8
BORNOS	Cadiz	200,2	127,36	63,6
CELEMIN	Cadiz	44,8	12,38	27,6
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	215,75	27,0
LOS HURONES	Cadiz	135,3	82,97	61,3
ZAHARA	Cadiz	222,7	116,50	52,3

EMBALSE	PROVINCIA	DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS		
		CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP. 2009
ANDÉVALO	Huelva	205,6	87,17	42,4
CHANZA	Huelva	341,4	139,25	40,8
PIEDRAS	Huelva	18,0	24,13	134,1
LOS MACHOS	Huelva	42,6	6,35	14,9
CORRUMBEL BAJO	Huelva	12,0	10,84	90,3
JARRAMA	Huelva	59,5	31,60	53,1

TOTAL ANDALUCIA			
CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO	% CAP.
10.501,80	3.907,42	37,21	
Datos en tiempo real a 29/10/09 a las 8:00			
Datos a 23/03/09			
Datos a 08/07/09			

Nota: Datos del Distrito Guadalquivir facilitados por el SAIH (8:00)

Nota: Los datos de volumen total embalsado y variaciones diaria, anual y semanal se refieren a los volúmenes acumulados en los embalses, excluyendo las centrales fluyentes y las presas de derivación.

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 29/10/09	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24H (28/10/09)	EN 1 SEMANA (22/10/09)	EN 1 AÑO (29/10/08)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	668,54	-0,74	-2,16	262,52	40,48%	40,61%	24,58%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	555,8	-0,54	-1,9	202,6	40,48%	40,61%	25,72%
BARBATE	278,6	112,8	-0,19	-0,29	59,92	40,48%	40,58%	18,97%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	668,54	-0,74	-2,16	262,52	40,48%	40,61%	24,58%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.077,0	2.490,17	-0,05	5,23	361,87	35,19%	35,11%	30,07%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	4.883,7	1517,8	0,43	8,54	455,32	31,08%	30,90%	21,76%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	146,6	0,07	0,02	-58,78	36,34%	36,33%	50,91%
SEVILLA	600,3	320,3	-0,43	-2,99	-97,37	53,36%	53,85%	69,58%
ALTO GENIL	245,0	126,9	0,04	0,88	52,94	51,80%	51,44%	30,19%
JAÉN	50,7	18,9	-0,03	-0,12	9,63	37,35%	37,59%	18,35%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	79,2	-0,03	-0,29	15,44	30,20%	30,31%	24,31%
RUMBLAR	126,0	44,7	-0,05	-0,15	21,42	35,47%	35,59%	18,47%
ALMONTE MARISMAS	20,3	11,2	0,00	-0,12	-4,89	55,08%	55,70%	79,16%
VIAR	212,8	72,2	0,00	-0,07	-41,71	33,93%	33,97%	53,53%
RIBERA DE HUESNA	134,6	100,67	-0,04	-0,35	-9,84	74,79%	75,05%	82,10%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	25,2	-0,02	-0,05	7,06	34,19%	34,26%	24,62%
SALADO DE MORÓN	64,4	26,55	0,00	-0,06	12,63	41,23%	41,33%	21,62%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	2.525,30	766,40	0,18	2,84	109,22	30,35%	30,24%	26,02%
GRANADA	1.021,10	436,75	0,03	1,14	97,67	42,77%	42,66%	33,21%
HUELVA	302,1	163,16	-0,19	-1,25	-67,65	54,01%	54,42%	76,40%
JAÉN	2.457,90	771,42	0,16	4,47	283,27	31,39%	31,20%	19,86%
SEVILLA	770,6	352,44	-0,22	-1,98	-60,65	45,74%	45,99%	53,61%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.094,0	449,39	-0,68	-3,27	204,41	41,08%	41,38%	22,39%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
AXARQUIA	170	41,91	-0,1	-0,58	26,26	24,65%	24,99%	9,21%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	131,48	-0,21	-0,99	59,52	87,07%	87,73%	47,66%
GRANADA	98,1	81,69	-0,13	-0,39	42,68	83,27%	83,67%	39,77%
PONIENTE ALMERIENSE	63	2,2	-0,02	-0,12	-5,81	3,49%	3,68%	12,71%
SERRANÍA DE RONDA	307	132,47	-0,18	-1	42,62	43,15%	43,48%	29,27%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	-1,44	0,89%	0,89%	1,75%
PROVINCIAS								
ALMERIA	231	3,7	-0,02	-0,12	-7,25	1,60%	1,65%	4,74%
CADIZ	151	131,48	-0,21	-0,99	59,52	87,07%	87,73%	47,66%
GRANADA	98,1	81,69	-0,13	-0,39	42,68	83,27%	83,67%	39,77%
MÁLAGA	613,9	232,52	-0,32	-1,77	109,46	37,88%	38,16%	20,05%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	679,1	299,33	0,58	-1,81	-66,63	44,08%	44,34%	53,89%
PROVINCIAS								
HUELVA	679,1	299,33	0,58	-1,81	-66,63	44,08%	44,34%	53,89%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	679,1	299,33	0,58	-1,81	-66,63	44,08%	44,34%	53,89%
TOTAL GENERAL	10.501,80	3.907,43	-0,88	-2,02	762,17	37,21%	37,23%	29,95%

2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- **Continúa la siembra de la nueva campaña de la remolacha azucarera 2009/10, estimándose sembrado ya en el Bajo Guadalquivir, en la zona de Lebrija y Las Cabezas, un 10%.**
- **En el cultivo de la fresa se sigue realizando la plantación, destacando la gran cantidad de plantas (marras) que se tienen que desechar y sustituir por estar marchitas, debido al gran contraste térmico que se produce en el trasplante.**
- **En Sevilla finaliza la recolección del cultivo del arroz y a medida que ha aumentado la superficie recolectada, se han ido confirmando las expectativas de que se superarán rendimientos unitarios de 9.000 kg/ha, habiendo muchas zonas donde se han superado los 9.500 kg/ha.**
- **En las naranjas aumenta la recolección de la variedad Navelina.**
- **En Sevilla se da por finalizada la campaña de la alfalfa. Ésta ha sido más prologada que la de los últimos años debido a una campaña de riego más larga sin restricciones.**

CEREALES

De invierno: Las altas temperaturas que se están produciendo en este mes de octubre, junto a la escasez de precipitaciones, dificultan la preparación del terreno y retrasan la realización de la siembra de los cereales de invierno.

A pesar de ello ya han comenzado las siembras de cereales de invierno (trigo, cebada, avena, etc) gracias a las lluvias registradas la semana pasada.

En la comarca de la Janda, las parcelas que irán de trigo duro, blando, avena ó cebada, se preparan estos días con pase de chisel ó grada según hayan estado de cultivos de riego ó seco, para sembrar según variedades antes de fin de noviembre ó después. El triticali, avenas y cebadas para alcacer se encuentran en su mayoría nacidas, a la espera de que continúen las lluvias otoñales. Los agricultores ecológicos y a su vez ganaderos, siembran bastante triticales.

De primavera: En Granada continúa la recolección de maíz para grano, en cambio ya ha finalizado la recolección de maíz forrajero para ensilado.

Como ya comentamos finalizó la recolección del arroz en la comarca de la Janda (Cádiz), con rendimientos muy aceptables del orden de las 8,5 tm/ha limpio y seco, es decir sin impurezas y con 13,5° de humedad. Las parcelas continúan con una lámina de agua de unos cinco cm, con su espectacular paisaje repleto de avifauna y en algunos casos fangueando para enterrar paja.

Tras darse por finalizada la recolección del cultivo del arroz en Sevilla, se ha ido confirmando el buen año en rendimientos unitarios y las estimaciones provisionales, es que se superarán los 9.000 kg/ha en la provincia. No obstante hay muchas zonas donde se han superado los 9.500 kg/ha. Caso de confirmarse estos resultados estaríamos muy cerca del histórico año 2001, en el que los rendimientos unitario alcanzaron en la provincia los 9.375 kg/ha. y con una superficie de 36.500 has. la producción total fue de 342.938 toneladas de grano. No obstante dado que en esta campaña se han sembrado unas 34.225 has la producción de grano estará entre las 310.000 a 315.000 toneladas.

LEGUMINOSAS DE GRANO

Se siguen realizando las labores de preparación de suelo para las nuevas siembras de leguminosas, apreciándose ya alguna siembra adelantada que se encuentra en fase de nascencia de semilla.

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

En la patata tardía se aplican escardas manuales o mecánicas para eliminar malas hierbas. Se dan riegos frecuentes debido a las altas temperaturas y al estado fenológico de la planta.

CULTIVOS FORRAJEROS

En Granada aún siguen realizándose las últimas operaciones de cortes de la alfalfa y retirada de la producción en campo.

Tras darse por finalizada la campaña de la alfalfa en Sevilla, en general, puede decirse que ha sido una buena campaña, después de que en los últimos tres años, se aplicaran restricciones en las dotaciones de riego y éstos se cortaron a mediados de agosto, lo que recortó la cosecha de estos años. En la zona de Utrera, se están realizando siembras de nuevas parcelas.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: En la zona de la Janda (Cádiz) la remolacha azucarera de riego se encuentra sin problemas de plagas ni hierbas, habiéndose terminado la siembra en seco.

En el Bajo Guadalquivir - zona de Lebrija y Las Cabezas, hay sembrado un 10% de la superficie de remolacha (5% la semana anterior). En general aunque el agricultor tiene sus tierras preparadas para la siembra, ha optado por esperar a que lloviera antes de los santos, pero dado que a corto plazo – menos de una semana- existen pocas probabilidades de lluvias, es muy posible que esta primera semana de noviembre se le dé un fuerte empujón a la siembra. En otras zonas de la provincia de Sevilla, como Utrera, se sigue preparando la tierra para la siembra.

Textiles:

En Cádiz, en la comarca de la Janda, se confirman los datos recogidos anteriormente de algodón, con producciones inferiores a los 1400 kg/ha y en algunas fincas con ausencia de algodón por plagas incontroladas fitosanitariamente. Aún pueden quedar por recolectar unas 120 Ha en la comarca de la Janda.

Está finalizando la recolección del algodón, estimándose cosechada más de un 90% de la superficie de la provincia de Sevilla. La recolección se está llevando a cabo sin incidencias.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en Almería es el siguiente:

Pimientos: Las plantaciones se encuentran en plena producción. Con estas elevadas temperaturas, el viraje de verde a rojo, amarillo o naranja es muy rápido por lo que el exceso de oferta para esta época del año ha producido unas cotizaciones muy bajas en origen.

Tomates: Aunque hay menos tomates y más tardíos que en años anteriores, cada día aumentan las plantaciones que inician la recolección. Las restantes se encuentran en todos los estadios (creciendo, floreciendo, cuajando y engordando).

La superficie de tomate bajo control biológico ha bajado por temor a la Tuta. La mayor parte de los especialistas coinciden en que la mejor estrategia para combatir a esta temida plaga es la lucha integrada, donde se conjugan tratamientos químicos autorizados, con el control biológico (insectos autóctonos) y una serie de medidas culturales, relacionadas con la limpieza de los restos vegetales y un óptimo cerramiento de los invernaderos.

Berenjenas: Con las elevadas temperaturas, las recolecciones se suceden dos veces por semana y las producciones son muy elevadas. Las restantes plantaciones continúan cuajando, engordando y en recolección.

Pepinos: Con las temperaturas tan altas las plantas se encuentran a pleno rendimiento. Las plantaciones se encuentran en todos los estadios (recién sembrados o plantados, entutorado, destallado, floración, engorde y

recolección).

Calabacines: Se encuentran en todos los estadios (creciendo, entutorado, cuajando, engordando y en recolección). Con estas temperaturas la recolección es diaria.

Judías: Las plantaciones más viejas se están apurando y arrancando. Las restantes se encuentran creciendo, floreciendo, cuajando, engordando y en recolección.

En Cádiz, continúa la saca de los boniatos y se siembran las zanahorias aunque existen algunas parcelas ya nacidas, así como los puerros, remolachas de mesa etc. En las plantaciones de tomates plantados en invernaderos, los más adelantados con flores están siendo tratados con productos repelentes mezclados con aceites minerales para ver si se mantiene a raya la tuta absoluta.

La situación de los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la **costa granadina** es la siguiente:

Tomate: Continúa ascendiendo la curva de producción, la maduración de tomates es muy rápida y las plantaciones más tempranas dan sus frutos de muy buena calidad. También se observan frutos sin valor comercial ya que su proceso de cuajado se hizo con elevadas temperaturas por lo que son de destrío, este hecho se desarrolla principalmente en la primera y segunda inflorescencia.

Pepino holandés: Las plantaciones se encuentran en todos los estados fenológicos, el más representativo es el de crecimiento vegetativo, localizándose éste principalmente en el Llano de Carchuna y en Castell de Ferro. En la zona del Barranco de Las Viñas (Vélez de Benaudalla) están en recolección de sus primeros frutos y también los hay que tienen la recolección muy avanzada, consecuencia de las elevadas temperaturas que ha habido en la primera quincena del mes.

Pimientos: Las plantaciones más tempranas están dando sus primeros frutos, con buen enraizado. Continúan mostrando botones florales. El estado fenológico más extendido es el de crecimiento vegetativo e inicio de floración.

Judía: La fenología más extendida es la de recolección, si bien hay invernaderos en floración que también muestran los primeros frutitos cuajados y la más tardía en crecimiento vegetativo, se entutoran con hilo de rafia. La variedad más extendida es la Helda.

Guisantes y tirabeques: Se localizan en la zona de Albuñol cultivados en mallas. Las plantaciones están en crecimiento vegetativo, mostrando sus primeras flores y frutos.

También en Granada, en la zona de **Alhama - El Temple** los cultivos hortícolas al aire libre de judía, tomate, calabacín, pimiento, pepino etc, se encuentran prácticamente agostados, quedando como cultivos más representativos coliflor y col en los que se siguen realizando nuevas plantaciones para otoño-invierno. La alcachofa y la lechuga continúan su ciclo, y para el ajo continúan las siembras tempranas, aunque las más adelantadas cuentan con hojas de más de 10 cm. En la zona de **Hoyas de Baza y Guadix**, el cultivo al aire libre de tomate y calabacín ha finalizado su campaña, y en los cultivos de hoja, continúa la formación de pellas en los broculis, encontrándose algunas parcelas en recolección y en las lechugas se continúa con las recolecciones. En breve se recolectarán las últimas parcelas que aún están en cultivo. En la comarca de la **Vega de Granada** se inician las operaciones de corte de esparragueras y quema o retirada del campo, continúan las siembras de ajos chinos, en los que se aprecia una buena nascencia en parcelas sembradas y regadas con anterioridad, ya va cubriéndose el suelo y en siembras muy precoces se encuentran con varias hojas bien formadas, y en las cebollas continúan algunas siembras directas de cebolla de variedades tempranas (Liria, Babosa, etc.). En la zona de **las Altiplanicies** el cultivo protegido del tomate ya ha concluido la cosecha en casi la generalidad de parcelas y se procede a la retirada de las mallas de cubrición.

En la provincia de Huelva, el cultivo de la fresa se encuentra en la actualidad en torno al 85% del total de la superficie sembrada, aunque se registran porcentajes dispares incluso en cooperativas importantes como la de Moguer. Estas labores de plantación estarán finalizadas en unos pocos días. En cuanto a superficie, no se piensa vaya a haber gran diferencia con respecto a la campaña pasada (en torno a las 6.500 Has). Sin duda, el hecho más destacable en cuanto al cultivo al día de hoy es la gran cantidad de plantas (marras) que se tienen que

desechar y sustituir por estar marchitas debido al golpe térmico (de cámara frigorífica a unos pocos grados a campo, con 32°), la sequía y altas temperaturas medias (por encima de los 30°C asolan al cultivo y obligan a riegos constantes tanto en cinta (subterráneos) como aéreos (por aspersión). También se analizan plantones para detectar fitosanitariamente si se presentan sanas o ya van acusando problemas por todas estas circunstancias. El stress hídrico deriva en mucho consumo de agua. Las variedades más destacables no muestran grandes variaciones respecto a la anterior campaña: Camarosa y Festival (sobre 65%), Candonga (sobre 20%). El resto corresponde a otras en retroceso claro tales como la Ventana o la Maravilla (10%), y finalmente la entrada de nuevas variedades en fase de experimentación. En cuanto al cultivo de las frambuesas prosiguen las recolecciones y continúan las siguientes “puestas” de material vegetal. Aumenta la producción debido a la climatología favorable. Como factor positivo indicar que la disminución de superficie de frambuesa no favorece la avalancha de fruta en los mercados, lo que hubiera sido catastrófico en estos momentos tan especiales.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades del grupo Tempranas y Medias se encuentra en “J”/ “K” (Fruto al 40% de desarrollo)/ (Envero). En la mayoría de las provincias se están recolectando variedades Tempranas.

En Córdoba se ha aforado una cosecha inferior a la precedente, que fue una campaña muy buena en cuanto a producción, aunque se observan mejores calibres, uno de los principales problemas de la campaña 2008/2009. Las variedades tempranas Navelina, Salustiana y Cadenera son las que van a tener mayor merma de producción. En las variedades tardías, la mayor parte plantaciones jóvenes, el mayor desarrollo de las plantas con respecto al año anterior ha compensado la producción.

En Málaga comienzan a recogerse entre otras, mandarinas de las variedades tempranas Okitsu, Oronules, Clemenules, respecto a los limones prosigue la recogida del limón Fino.

En Sevilla se encuentran en plena recolección las mandarinas tipo Clemenrubi y las naranjas Navelinas. Ya ha finalizado la recogida de variedades de mandarinas tipo Okitsu.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Tras la caída de las hojas de los almendros, en algunas parcelas se han iniciado labores de poda.

Otros Frutales: Tras la recolección de los frutos de las principales especies tanto de pepita como de hueso, la caída de hojas ha comenzado. Se realizan los tratamientos de caída de hoja, con funguicidas preventivos.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En los chirimoyos continúa la recolección de frutos procedentes de las zonas más cálidas de la costa. La mayor parte de la producción se encuentra con su tamaño definitivo. Comienza el desarrollo de frutos procedentes de las últimas polinizaciones manuales.

En los aguacates ya se está cosechando la variedad Bacon, de mayor precocidad, y la variedad Fuerte, mientras que el Hass ya va comenzando su maduración en las zonas más adelantadas.

En los mangos la variedad más extendida es Osteen, que está disminuyendo su producción y está comenzando la entrada en producción de Tommy Atkins. En algunas comarcas de Málaga como la de Vélez – Málaga ya ha finalizado la recolección.

En los nísperos, el estado fenológico es diverso debido a que se encuentra muy extendido por toda la costa. Se encuentra desde el estado (D), Botones florales reconocibles, los racimos de la panícula separados, al estado F en el que se aprecia la apertura de la primera flor de la inflorescencia.

VIÑEDO

Continúa el estado generalizado de caída otoñal de hoja y se inician los tratamientos preventivos con productos cúpricos.

A pesar de haber terminado la vendimia es conveniente seguir la evolución de agentes como el mosquito verde, sobre todo en las variedades tintas ya que ataques intensos pueden producir una defoliación prematura de la cepa, con un mal agostamiento y debilitamiento de la planta de cara a la próxima campaña.

La Denominación de Origen Condado de Huelva tras dar por concluida la campaña 2009, ha registrado un incremento de producción del 15% con respecto a 2009, con una cifra provisional de 32.600.000 millones de kilos de uva, frente a los 28 millones de 2008. Según ha informado el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Condado de Huelva y Vinagre del Condado de Huelva, a falta de la declaración de cosecha que han de realizar las propias bodegas en la segunda quincena de noviembre, los datos arrojan un rendimiento de kilos de uva/litros de mosto producido del 70%. Se ha destacado que las condiciones que se han dado durante la maduración han sido las adecuadas y la sanidad de la uva es "muy buena", si bien se ha apuntado que durante la última fase de la maduración el rendimiento de las bayas se ha visto mermado a causa de las condiciones climáticas que se han producido en esas fechas, con ausencia de lluvias. La vendimia en el Condado de Huelva empezó con las variedades tintas Tempranillo, Cabernet Sauvignon, Merlot, Syrah y Cabernet Franc el 7 de agosto, finalizando la misma el 30 de agosto, con la elaboración de unos mostos que "auguran una buena cosecha" en cuanto a la calidad de los vinos.

OLIVAR

El estado fenológico dominante en la Comunidad, está compartido entre los estados "I1" (envero amarilleo) e "I2" (envero manchas rojas), observándose el estado fenológico "J2" (fruto maduro pulpa roja) como más avanzado, localizándose este último estado en áreas aisladas de las provincias de Cádiz y Almería.

De forma general el olivar de la provincia de Córdoba presenta un buen desarrollo vegetativo, aunque afectado, según variedades, del fuerte estrés hídrico de este otoño. Las lluvias de otoño-invierno de 2008/2009 han propiciado abundantes "metidas" donde se establecerá la cosecha del año próximo. Se prevé una posible bajada de los rendimientos con respecto al histórico, debido al estrés hídrico y a que la aceituna que comienza a ponerse negra antes de lo que es habitual.

En Granada continúa el buen desarrollo generalizado tras las lluvias, siguen las aceitunas en fase de crecimiento y avanzando la fase de envero y maduración. En las zonas más adelantadas van finalizando los tratamientos dirigidos al árbol y al suelo para que se cumplan los plazos de seguridad entre la aplicación y la recolección. Entre otros se han estado realizando tratamientos cúpricos, en los que se aprovecha para dar un tratamiento contra la mosca del olivo.

En Jaén el desarrollo vegetativo del cultivo a nivel provincial, esta semana se encuentra en el estado fenológico dominante entre I1 (envero amarilleo) – I2 (envero manchas rojas), encontrándose como estado más avanzado J1 (fruto maduro pulpa blanca).

En la comarca de Antequera de Málaga se aplican tratamientos generalizados de fungicidas y fertilizantes foliares, ricos en potasa, en olivar de almazara. Está finalizando la recolección de aderezo y está próximo el inicio de la recolección de aceituna de almazara de la variedad Arbequina.

La recolección de la aceituna de mesa en la provincia de Sevilla se encuentra prácticamente finalizada.

2.2. Avances de superficies y producciones. Septiembre 2009.

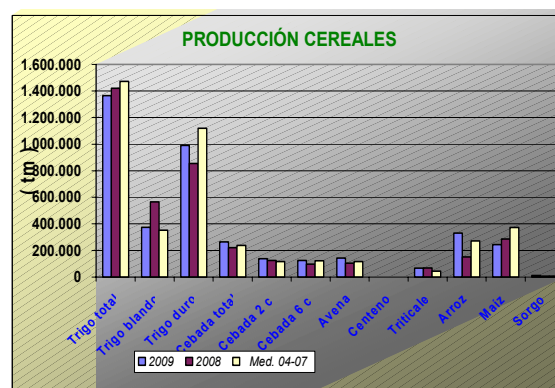
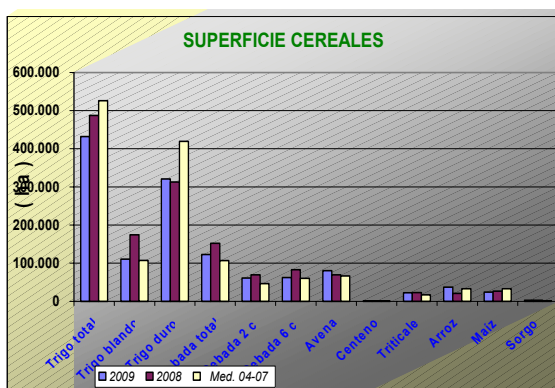
Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de septiembre de 2009 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de Septiembre de 2009.

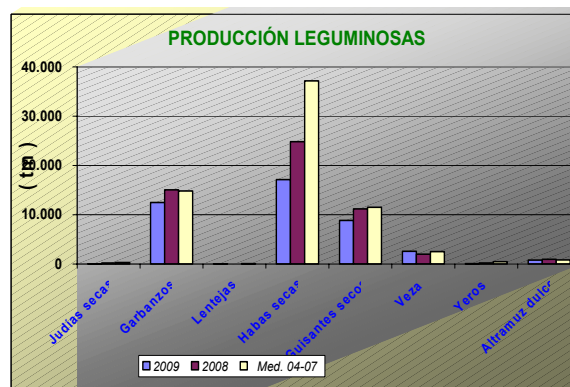
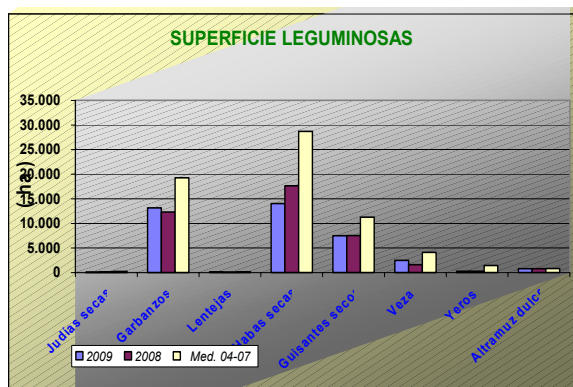
Cereales: Descenso de la superficie sembrada de cereales de invierno en 2009 en relación al 2008, posiblemente a causa de los bajos precios alcanzados en el año precedente. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -11% respecto al año anterior y un -18% respecto a la media de los años 2004-2007, presentando distintos comportamientos el trigo blando y el trigo duro, el primero desciende un -37% respecto al año anterior y el segundo aumenta un 3%. La cebada total por su parte desciende un -19% respecto a 2008, la superficie de cebada de 2 carreras y la de cebada de 6 carreras bajan -13% y -25% respectivamente. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 16%. Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de maíz (-10%); Sube la superficie cultivada de avena (16%), y centeno (26%).

Se confirma que la superficie de arroz sembrada ha sido la de un año normal cosa que no sucedía desde el año 2006. El motivo es que gracias a la recuperación de los embalses a consecuencia de las lluvias del otoño e invierno pasados, la Comisión de desembalses autorizó una dotación de agua para el riego de 1.200 Hm³ lo que ha permitido llevar a cabo las siembras de los cultivos de regadío sin los problemas de las campañas anteriores. En definitiva de arroz se estima que puede haber alrededor de las 37.000 ha, subiendo un 81% en relación al año pasado.

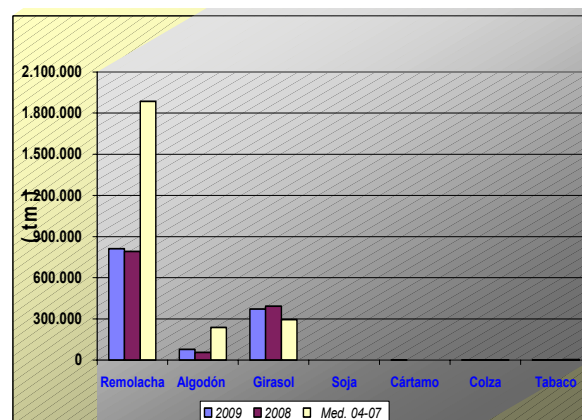
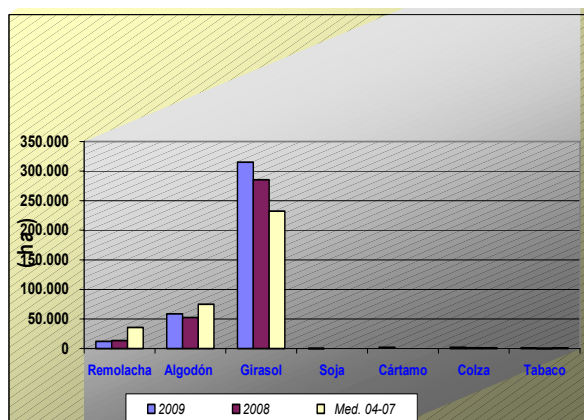
Por otra parte, en este último avance de las producciones de los cereales de invierno cuando se ha llegado al final de la tarea de recolección, se observa que en general para todos los cultivos los rendimientos han sido superiores a los de la campaña anterior motivo por el cual las producciones han sido también mayores, a pesar de los descensos señalados en las superficies. Solo en trigo blando se va a recoger un 34% menos que en 2008 pero es que la superficie ha sido hasta un 37% inferior a la de entonces. De los cereales de primavera el maíz por su parte presenta un descenso de la producción del -15% mientras que en el arroz se espera duplicar las toneladas en relación a las cosechadas en 2008 pues no solo han subido las hectáreas sembradas sino que también los rendimientos medios de este año son superiores a los de entonces.



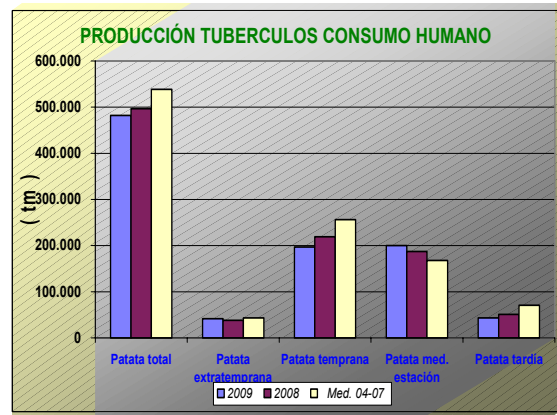
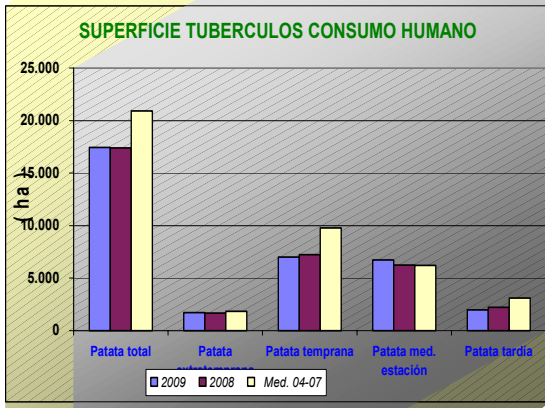
Leguminosas grano: Subida en relación al año pasado en la superficie sembrada de veza +56% y garbanzo +7% por el contrario si comparamos con la media de los últimos cuatro años se ha producido un descenso de la superficie para todos los cultivos de este grupo. Para habas secas, judías secas, guisante seco, yeros y altramuz disminuye la superficie cultivada. Señalar que hay un aumento considerable de la superficie sembrada de lentejas. En cuanto a las producciones, en relación al 2008 las estimaciones señalan descensos en este grupo de cultivos a excepción de las lentejas debido principalmente al aumento de la superficie cultivada aunque hay que hacer constar que este es un cultivo con una superficie pequeña en nuestra Comunidad y de la veza que aumenta un 31%.



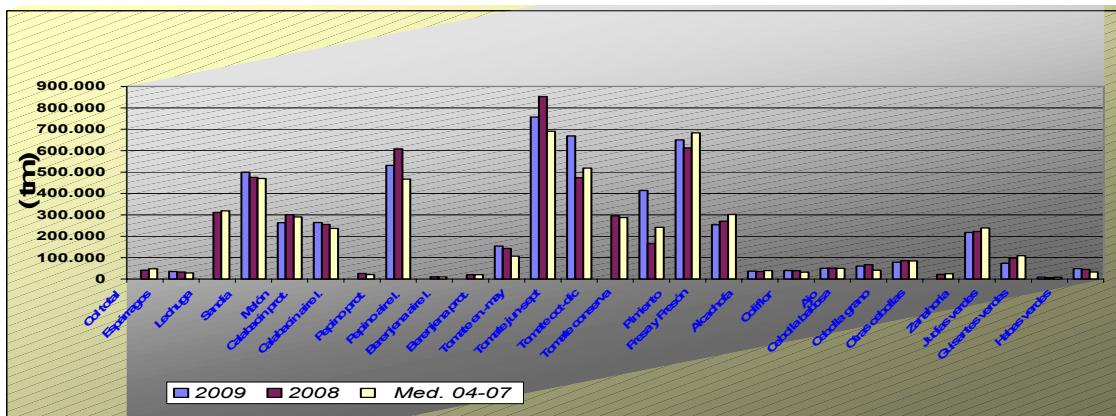
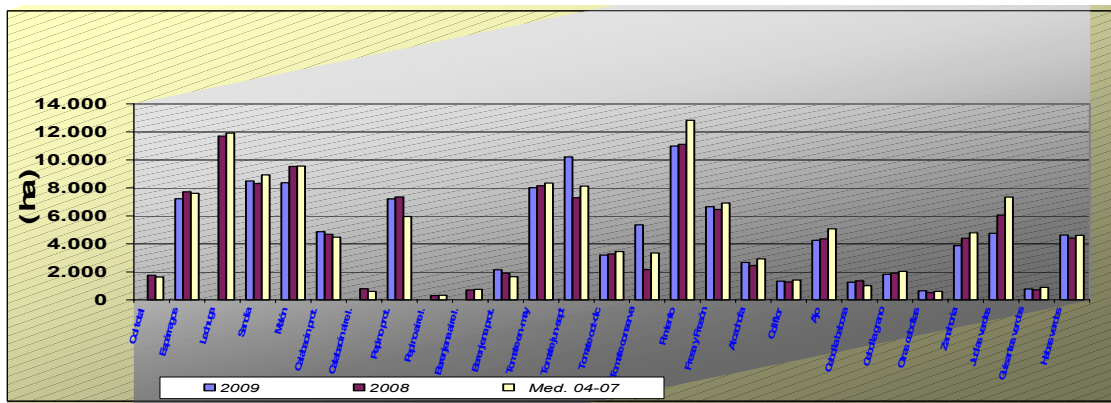
Cultivos industriales: Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo estimándose que hay un -66% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -12% la superficie respecto al año anterior, observándose que se ha sembrado un 34% menos hectáreas en Cádiz y un 4% más en Sevilla, principales provincias productoras desapareciendo casi el cultivo en Córdoba (98% menos que la media de 2004-2007) y en Jaén (93% menos que en 2004-2007). La superficie de girasol aumentó un 10% en relación a la del año anterior y con respecto a la media 2004-2007 presenta un aumento del 35%; Sube también la superficie estimada de colza un 37% más que en la campaña precedente. De algodón se calcula que se ha sembrado algo más que en el año anterior (un +12%) aunque bastante menos (un 22%) que la media de las campañas 2004-2007. Gran subida de superficie sembrada de soja y cártamo, aunque son cultivos de poca importancia en Andalucía. Este último en concreto se siembra este año en una cierta superficie tras haber desaparecido casi completamente desde hace más de 20 años. En cuanto a las producciones descenso de la producción de girasol en torno al -5% respecto a la campaña anterior, porque el calor de algunos días de mayo y junio ha perjudicado la correcta maduración de las pipas lo que ha motivado un descenso de los rendimientos. La remolacha azucarera presenta una producción similar a la del año anterior. Para algodón por su parte se estima un aumento en torno al 42% respecto a la campaña anterior, al igual que para el tabaco con un aumento en producción en torno al 29% respecto a la campaña anterior, aunque ha sido un -33% si la comparamos con la producción media 2004-2007.



Tubérculos Consumo Humano: Las estimaciones de superficie de patata total sembrada reflejan cifras similares en relación con la campaña anterior, presentando distintos comportamientos según la época de siembra. Aumento de la extratemprana de un 2%, baja la temprana un -3%, sube la de media estación un 8%, baja la patata tardía un -11% (los bajos precios de lo que va transcurrido de campaña son el origen de la bajada). En cuanto a la producción, para la patata extratemprana y media estación se estima que la producción ha sido un 8% y 7% superior a la del año anterior, mientras la temprana presenta un descenso del -10% y la tardía un -15%, en consecuencia la producción de patata total desciende en un -3% respecto de la producción del año anterior.

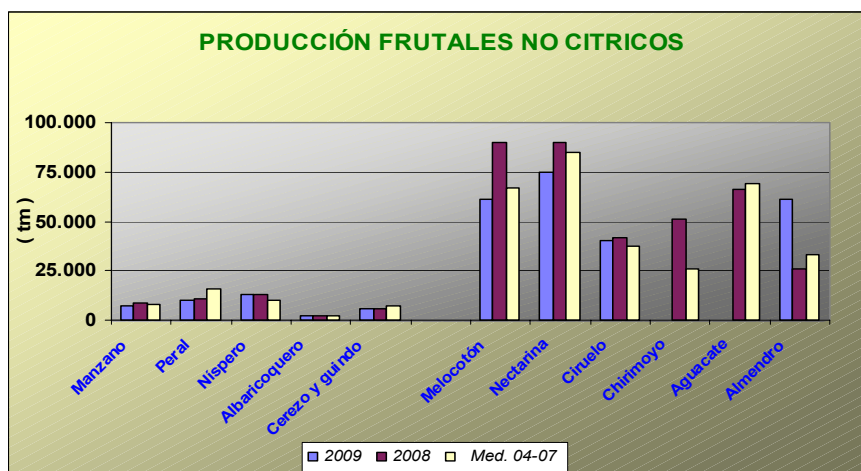


Hortalizas: En el grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en las superficies de melón -12%, zanahoria -12% y judías verdes -22%; y aumentos en las de alcachofa y guisantes verdes con un 9% y 10% respectivamente. También aumenta la superficie y producciones de tomate destinado a la industria, cultivo interesante como alternativa en algunos regadíos de nuestra Comunidad. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

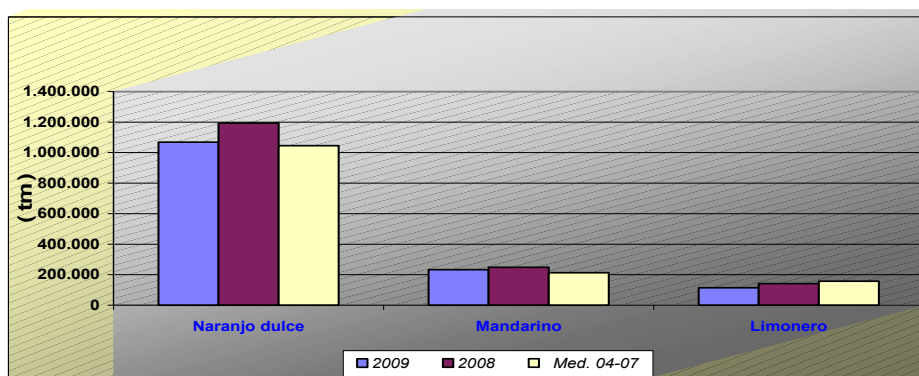


Producción de Frutales: Las previsiones de producción de fruta marcan descenso generalizado para estos cultivos; cabe destacar los descensos de manzano (-15%), peral (-9%), cereza y guinda (-1%), melocotón (-24 %) y ciruelo (-3%). El níspero por su parte mantiene una cifra de producción similar a la de la campaña anterior y el albaricoquero aumenta un 4% la producción en relación con la campaña precedente.

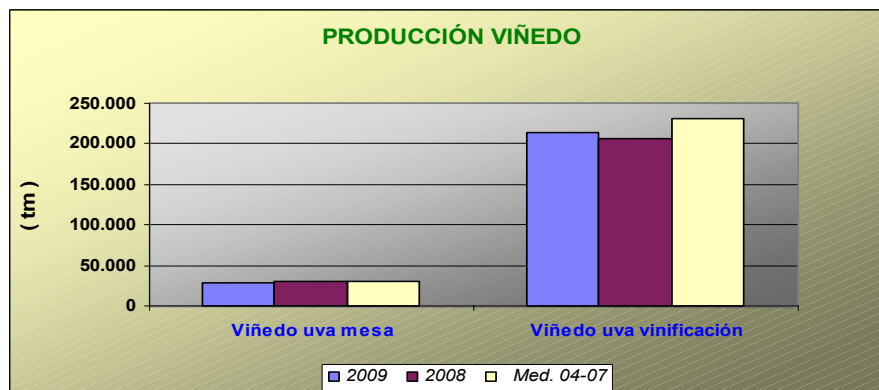
Producción de Frutos Secos: Cabe destacar de este grupo las previsiones que hacen las Delegaciones Provinciales sobre la cosecha de almendra que se estima que puede ser unas de las mejores desde hace más de 10 años, alcanzándose más de 61.000 tm de almendra cáscara, lo que supone más de 80% respecto a la media de las ultimas cuatro campañas.



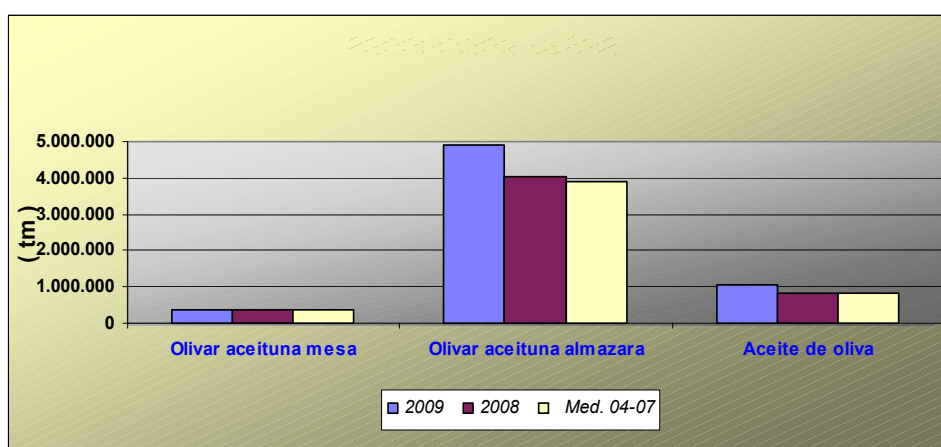
Producción de Cítricos: Las primeras previsiones de producción presentan descensos generalizados en los distintos grupos, encontrándonos con un descenso en torno al -14% en naranja, -5% en mandarina y -20% en limones.



Producción de viñedo: La estimación de producción de uva de mesa calcula que ésta sea de 28.274 tm, un -9% más baja que la del año precedente, siendo un cultivo que ha perdido importancia en Andalucía en los últimos años a pesar que también se ven algunos intentos por volver a sembrar variedades nuevas utilizando técnicas pioneras de cultivo. Por su parte para el viñedo de vinificación se estima que la producción puede ser un 5% mayor a la campaña precedente.



Producción de olivar: La primera estimación de aceite de oliva en 2009 indica un aumento en la producción en torno al 24%, alcanzándose una producción de aceituna de almazara un 22% superior a la de la campaña anterior, por su parte la aceituna de mesa presenta un descenso del -4% con respecto al año precedente, porcentajes que pueden variar según evolucione climatológicamente el otoño.



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía SEPTIEMBRE 2.009	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2009	2008	Media 04-07	(*)	2.009	2.008	Media 04-07	Superficie		Producción	
										%08	%04-07	%08	%04-07
CEREALES													
Trigo total	9	431.534	487.365	526.094	9	1.365.653	1.420.434	1.471.498	-11	-18	-4	-7	
Trigo blando	9	110.617	174.515	107.072	9	374.973	565.602	353.289	-37	3	-34	6	
Trigo duro	9	320.917	312.850	419.022	9	990.680	854.832	1.118.209	3	-23	16	-11	
Cebada total	9	123.124	152.314	106.526	9	264.375	221.675	239.649	-19	16	19	10	
Cebada 2 carreras	9	60.700	69.399	46.214	9	139.018	124.872	117.096	-13	31	11	19	
Cebada 6 carreras	9	62.424	82.915	60.310	9	125.357	96.803	122.553	-25	4	29	2	
Avena	9	80.390	69.450	66.619	9	142.792	104.200	115.800	16	21	37	23	
Centeno	9	410	325	297	9	448	267	240	26	38	68	87	
Triticale	9	22.182	22.874	17.338	9	67.215	69.049	44.920	-3	28	-3	50	
Arroz	9	37.145	20.576	32.881	9	331.200	152.336	271.341	81	13	117	22	
Maíz	9	24.001	26.690	32.602	9	244.406	287.118	373.964	-10	-26	-15	-35	
Sorgo	9	2.497	2.508	1.560	9	12.635	8.107	8.021	0	60	56	58	
LEGUMINOSAS GRANO													
Judías secas	9	29	152	212	9	33	186	286	-81	-86	-82	-88	
Garbanzos	9	13.129	12.303	19.228	9	12.464	15.029	14.817	7	-32	-17	-16	
Lentejas	9	108	23	132	9	55	16	68	369	-18	245	-18	
Habas secas	9	14.043	17.635	28.679	9	17.093	24.793	37.137	-20	-51	-31	-54	
Guisantes secos	9	7.467	7.533	11.235	9	8.842	11.156	11.481	-1	-34	-21	-23	
Veza	9	2.457	1.571	4.091	9	2.566	1.960	2.493	56	-40	31	3	
Yeros	9	224	254	1.425	9	98	198	448	-12	-84	-50	-78	
Altramuz dulce	9	750	774	822	9	778	915	813	-3	-9	-15	-4	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO													
Patata total	9	17.442	17.401	20.919	9	481.972	496.297	538.359	0	-17	-3	-10	
Patata extratemprana	4	1.720	1.690	1.835	5	41.585	38.420	43.372	2	-6	8	-4	
Patata temprana	6	7.006	7.233	9.778	6	197.017	219.430	256.191	-3	-28	-10	-23	
Patata media estación	9	6.736	6.249	6.207	9	199.991	187.333	167.648	8	9	7	19	
Patata tardía	7	1.980	2.229	3.099	9	43.379	51.114	70.847	-11	-36	-15	-39	
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.													
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	11.954	13.553	35.664	9	813.027	791.162	1.886.077	-12	-66	3	-57	
Algodón (bruto)	9	58.648	52.531	74.781	9	78.047	55.111	238.211	12	-22	42	-67	
Girasol	9	315.035	285.483	232.514	9	371.470	392.682	295.235	10	35	-5	26	
Soja	9	205	85	54	9	417	198	95	141	283	110	341	
Cártamo	8	2.154	9	42	9	1.829	8	41					
Colza	9	2.066	1.510	889	9	2.306	2.201	1.221	37	132	5	89	
Tabaco	9	558	539	987	9	2.117	1.643	3.182	4	-43	29	-33	
CULTIVOS FORRAJEROS													
Maíz forrajero	8	2.340	2.435	2.725	8	101.767	103.148	108.729	-4	-14	-1	-6	
Alfalfa	8	8.556	8.165	8.121	8	508.163	491.987	456.883	5	5	3	11	
Veza para forraje	8	4.649	4.787	5.978	8	51.104	52.446	53.683	-3	-22	-3	-5	
HORTALIZAS													
Col total			1.770	1.640			41.370	48.056					
Espárragos	7	7.236	7.726	7.612	7	34.796	32.889	28.670	-6	-5	6	21	
Lechuga			11.701	11.920			311.551	319.084					
Sandía	9	8.280	8.315	8.934	9	498.547	474.697	469.549	0	-7	5	6	
Melón	9	8.377	9.533	9.561	9	263.310	300.703	290.787	-12	-12	-12	-9	
Calabacín total	8	5.590	5.501	5.085	8	289.837	281.468	257.632	2	10	3	13	
Calabacín protegido	6	4.877	4.695	4.481	6	264.472	255.491	236.933	4	9	4	12	
Calabacín aire libre	8	713	806	610	8	25.365	25.977	20.700	-12	17	-2	23	
Pepino total	8	7.529	7.670	6.299	8	541.647	618.402	477.040	-2	20	-12	14	
Pepino protegido	4	7.225	7.351	5.963	4	531.157	607.733	467.119	-2	21	-13	14	
Pepino aire libre	8	304	319	336	8	10.490	10.669	9.921	-5	-9	-2	6	

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	SEPTIEMBRE 2.009								Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2009	2008	Media 04-07	(*)	2.009	2.008	Media 04-07	%08	%04-07	%08
Berenjena total	8	2.714	2.616	2.426	8	168.427	163.058	127.330	4	12	3	32
Berenjena aire libre	8	649	710	764	8	19.023	20.184	20.466	-9	-15	-6	-7
Berenjena protegida	8	2.065	1.906	1.662	8	149.404	142.874	106.864	8	24	5	40
Tomate total	9	21.063	18.752	19.949			1.622.025	1.495.529	12	6		
Tomate enero-mayo	5	8.024	8.167	8.350	5	757.647	852.660	689.936	-2	-4	-11	10
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	9.836	7.296	8.142	9	580.952	473.712	518.373	35	21	23	12
Tomate octubre-diciembre	9	3.203	3.289	3.457			295.653	287.220	-3	-7		
Tomate conserva	8	5.368	2.159	3.348	9	317.960	166.023	241.712	149	60	92	32
Pimiento	5	10.990	11.115	12.834	6	649.718	612.733	682.731	-1	-14	6	-5
Fresa y Fresón	8	6.749	6.473	6.913	8	257.101	270.349	301.805	4	-2	-5	-15
Alcachofa	6	2.687	2.459	2.931	6	36.329	35.385	39.928	9	-8	3	-9
Coliflor	5	1.343	1.285	1.422	5	39.700	38.777	32.296	5	-6	2	23
Ajo	8	4.261	4.369	5.083	8	50.334	50.917	49.958	-2	-16	-1	1
Cebolla total	8	3.773	3.816	3.678	9	158.323	174.533	149.925	-1	3	-9	6
Cebolla babosa	8	1.270	1.363	1.028	8	55.227	66.936	41.075	-7	24	-17	34
Cebolla grano y medio grano	8	1.831	1.914	2.041	9	78.437	85.932	84.252	-4	-10	-9	-7
Otras cebollas	8	672	539	609	8	24.659	21.665	24.599	25	10	14	0
Zanahoria	4	3.883	4.406	4.790	9	212.388	222.494	239.299	-12	-19	-5	-11
Judías verdes	5	4.757	6.066	7.349	5	73.245	98.073	109.306	-22	-35	-25	-33
Guisantes verdes	6	790	715	895	6	8.781	6.884	8.084	10	-12	28	9
Habas verdes	6	4.638	4.419	4.617	6	48.618	44.467	33.028	5	0	9	47
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	474	460	722	7	713.368	704.166	1.062.419	3	-34	1	-33
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	581	570	511	4	42.837	40.431	49.011	2	14	6	-13
CÍTRICOS												
Naranja dulce				51.182	8	1.030.661	1.192.964	1.044.937			-14	-1
Mandarino				13.837	8	235.873	248.198	212.633			-5	11
Limonero				7.947	8	113.775	142.431	157.792			-20	-28
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				634	8	7.472	8.804	8.039			-15	-7
Peral				942	8	9.958	10.989	15.655			-9	-36
Nispero				1.200	6	13.033	13.003	10.280			0	27
Albaricoquero				232	6	2.135	2.062	1.821			4	17
Cerezo y guindo				1.971	7	5.973	6.030	6.963			-1	-14
Melocotón total				11.716	9	136.447	180.071	151.877			-24	-10
Melocotón				6.638	9	61.503	90.187	66.903			-32	-8
Nectarina				5.078	9	74.944	89.884	84.974			-17	-12
Ciruelo				3.106	6	40.234	41.491	37.122			-3	8
Chirimoyo				3.223			50.948	25.747				
Aguacate				9.012			66.097	69.156				
Almendro				178.336	9	61.071	26.076	33.407			134	83
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa					9	372.655	388.986	387.526			-4	-4
Olivar aceituna almazara					9	4.905.856	4.019.308	3.908.391			22	26
Aceite de oliva					9	1.038.700	839.280	845.303			24	23
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.548	9	28.274	31.185	31.042			-9	-9
Viñedo uva vinificación				36.763	9	187.402	207.216	231.860			-10	-19
Vino + mosto (prod. en HI.)					9	1.244.345	1.182.307	1.467.870			5	-15
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		81	86	250	4	46	50	171	-6	-68	-8	-73

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008).*(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)*

		2005	2006 (*)	2007 (*)	2008(*)	Var 08/07
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	10.802,94	9.493,49	10.055,45	10.451,19	3,94%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	indice2000	122,01	114,21	120,56		
	valor const	8.853,89	8.312,39	8.340,62		
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.100,29	7.839,89	8.459,04	8.815,82	4,22%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	indice2000	125,31	114,88	122,02		
	valor const	7.261,95	6.824,24	6.932,52		
1 Cereales	valor corr	535,93	474,24	601,97	638,06	5,99%
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>		
	valor const	515,47	450,54	401,02		
2 Plantas Industriales	valor corr	497,08	353,33	398,57	391,81	-1,69%
(2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	valor const	495,34	355,14	362,90		
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	90,47	108,62	183,71	271,68	47,88%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>90,15</i>	<i>109,18</i>	<i>167,27</i>		
2.2 Proteaginosas	valor corr	18,99	14,16	12,66	13,94	10,13%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>18,92</i>	<i>14,23</i>	<i>11,52</i>		
2.3 Tabaco	valor corr	10,68	4,89	4,96	3,95	-20,39%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>10,64</i>	<i>4,92</i>	<i>4,52</i>		
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	102,64	102,63	54,31	35,90	-33,90%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>102,28</i>	<i>103,15</i>	<i>49,45</i>		
2.5 Plantas textiles	valor corr	257,95	104,39	118,98	48,49	-59,24%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>257,05</i>	<i>104,92</i>	<i>108,33</i>		
2.6 Otras industriales	valor corr	16,35	18,64	23,94	17,85	-25,46%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>16,29</i>	<i>18,74</i>	<i>21,80</i>		
3 Plantas Forrajeras	valor corr	64,20	92,32	112,95	126,84	12,30%
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>		
	valor const	58,39	95,09	103,28		
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	3.167,69	3.132,98	3.144,62	3.211,03	2,11%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	valor const	2.631,63	2.936,53	2.723,09		
4.1 Hortalizas	valor corr	2.686,01	2.696,92	2.877,63	2.958,60	2,81%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>2.231,46</i>	<i>2.527,81</i>	<i>2.491,89</i>		
4.2 Plantones de vivero	valor corr	90,24	109,78	78,29	78,49	0,26%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>74,97</i>	<i>102,89</i>	<i>67,79</i>		
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	239,45	182,78	80,97	65,92	-18,58%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>198,93</i>	<i>171,32</i>	<i>70,11</i>		
4.4 Plantaciones	valor corr	152,00	143,51	107,74	108,02	0,26%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>126,28</i>	<i>134,51</i>	<i>93,29</i>		
5 Patata	valor corr	121,15	188,60	191,61	146,27	-23,66%
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>		
	valor const	120,37	122,83	136,78		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

6 Frutas	valor corr	2.055,00	1.910,92	2.167,08	2.471,20	14,03%
<i>(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)</i>	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	valor const	1.639,93	1.797,33	1.760,42		
6.1 Frutas frescas	valor corr	581,03	569,82	607,63	814,55	34,05%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>463,67</i>	<i>535,95</i>	<i>493,61</i>		
6.2 Citricos	valor corr	437,91	424,27	398,83	659,54	65,37%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>		
6.3 Frutas Tropicales	valor corr	103,98	120,86	138,07	158,60	14,87%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>		
6.4 Uvas(1)	valor corr	61,23	54,44	77,75	77,02	-0,94%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>		
6.5 Aceituna(2)	valor corr	870,86	741,53	944,79	761,49	-19,40%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>		
7 Vino y mosto	valor corr	21,72	15,78	20,59	15,65	-24,01%
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>		
	valor const	34,27	25,70	30,58		
8 Aceite de oliva	valor corr	2.529,01	1.578,50	1.725,59	1.715,76	-0,57%
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>		
	valor const	1.670,31	954,41	1.332,50		
9 Otros	valor corr	108,49	93,22	96,05	99,20	3,27%
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>		
	valor const	96,23	86,67	81,96		
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.369,60	1.368,92	1.293,05	1.318,91	2,00%
<i>(A.2.1 + A.2.2)</i>	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>		
	valor const	1.288,92	1.226,77	1.145,41		
A.2.1 Carne y Ganado	valor corr	969,40	1.019,42			
<i>(1+2+3+4+5+6)</i>	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>			
	valor const	909,75	898,21			
1 Bovino	valor corr	254,61	167,72			
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>			
	valor const	247,58	143,10			
2 Porcino	valor corr	345,95	464,50			
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>			
	valor const	334,80	419,08			
3 Equino	valor corr	27,53	24,25			
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>			
	valor const	25,99	21,50			
4 Ovino y Caprino	valor corr	225,69	182,52			
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>			
	valor const	190,28	154,70			
5 Aves	valor corr	111,65	175,59			
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>			
	valor const	107,44	155,37			
6 Otros	valor corr	3,96	4,84			
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>			
	valor const	3,65	4,46			
A.2.2 Productos Animales	valor corr	400,21	349,50			
<i>(1+2+3)</i>	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>			
	valor const	379,17	328,56			
1 Leche	valor corr	270,11	269,94			
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>			
	valor const	246,07	251,01			
2 Huevos	valor corr	74,14	63,52			
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>			
	valor const	80,14	62,43			
3 Otros	valor corr	55,95	16,04			
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

	<i>valor const</i>	52,96	15,11			
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	156,55	105,32	145,36	153,41	5,54%
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	142,44	96,71	125,87		
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	176,50	179,36	157,99	163,05	3,20%
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	160,59	164,68	136,82		
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.235,10	2.645,92	2.355,29	2.614,64	11,01%
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	111,82	113,33	122,35		
	<i>valor const</i>	1.998,88	2.334,70	1.925,05		
1 Semillas y Plantones	valor corr	239,99				
	<i>indice2000</i>	108,23				
	<i>valor const</i>	221,74				
2 Energía y Lubricantes	valor corr	256,40				
	<i>indice2000</i>	124,22				
	<i>valor const</i>	206,41				
3 Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	195,24				
	<i>indice2000</i>	121,76				
	<i>valor const</i>	160,34				
4 Productos Fitosanitarios	valor corr	201,05				
	<i>indice2000</i>	106,36				
	<i>valor const</i>	189,03				
5 Gastos Veterinarios	valor corr	74,85				
	<i>indice2000</i>	108,09				
	<i>valor const</i>	69,25				
6 Piensos	valor corr	544,75				
	<i>indice2000</i>	101,12				
	<i>valor const</i>	538,71				
7 Mantenimiento de material	valor corr	135,18				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	114,71				
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	42,84				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	36,35				
9 Servicios Agrícolas	valor corr	183,35				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	155,59				
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	361,45				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	306,73				
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.567,84	6.847,57	7.700,16	7.836,55	1,77%
	<i>indice2000</i>	124,99	114,55	120,02		
	<i>valor const</i>	6.855,01	5.977,69	6.415,57		
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	576,78	682,05	499,74	511,31	2,32%
	<i>indice2000</i>	119,20	123,92	129,56		
	<i>valor const</i>	483,87	550,40	385,72		
F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	244,64	1.545,97	1.606,35	1.619,29	0,81%
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	222,58	1.419,49	1.391,02		
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	51,75	52,49	45,45	47,06	3,54%
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	47,08	48,20	39,36		
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.183,96	7.659,00	8.761,32	8.897,47	1,55%
	<i>indice2000</i>	125,01	112,66	118,69		
	<i>valor const</i>	6.546,64	6.798,59	7.381,52		

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2.007,00
Avance	2.008
Actualizado Octubre 2009	

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 30-October-2009

(*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(**) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 44 del año 2009, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades del grupo Tempranas y Medias se encuentra en “J”/ “K” (Fruto al 40% de desarrollo)/ (Envero). En la mayoría de las provincias se están recolectando variedades Tempranas.

La incidencia tanto en hojas como en frutos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) y **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) continúa siendo baja en la comunidad. Destacar la presencia de araña roja en el andévalo onubense donde se registran valores elevados. En dicha provincia se registra una media del 2'8% de hojas con formas móviles.

Se aconseja seguir la evolución de estos agentes de cara a programar un posible tratamiento, sobre todo, en aquellas parcelas donde se registren, entre otros factores, valores en torno al 10% de hojas con formas móviles junto con rangos de temperatura y de humedad relativa favorables para su desarrollo y dispersión.

Resaltar la presencia, aunque con una baja incidencia en general, de **Eutetranychus spp.** en las provincias de Huelva y Málaga, donde se registran valores en torno al 3% de hojas con formas móviles.

Teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol, se recomienda vigilar su evolución, y su presencia en el resto de provincias.

En aquellas estaciones de control con variedades tempranas y/o próximas a otros cultivos huésped, principalmente, el nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) puede llegar a alcanzar valores importantes. Destacar la provincia de Granada donde se registran 10 moscas trampa y día, siendo la media autonómica de 2'5, valor que aumenta ligeramente respecto a la semana pasada, por lo que se recomienda continuar observando su población en parcelas cuyo estado fenológico actual, Envero y Maduración, aumenta la receptividad de los frutos.

Por otro lado, el porcentaje de frutos picados es muy bajo en general, siendo difícil observar picada con formas vivas. Destacar Cádiz y Málaga donde se registran valores en torno al 1'8% de frutos picados.

La eliminación de la fruta del suelo, foco de una nueva generación, el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero, son medidas que contribuyen a la disminución de su población.

El número de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella auranti*) capturados por placa y día disminuye en todas las provincias. En general se debe estar finalizando el vuelo de la 3ª generación, si bien, en aquellas Zonas Biológicas cuya integral térmica se encuentra en torno a 2400 grados día, es posible capturar machos de la 4ª generación.

Respecto al índice porcentaje de frutos afectados destacar Almería al registrar un 14%.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) durante el crecimiento del fruto, momento en el que se desplaza hacia el ombligo aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. También es posible observarlo, en esta época, en la zona de unión de varios frutos y/o hojas y frutos.

Por ahora su presencia está siendo poco importante.

Se recomienda observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o “negrilla” y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Durante esta semana su incidencia destaca en las provincias de Cádiz, Granada y Málaga al registrar valores en torno al 2% de brotes con presencia. El resto de provincias registran valores muy bajos.

Continúa en valores muy bajos la incidencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*) en la comunidad debido, principalmente, a las condiciones meteorológicas registradas durante los meses estivales y al endurecimiento de los brotes. Destacar Málaga al registrar un 1'6% de brotes con presencia.

Comentar que la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*) está siendo baja en general, registrándose una media autonómica en torno al 1'4% de brotes con presencia.

Destacar la provincia de Córdoba al registrar un 5'7% de brotes dañados.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Por último, informar que, aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). Indicar que actualmente se está produciendo el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar la provincia de Córdoba donde se registra un 2'7% de frutos atacados.

En general, no es necesario combatirlo específicamente, ya que los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

Comentar que durante el otoño, en periodos de lluvia, hay prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en Envero y en Maduración, recomendándose evitar que las ramas bajas toquen el suelo

Tras las últimas lluvias acaecidas a principios de octubre, se observa, con una baja incidencia, frutos afectados en Andalucía Occidental.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y su desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Los tratamientos más recientes fueron dirigidos para el control de mosca de la fruta, ácaros y aguado en aquellas parcelas que reunían los condicionantes para ello.

En el caso de programar un tratamiento fitosanitario habrá que tener en cuenta, entre otros factores, el **plazo de seguridad** de la materia activa a emplear.

OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad, esta compartido entre los estados "I1" (envero amarilleo) e "I2" (envero manchas rojas), observándose el estado fenológico "J2" (fruto maduro pulpa roja) como más avanzado, localizándose este último estado en áreas aisladas de las provincias de Cádiz y Almería.

Respecto a la **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*), continúan registrándose capturas de adultos en las placas cromotrópicas, encontrándonos ya con el vuelo de adultos que van a dar lugar a las larvas de la segunda generación, destacan por la cuantía de las capturas, las provincias de Cádiz, Almería y Sevilla, con unos valores medios provinciales de 18'30, 10'22 y 11 moscas/placa y día, respectivamente, apreciándose un ligero descenso generalizado de las capturas en todas las provincias. Se produce la mayor presencia de este agente en la Zona Biológica de Olvera (Cádiz) con un dato medio de 25 moscas/placa y día.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Mac-phail destacan por la cuantía de las mismas, las provincias de Cádiz y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 6'10 y 1'21 moscas/mosquero y día, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Olvera (Cádiz) con un dato medio de 8'20 moscas/mosquero y día.

En los muestreos de frutos que se realizan semanalmente, se detecta la presencia de huevos y larvas de la segunda generación en todas las provincias.

En referencia a la picada total, destaca por la intensidad de la misma las provincias de Almería, Cádiz y Granada, con unos valores medios provinciales de 23'70, 13'20 y 8% de picada total, respectivamente, destaca la Zona Biológica de Huerca-Overa (Almería) con 29% picada total.

Por lo que respecta, a la evolución de esta picada se observan frutos con picada viva, en todas las provincias destacando por la intensidad de la misma, Almería, Jaén y Cádiz, con unos valores medios provinciales de 12'70, 6'05 y 6% de picada viva, respectivamente, destacan las Zonas Biológicas de Nacimiento y Bajo Almanzora (Almería) con 26% picada viva, respectivamente.

Se siguen observando las capturas de adultos de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) de la generación carpófaga, destacando por la cuantía de las mismas, las provincias de Sevilla y Jaén, con una media provincial de 28'80 y 8 adultos por trampa y día, respectivamente, apreciándose a partir de esta semana un descenso generalizado de las capturas en todas las provincias.

En cuanto a la actividad de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), las capturas registradas durante esta semana descienden nuevamente, destacando por la cuantía de las mismas, las provincias de Jaén y Granada, con una media provincial de 2 y 0'60 adultos por trampa y día, respectivamente.

A primeros del mes de junio, se realizaron prospecciones para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén, Sevilla y Huelva con unos valores medios provinciales de 1'80, 1'27 y 1 excrementos frescos/árbol, respectivamente.

Por zonas, destacan por los niveles medios más elevados las Zonas Biológicas de La Cerrada (Jaén), con un valor medio de 4'90 y en el Aljarafe (Sevilla), con 3'60 excrementos frescos/árbol.

En cuanto, al vuelo de adultos de la generación de otoño, se siguen registrando capturas, destacando por la cuantía de las mismas, las provincias de Jaén y Cádiz, con una media provincial de 8'30 y 6'50 adultos por trampa y día, respectivamente.

Durante esta semana se ha realizado un nuevo seguimiento para valorar la evolución del agente **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacan las provincias de Granada y Málaga, con unas medias provinciales obtenidas de 1'90 y 0'54% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Huescar (Granada) con un 9'70% de hojas con síntomas.

Por otra parte, se realizaron a finales del mes de agosto, la valoración de **repilo incubado** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Huelva y Córdoba, con un valor medio provincial de 12'70, 3'30 y 1'50% de hojas afectadas por Repilo incubado.

Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Jerez (Cádiz) con un 26'40% de hojas con síntomas.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

De los muestreos realizados para determinar la incidencia que esta produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Granada, Almería, y Jaén, en donde se han registrado unos valores de 1, 0'46 y 0'40% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en A "Inicio de la actividad vegetativa-Despliegue de hojas".

El cultivo se haya finalizando el periodo de plantación. Se realiza también la replantación de marras.

Actualmente la planta inicia la actividad vegetativa y su formación, considerándose este, probablemente, el periodo más crítico de la campaña. Por ello, se recomienda, en post-plantación, prestar especial atención, sobre todo, a la presencia de orugas de **lepidópteros** en el cultivo, al atacar al cogollo de la planta y poder causar desde un menor desarrollo de ésta hasta su pérdida.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA**PIMIENTO**

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección, pero también existen gran número de parcelas en Plantación-Inicio de Recolección y en menor número en Recolección-Final de Cultivo.

Las plagas en general que afectan a este cultivo, por el momento están presentes en niveles bajos y los auxiliares se mantienen o aumentan los niveles de instalación a lo largo de las semanas.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 11'3% (21'2% la semana anterior). A destacar el término municipal de VÍcar con un máximo del 29'2% de plantas con presencia. Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** con un 75'7% (63'3% la semana anterior), **Eretmocerus mundus** en el 2'2% (1'4% la semana anterior) y **Nesidiocoris tenuis** en el 1'6% (1'1% la semana anterior) de las plantas.

En las plantaciones que se encuentran en plena recolección, dicha plaga está presente en el 9'7% de las plantas, con un máximo en el término municipal de VÍcar del 42'7%. **Amblyseius swirskii** con un 92'3% (91'2% la semana anterior), **Eretmocerus mundus** en el 7'7% de las plantas y **Nesidiocoris tenuis** en el 3'6%, están realizando un excelente control.

La plaga más importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*). Su importancia radica tanto en los daños directos sobre el fruto (plateado), como en los daños indirectos (transmisión de virosis). Dicha plaga está presente en el 9'4% (15'9% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 22'6%. Esta semana no se han observado daños en fruto. **Orius laevigatus** en el 60'8% (47'7% la semana anterior) y **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

En plantaciones más avanzadas, dicha plaga se observa en el 9'8% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas. A destacar el término municipal de VÍcar con un máximo del 60% (nivel alto). Los depredadores **Orius laevigatus** y **Amblyseius swirskii** están presentes en el 70'3% y 92'3%, respectivamente.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Esta semana no se han detectado plantas con síntomas.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), por el daño que produce en los frutos. Se han detectado daños en el 5'2% (5'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 16% en el término municipal de VÍcar. Se han producido daños en el 0'7% (1'3% la semana anterior) de los frutos, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 5%. En invernaderos que se encuentran en plena recolección, se han producido daños en el 8'5% (4'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Berja del 31'2%.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 0'1% (0'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 0'3%. El parásito encargado del control de la plaga es **Aphidius colemani** presente 0'4% de las mismas. En plantaciones que se encuentran en plena Recolección, dicha plaga está presente en el 2'8% (2'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 15% y su parásito se ha localizado en el 0'2% de las plantas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 1'1% (1'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 7'5% en el término municipal de Adra. En plantaciones que se encuentran en plena recolección, se han detectado síntomas en el 3'2% (1'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Dalías del 10%.

TOMATE

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección. También existen muchas parcelas iniciando el cultivo y algunas esporádicas en plena recolección.

Las plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 13'3% (10'1% la semana anterior). Es un nivel alto en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. A destacar el término municipal de Roquetas de Mar con un máximo del 30% de plantas con presencia. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 38'1% (15'3% la semana anterior) de las plantas y **Eretmocerus mundus** en el 1'9%.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus de la cuchara** (TYLCV). Se han detectado síntomas de este virus en el 1% de las plantas en el término municipal de Níjar.

En plantaciones que están iniciando el cultivo, esta plaga está presente en el 10'5% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 25%. **Nesidiocoris tenuis** está presente en el 27'4% (14% la semana anterior) de las plantas. En este estado fenológico no se han detectado plantas con síntomas de virus transmitidos por este vector.

En invernaderos que se encuentran en plena recolección, la **mosca blanca** se ha observado en el 33'3% (10% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 70%. El depredador **Nesidiocoris tenuis** en el 3'3% y **Eretmocerus mundus** en el 1'7% de las plantas, ayudan al control de la plaga. En este estado fenológico no se han detectado plantas con síntomas de virus transmitidos por este vector.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en los tres estados fenológicos. En el 4% (3'1% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están iniciando el cultivo, con un máximo del 15% en el término municipal de Adra. En el 4'9% (se mantiene con respecto a la semana anterior) en invernaderos que están a punto de iniciar la recolección, con un máximo en el término municipal de Pechina del 16%. En invernaderos que están en plena recolección en el 20% (12% la semana anterior), con un máximo del 60% en el término municipal de Roquetas de Mar. Esta semana no se han muestreado frutos con daños (plateado). El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado** (TSWV). Sólo se han detectado plantas con síntomas de este virus en este estado fenológico, en el 5% de las plantas en el término municipal de Níjar.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en los tres estados fenológicos. En el estado 1 (Plantación-Inicio de Floración), en el 80% (53'3% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo en los términos municipales de Almería, Cuevas del Almanzora, Viator y VÍcar del 100%. En el estado 2 (Floración-Inicio de recolección), en el 48'4% (59'4% la semana anterior) de los invernaderos, con un máximo en los términos de Viator y VÍcar del 100%. En el estado 3 (Recolección-Final de cultivo), en el 33'3% (66'7% la semana anterior) de los invernaderos, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 100%. En el estado 1, los daños se han producido en el 1'8% (0'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 5% (3'3% la semana anterior) en el término municipal de VÍcar. En el estado fenológico 2, han sido en el 4'4% (1'7% la semana anterior) de las mismas, con un máximo en el término municipal de Almería del 10%. En el estado 3, los daños se han producido en el 3'3% (2'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera en el 10%. Esta semana, por primera vez, se han detectado daños en el 0'5% de los frutos en el término municipal de Cuevas del Almanzora, en invernaderos que van a iniciar la recolección y en el 5% de los frutos en el término municipal de Almería en invernaderos que están en plena Recolección.

Se han observado daños en planta producidos por la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en dos de los tres estados fenológicos. En el primer estado en el 3'5% (2'7% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Almería del 7'5%. En el segundo estado en el 3'8% (2% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Pechina del 16'5% (11% la semana anterior). Se han observado daños en el 5% de los frutos en el término municipal de Adra.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*) en el 0'4% (1'1% la semana anterior) de las plantas, en invernaderos que están iniciando el cultivo, con un máximo en el término municipal de VÍcar del 2%. En invernaderos que están iniciando la recolección en el 0'3% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 2'3%. En invernaderos que están en plena Recolección en el 1'6% (1'2% la semana anterior), con un máximo en los términos municipales de Roquetas de Mar y Almería del 5%. El parásito que ayuda al control de esta plaga es **Diglyphus isaea**. Se observa en el 1% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 1'6% de las plantas (0'4% la semana anterior) en invernaderos que están iniciando la recolección, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 5%. **Araña roja** (*Tetranychus urticae*), se ha observado en el 0'6% (0'2% la semana anterior) en invernaderos que se encuentran en el estado fenológico 2, con un máximo en el término municipal de VÍcar del 2'6%.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 0'8% (0'5% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están a punto de la Recolección, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 2'5%. **Podredumbre de cuello y raíz** con síntomas en el 2% (1% la semana anterior) de las plantas en el término municipal de La Mojonera . **Bacteriosis** en el 0'5% de las plantas en el término municipal de Níjar.

CALABACÍN

La fenología dominante es Floración-Inicio Recolección, pero también existen parcelas en los otros dos estados fenológicos.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se mantienen con respecto a la semana anterior. Está presente en el 10'9% de las plantas (nivel bajo en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus). Destaca el término municipal de El Ejido con un 16'2% de plantas con presencia. Los depredador, **Amblyseius swirskii** y **Nesidiocoris tenuis**, están presentes en el 16'2% y 0'3%, respectivamente de las plantas.

No se han detectado virus transmitidos por esta plaga en este estado fenológico.

En plantaciones que se encuentran en plena recolección, los niveles de **mosca blanca** se mantienen con respecto a la semana anterior, observándose en el 17'5%, con un máximo en los términos municipales de Berja y Vícar del 25%. **Amblyseius swirskii** está instalado perfectamente, observándose en el 43'2% de las plantas.

No se han detectado virus transmitidos por esta plaga en este estado fenológico.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), se ha observado en el 0'6% (2'3% la semana anterior) de las plantas en plantaciones que están iniciando la recolección, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 2'5%. Esta plaga sólo es importante al inicio de cultivo porque puede dejar las plantas ciegas.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 4'9% (1'6% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Níjar del 17'5% de las plantas. En invernaderos que están en plena Recolección, en el 3'7% (2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 15% (7'5% la semana anterior). El parásito encargado del control de esta plaga es **Aphidius colemani** presente en el 2'2% de las plantas. **Araña roja** (*Tetranychus urticae*), en el 5% de las plantas en el término municipal de Vícar.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 2'5% en el término municipal de Níjar y en invernaderos que están en plena recolección en el 5'7%, con un máximo en el término municipal de Vícar del 20%.

PEPINO

La fenología dominante en la que se encuentra el cultivo es Floración-Inicio de Recolección, pero también existen parcelas iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de Floración) y otras en Plena Recolección (Recolección-Final de Cultivo).

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) han vuelto a disminuir con respecto a la semana anterior pasando del 13'6% al 9% de plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de Vícar del 15%. **Amblyseius swirskii** en el 40'5% de las plantas y **Eretmocerus mundus** en el 0'5%, están realizando un excelente control.

Uno de los virus transmitidos por esta plaga (junto con el **pulgón**), son los **amarilleamientos virales**: CYSDV cuando el agente transmisor ha sido la **mosca blanca** y CABYV cuando ha sido el **pulgón**.

Se han detectado síntomas de **amarilleamientos virales** en el 0'5% (0'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 2'5% (1'2% la semana anterior). La importancia de este virus radica en el envejecimiento precoz que produce en las plantas.

Otros de los virus transmitidos por la **mosca blanca** es el de las **venas amarillas del pepino** (CVYV). Sólo se han observado síntomas del mismo en el término municipal de Vícar en el 1% (0'5% la semana anterior) de las plantas.

En plantaciones que se encuentran en plena recolección (Recolección-Final de Cultivo), también han disminuido los niveles de presencia de esta plaga, pasando 30'6% al 17'1% de esta semana. El máximo se localiza

en el término municipal de El Ejido con presencia en el 21'2% de las plantas. **Amblyseius swirskii** está presente en el 59'3% de las plantas y **Eretmocerus mundus** en el 3'3%.

Se han detectado síntomas de **amarilleamientos virales** en el 0'4% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 1'2%.

La importancia del **trips** (*Frankliniella occidentalis*) radica en los daños que produce en los frutos (plateado). Sólo se han detectado daños en fruto en el término municipal de El Ejido en el 0'5% de estos. La presencia en planta de esta plaga no está siendo por el momento muy elevada, observándose en el 5'6% (8'5% la semana anterior) en plantaciones que se encuentran en estados fenológicos más tardíos, y en invernaderos que están en plena Recolección en el 6'6% (21% la semana anterior). El enemigo natural que está realizando el control es **Amblyseius swirskii** (como hemos citado anteriormente).

Los daños producidos por **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en planta han sido del 1'9% (2'8% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 6'6% y en plantaciones más avanzadas en el 2'5% (6'8 la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Adra 5%. No se han observado daños en fruto.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 1'3% (2'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 6%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 0'4% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 1'2%. Se han detectado pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), en el 0'1% de las plantas, con un máximo del 0'5% en el término municipal de El Ejido. En invernaderos que están en plena recolección, se ha observado en el 0'2% de las plantas.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 2'3% (3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 10%. En plantaciones que se encuentran en plena recolección sólo han observado síntomas en el 5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

Mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 4'9% (7'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 22'5% (18'7% la semana anterior). En invernaderos que están en plena Recolección se han detectado síntomas en el 11'6% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 20%.

BERENJENA

La fenología dominante es Floración-Inicio Recolección, pero también existen parcelas iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de Floración) y en plena Recolección (Recolección-Final de cultivo).

Las plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) han aumentado con respecto a la semana anterior (ha pasado del 23'6% al 34'1%), con un máximo en el término municipal de Vicar del 51'5%. En invernaderos que se encuentran en Recolección-Final de Cultivo, también han aumentado los porcentajes, pasando del 30'3% al 35'3% de plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de Vicar del 100%. En invernaderos que están iniciando el cultivo, se observa en el 10% de las plantas en el término municipal de Vicar. Los enemigos naturales que están realizando el control son **Amblyseius swirskii**, con presencia en el 53'8% (46% la semana anterior) de las plantas, **Nesidiocoris tenuis** en el 26% (21'4% la semana anterior) y **Eretmocerus mundus** en el 3'7% (2'4% la semana anterior). Han aumentado ligeramente los porcentajes de presencia. En las fincas que se encuentran en plena recolección, en el 35%, 39'7% y 4'5% respectivamente. En plantaciones que están iniciando el cultivo se observan **Amblyseius swirskii**, en el 60% y **Nesidiocoris tenuis** en el 30%. En general, la instalación está siendo muy buena en todos los estados fenológicos.

La baja presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en el cultivo, se mantiene gracias al excelente control de **Amblyseius swirskii** (como se ha citado anteriormente). Por el momento no se han detectado frutos con daños.

De los invernaderos que se están iniciando el cultivo, se han detectado capturas de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en el término municipal de Vicar en el 100% de los mismos. En plantaciones que se encuentran en Plena Recolección se ha observado en el 25% de los mismos, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 100%. En invernaderos que están a punto de iniciar la Recolección, se ha observado en el 25% de los mismos, con un máximo en el término municipal de Nijar del 100%. En planta se han observado daños en el

término municipal de VÍcar del 2%, en plantaciones que están iniciando el cultivo. En plantaciones que están iniciando la Recolección se han observado daños en los términos municipales de Níjar y VÍcar en el 5% de las mismas. En plantaciones que se encuentran en Plena Recolección se han observado daños en el 5% de las plantas en el término municipal de La Mojenera. Por el momento no se han detectado frutos dañados.

Otra de las plagas que afectan a este cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*). Se han observado daños en planta en los tres estados fenológicos. En el primer estado se han observado en el 5% (4% la semana anterior), en el segundo en el 7% (4'1% la semana anterior), y en el tercero en el 3'4% (2'7% la semana anterior).

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), en los tres estados fenológicos. En los invernaderos que están iniciando el cultivo, en el 1% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas. En los que se está iniciando la Recolección en el 0'1% y en los que están en plena Recolección en el 1'2%. **Pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) se ha observado en los tres estados fenológicos. En el primer estado en el 1% (0'1% la semana anterior) de las plantas, en el segundo en el 0'8% (0'5% la semana anterior) y en el tercero en el 0'5% (0'2% la semana anterior). El parásito encargado del control de la plaga es **Aphidius colemani** presente en el 4'9% de las plantas.

Por el momento la presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*) está siendo mínima, observándose en los tres estados fenológicos pero en niveles bajos. En invernaderos que están iniciando el cultivo en el 5% (0'8% la semana anterior), en los que están iniciando la Recolección en el 1'4% (3% la semana anterior) y en los que están en plena Recolección en el 2'5% (0'6% la semana anterior) de las plantas.

De las enfermedades que afectan a este cultivo se han observado síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 1'7% de las plantas y **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 0'2% en el término municipal de El Ejido.

JUDÍA

La fenología dominante es Recolección-Final de cultivo, pero existen también invernaderos iniciando el cultivo y otras iniciando la recolección.

La información de este cultivo se ha obtenido en base a pocos puntos de control del término municipal de El Ejido.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 5% de las plantas en invernaderos que están iniciando el cultivo y en el 15% en los que están iniciando la recolección. El depredador **Amblyseius swirskii** está presente en el 70% de las plantas en los invernaderos que están iniciando la recolección.

El virus más importante transmitido por este vector es el **desorden amarillo de la judía** (BYDV). Esta semana no se han detectado síntomas.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es importante en este cultivo, por el daño que produce en los frutos (plateado). Sólo se ha detectado presencia en planta. En invernaderos que están iniciando el cultivo en el 5% y en los que están iniciando la recolección en el 10%.

Otra plaga importante en este cultivo, es el **minador** (*Liriomyza spp.*). Sólo se ha observado en el 1% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA

TOMATE

El estado fenológico dominante continúa siendo Plantación-Inicio de Floración y Floración-Inicio de Recolección. Las altas temperaturas de estos días pasados influyen en un desarrollo vegetativo elevado de las plantas y una rápida entrada en producción, costándole incluso al agricultor el llevar al día las labores de guiado y destalle de las mismas. En general, el nivel de plagas y enfermedades es aún bajo y se están realizando paulatinamente sueltas de insectos auxiliares, estableciéndose perfectamente. Destaca principalmente **Nesidiocoris tenuis**, **Eretmocerus mundus** y **Trichogramma achaeae** (este último para el control de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*)).

El nivel de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, debido principalmente por las nuevas entradas del exterior y como en el caso de la Zona de Carchuna-La Rijana, por el arranque de las plantaciones de judía colindantes.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia ha pasado del 13% al 16'7% (nivel medio), destacando la Zona Biológica de Molvizar con un 18% (16% la anterior semana).

El insecto auxiliar que más destaca durante esta semana por su actividad en el control de este agente es **Nesidiocoris tenuis**, con un porcentaje de plantas con presencia similar al de la semana anterior, pasando del 6'3% al 6'2%, destacando la Zona de Motril con un 12'5%. Sería recomendable seguir la evolución de este insecto, ya que al ser los días más cortos y necesitar más horas de luz, su función puede disminuir. También hay presencia de **Eretmocerus mundus** en un porcentaje de plantas con presencia es ligeramente inferior al de la semana anterior, pasando del 1'7% al 1'1%, destacando la Zona de Motril con un 3'6%. Se recomienda colocar placas amarillas en la zona de la entrada y por las bandas de los invernaderos.

El porcentaje de plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) es inferior al de la pasada semana, del 1'9% (3'1% el muestreo de la semana anterior), nivel bajo, destacando la Zona de Motril con un 4'8%.

Durante esta semana el porcentaje medio a nivel provincial de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) es igual al de la anterior, del 0'7%, destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 3'3% (2'4% en el anterior muestreo), aunque en general el nivel y extensión son poco significativos. No se observan aún daños sobre los frutos.

Los niveles de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) continúan siendo bajos en las fincas muestreadas, aunque ya comienzan a aumentar con respecto a las pasadas semanas e incluso a producirse más capturas en las trampas delta y en todas las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños ha pasado del 2'7% al 3'4%, observado en el 35% (32% la pasada semana), destacando la Zona de Molvizar y Motril con un 4'7%. No se observan aún frutos dañados como en otras épocas del año.

Durante las últimas semanas se han realizado sueltas de **Trichogramma achaeae** para su control.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es la plaga a destacar durante esta semana, con un porcentaje de plantas con presencia a nivel provincial del 0'8% (el anterior muestreo fue del 0'5%), destacando la Zona de Albuñol con un valor del 1%. No se han observado frutos dañados (la pasada semana fue del 0'2%, destacando la Zona Biológica de Ugijar con un 1%). Los niveles en los que se encuentra la provincia no son elevados, pero sí anormales para la fecha en la que nos encontramos. La razón de este aumento se debe a las altas temperaturas que se llevan registrando en los dos últimos meses.

Una semana más continúa sin haber presencia del **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

Hay un aumento con respecto a la semana anterior de presencia de plantas con **minador** (*Liriomyza spp*), aunque el nivel de la plaga continúa siendo bajos. El porcentaje es 1'7% (el muestreo de la pasada semana fue del 0'9%), destacando la de Carchuna-La Rijana con un porcentaje del 6% (la semana anterior fue del 3'6%).

Ha disminuido en número de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), con un porcentaje medio del 0'3% (2% la pasada semana), destacando la Zona de Molvizar con un 1%. Este hecho se ha visto favorecido por el aumento de temperatura de estos días pasados y generalmente su presencia destaca en aquellas fincas con problemas de años anteriores. Los focos tratados en semanas anteriores se han controlado, pero continúan apareciendo nuevos cultivos afectados

El porcentaje de plantas con presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*), ha descendido, pasando del 1'1% al '2%. Se recomienda para su control realizar buenas prácticas culturales, como puede ser la eliminación de material vegetal contaminado al realizar el deshoje, aislándolo totalmente de la finca.

El **pulgón** registra una semana más un nivel bajo o casi nulo de plantas con presencia, tan sólo del 0'1%. El parásito que se encarga de su control es **Aphidius colemani**, y de momento tiene una presencia poco significativa. Debido a las altas temperaturas de estos últimos días, ha impedido en algunos casos que este agente sea parasitado y por lo tanto sería conveniente estar atentos a su evolución ya que se pueden desarrollar con más rapidez.

Con respecto a las enfermedades hay que decir que con las buenas condiciones climáticas de estos días, apenas hay problemas en los cultivos. Así, la **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) registra un porcentaje de plantas con

síntomas a nivel provincial superior al de la semana anterior, pasando del 2'9% al 3'1%, destacando la Zona de Motril con un 3'6%. Es un nivel bajo y de momento no preocupa su presencia.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) es del 0'5%, destacando la Zona Biológica de Albuñol con un porcentaje del 2'5% (1'3% durante el anterior muestreo).

El porcentaje de plantas afectadas por **bacteriosis** es del 0'5%, destacando la Zona Biológica de Motril con un 1'8%.

No hay presencia de plantas afectadas por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*).

Con respecto a las **podredumbres de cuello y raíz** el porcentaje de plantas afectadas es del 0'1%.

PEPINO

La fenología dominante en la provincia de forma generalizada es Plantación-Inicio Floración e Inicio de Recolección, destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro donde predomina Recolección-Final de cultivo. Los recién sembrados evolucionan de forma favorable gracias a las buenas temperaturas de estos días, ayudando a que se desarrolle un buen sistema radicular. Y el efecto de estas buenas condiciones climáticas sobre aquellos que se encuentran en producción, hace que aumente considerablemente el número de frutos para recoger.

En general la mayoría de los niveles de actividad de los agentes objeto de este informe son bajos-medios. Los insectos auxiliares están instalando perfectamente y las sueltas realizadas son principalmente de **Amblyseius swirskii** y **Eretmocerus mundus**.

El porcentaje de hojas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es inferior al de la semana anterior, pasando del 9% al 7'2%, destacando la Zona Biológica de Molvízar con un 13'3% (22'4% durante el anterior muestreo), nivel medio y riesgo de transmisión de virus. Al igual que el resto de cultivos objeto de este informe, la incidencia a nivel provincial esta siendo baja-media, únicamente se observan niveles superiores en los cultivos más avanzados. **Amblyseius swirskii** es el insecto auxiliar encargado principalmente de controlar este agente, con un porcentaje de plantas con presencia del 21'7% (1% la pasada semana), destacando la Zona Biológica de Molvízar con un 36'3%. Aún no se observa presencia de **Eretmocerus mundus** en muchas estaciones de control.

Entre los virus transmitidos por **mosca blanca** y **pulgón** y que causan amarilleamientos, se encuentran: CYSDV cuando el agente transmisor ha sido la **mosca blanca** y CABYV cuando ha sido el **pulgón**. El porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV ha sido prácticamente nulo durante esta semana, tan sólo del 0'1%.

Otro de los virus transmitidos por la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es el **virus de las venas amarillas** (CVYV), con una presencia de plantas con síntomas del 0'3% (0'5% el pasado muestreo), destacando la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'8% (1% la semana anterior).

El nivel de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) está aumentando, con un porcentaje de plantas con individuos que ha pasado del 1'2% al 2'5 %, destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 5'6%.

Hay presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani** en un porcentaje de plantas con presencia del 2'5% (0'7% la pasada semana), destacando la Zona Biológica de La Mamola con un 7%. Le cuesta controlar a este agente en algunas estaciones de control, debido al rápido crecimiento de los cultivos y el incremento de su población. Se observan individuos parasitados, con un porcentaje de momias del 1% (4% en el anterior muestreo de la pasada semana). Sería recomendable estar atentos a su evolución por el rápido incremento que puede llegar a alcanzar con estas favorables condiciones climáticas.

Continúa una escasa presencia de plantas con **trips** (*Frankliniella occidentalis*), pasando del 0'6% al 2%, destacando la Zona de Albuñol con un 9%, niveles inusuales para este periodo de muestreo. **Amblyseius swirskii** es el depredador más visible controlando a este agente, presente en el 21'7% de las plantas observadas, instalándose muy bien.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) ha descendido con respecto a la anterior, pasando del 0'6% al 0'2%.

El porcentaje de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) durante esta semana ha aumentado, pasando del 0'4% al 0'2%, por lo que no es preocupante, destacando la Zona de Motril con 2'3%. Su

control por medio de insectos auxiliares lo realiza **Phytoseiulus persimilis**, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es prácticamente nulo, destacando la Zona de Albuñol con un 0'1%.

Ha disminuido el número de plantas con presencia de larvas o daños recientes de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un porcentaje del 0'3% (1'7% la pasada semana), destacando la Zona de Molvizar con un 1'3% (6'4% la semana anterior). Se observa un escaso porcentaje de frutos con daños, tan sólo del 0'1% en la Zona de Albuñol. En los cultivos más avanzados está prácticamente controlada, sin embargo en los cultivos más jóvenes no dejan de aparecer daños.

Debido a las buenas condiciones climatológicas de estos días (altas temperaturas y viento) no hay problemas en cuanto a las enfermedades, aunque sería aconsejable estar atentos a su evolución por los efectos que pueden producir las condensaciones en el interior de los invernaderos.

El porcentaje de plantas dañadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) ha aumentado, pasando del 1'9% al 2'3% (nivel bajo) y destacando la Zona de Molvizar con un 3'8%. Se debe sobre todo a las altas temperaturas durante el día y el aumento de la humedad ambiental por las noches (lo que produce condensaciones y posterior goteo que se producen en la mayoría de los invernaderos. Una buena práctica para evitar su presencia es aumentar la ventilación de los invernaderos.

Continúan apareciendo focos de **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) en las variedades más sensibles y sobre todo en las hojas basales de los cultivos más jóvenes. Los síntomas están desapareciendo fácilmente con el uso de productos fitosanitarios antioídico.

El porcentaje de plantas ha aumentado con respecto a la pasada semana, pasando del 2'4% al 3'5%, destacando la Zona de Albuñol con un 14% (3% la pasada semana).

PIMIENTO

El estado fenológico dominante es Plantación-Inicio Floración en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Floración-Inicio de Recolección en la de Carchuna-La Rijana, desarrollándose adecuadamente el cultivo y con escasa presencia de plagas. Se han realizado sueltas de insectos auxiliares, instalándose perfectamente.

El nivel medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es inferior al de la semana anterior, pasando del 2'5% al 1'8%, por lo que continúa siendo un nivel bajo y sin tener consecuencias destacables sobre el cultivo. Continúa igual el número de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** con respecto a la pasada semana, del 15%, destacando la Zona Biológica de Carchuna-La Rijana. Este depredador está controlando bien a este agente, instalándose correctamente.

El nivel provincial de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es casi nulo. Los insectos auxiliares como el **Orius laevigatus** (ya se observan ninfas) están presentes en el 10% de las plantas observadas sobre todo en la Zona de Carchuna-La Rijana y **Amblyseius swirskii** en el 15%.

No se han observado plantas con síntomas del virus más importante transmitido por este vector anteriormente citado, que es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

El porcentaje de plantas afectadas por la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) es del 0'2%.

No se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*).

Araña roja (*Tetranychus urticae*) está presente en el 0'2% de las plantas observadas y curiosamente se observa en estas fechas **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*) en el 0'1% de las plantas muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, prácticamente no hay ninguna que destacar, aunque sería recomendable estar atentos a la **oidiopsis** (*Leveillula taurica*).

Hay pérdida de planta por **podredumbre de cuello y raíz** debido al encharcamiento cerca del cuello de la planta producido por el exceso de riego y junto con las altas temperaturas de estos días. Sería recomendable realizar una buena ventilación en su interior.

JUDÍA

El estado fenológico dominante durante esta semana es el de Floración-Inicio de recolección y Recolección-Final de cultivo, llegándose incluso a arrancar algunos de ellos. En general, los niveles de plagas están disminuyendo ya que los tratamientos fitosanitarios han sido efectivos, sobre todo en la Zona Biológica de

Molvizar. Sería recomendable estar atentos a la evolución de los agentes objeto de este informe, ya que debido a las altas temperaturas de estos días su población podría aumentar.

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado con respecto a la anterior semana, pasando del 20% al 31'7%. No se observan plantas con síntomas de virus transmitidos por este agente. **Amblyseius swirskii** es el insecto auxiliar encargado de controlarlo, con un porcentaje de plantas con presencia del 8'3%. El otro auxiliar presente es **Eretmocerus mundus**, cuya procedencia es espontánea desde el exterior y con un porcentaje de plantas con presencia del 6%.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) también ha aumentado considerablemente, con un valor que ha pasado del 12% al 38'1%, sin observarse frutos afectados. **Amblyseius swirskii** también controla la población de este agente.

El número de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) continúa siendo prácticamente nulo. Sería recomendable estar atentos a su evolución ya que tiende a aumentar su presencia con el aumento de la temperatura.

Continúan observándose plantas con presencia del **minador americano de las hojas** (*Liriomyza trifolii*) con un porcentaje con larvas vivas mayor que el de la semana anterior, pasando del 16'4% al 26'2%.

Hay un aumento de presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) sobre las hojas, con un porcentaje de hojas ocupadas que ha pasado del 1% al 8'3%, sin llegar a observarse daños en los frutos (la semana anterior fue del 7'1%).

Con respecto al resto de enfermedades no hay nada más especialmente destacable.

3. - ESTADO DE LA GANADERIA

- Publicadas las nuevas normas de identificación de ovino y caprino.**
- Publicados los nuevos requisitos para el registro y la identificación de équidos.**
- Comunicado del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino sobre la gestión del libro genealógico del caballo de pura raza española (P.R.E).**
- La Comisión autoriza temporalmente a los Estados miembros a abonar a los agricultores ayudas estatales de hasta 15 000 euros.**
- El MARM se reúne con los productores que integran la Red Nacional de Granjas Típicas (RENGRATI) de los sectores de vacuno de leche y carne.**
- En la comarca del Andévalo deja de producirse el queso de oveja “Dehesa Dos Hermanas”. La dehesa de Santa Bárbara se decanta por la producción de leche.**

Las primeras lluvias registradas en semanas anteriores, se espera que puedan ser beneficiosas para los pastos si continúan produciéndose con regularidad durante el otoño.

En la provincia de Cádiz la otoñada comenzaba a perderse por falta de agua, y las precipitaciones de los últimos días pueden propiciar su recuperación. Mientras, los ganaderos tienen que seguir aportando alimento al ganado.

En las dehesas de la provincia de Córdoba la incipiente hierba nacida tras las precipitaciones generalizadas de la semana pasada es escasa, por lo que hay que seguir aportando al ganado alimentación suplementaria al ganado, en forma de concentrados y también de volumen, principalmente paja. La bellota está madurando, pero las escasas precipitaciones hacen que se esté cayendo al suelo y tenga poca calidad, lo que unido a la escasez de hierba va a dificultar el crecimiento de los cerdos en montanera.

No se consolida la otoñada en la provincia de Huelva. La ganadería sufre así mismo las consecuencias de los bajos niveles en acuíferos, la falta de calidad en los frutos de temporada (bellota, castaña) y la falta de pasto y en general alimento natural en el campo.

En Granada mejoran las condiciones de desarrollo de los pastos, como consecuencia de la lluvia registrada la semana anterior, aunque resulta insuficiente para el mantenimiento de los nuevos brotes; además el intenso calor los agosta prematuramente, dificultando su aprovechamiento. En casi todas las zonas de la provincia continúa el pastoreo por la ganadería extensiva, es necesario realizar aportes de alimentos en los establos, aunque en la Comarca de Alhama-El Temple, la ganadería extensiva tiene pasto suficiente; el pastoreo se centra principalmente en rastrojeras, barbechos y cultivos de hortalizas agostados y/o abandonados. Los pastos de montaña aunque agostados mantienen en buen estado a los rebaños de esas zonas, ayudados por aportes de heno, destríos de hortalizas, etc. En la Costa, no queda material procedente de los arranques de hortalizas por lo que los ganaderos incrementan sus aportes de pienso y siguen con el aprovechamiento de los pastos. En las Altiplanicies, continúa el crecimiento de corderos para venta en pascua con apoyo de alimentación de pienso.

En la provincia de Jaén, en la comarca de El Condado gracias a las últimas lluvias la hierba está naciendo. En cuanto a las encinas, las bellotas siguen su crecimiento normal, alcanzando un tamaño de fruto de más de 3 cm.

Situación de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña. Se está efectuando el visado de tarjetas sanitarias equinas.

Lengua Azul: Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. A partir del 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que estos procedan de explotaciones vacunadas.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Publicadas las nuevas normas de identificación de ovino y caprino. Publicado en el BOE, el Real Decreto 1486/2009 por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina, que tiene como fin, adaptar la legislación hasta ahora vigente, a las modificaciones de la normativa europea y adaptarse a los avances tecnológicos en el sector de la identificación electrónica animal.

Aunque en España se comenzó a aplicar desde el año 2005, a partir del 1 de enero de 2010 será obligatorio en el resto de la Unión Europea el uso de dispositivos electrónicos para la identificación del ganado ovino y caprino. Actualmente el sistema de identificación individual para animales ovinos y caprinos consistía, salvo determinadas excepciones, en un crotal visual y un bolo ruminal, con esta nueva normativa se permite el uso de otros dispositivos para la identificación electrónica.

Para la especie ovina, las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas podrán autorizar el uso del crotal electrónico en vez del bolo ruminal. En cuanto a la especie caprina, la autoridad competente podrá sustituir el bolo por una de las siguientes alternativas: crotal electrónico, o bien un transpondedor inyectable o marcas electrónicas (también denominada "pulsera" electrónica) que se aplicarán en la extremidad posterior derecha, aunque estos dos últimos dispositivos únicamente se podrán utilizar para los animales que no se destinen a intercambios intracomunitarios. El uso de estas excepciones deberá aparecer indicado en los documentos de traslado que acompañen a los animales, el tipo de dispositivo y la localización exacta. Los animales ovinos y caprinos cuyo destino sea el sacrificio en España antes de los 12 meses, podrán seguir identificándose con un solo crotal con el código de la explotación de nacimiento del animal.

También se reduce la carga administrativa en relación con los datos que deben constar en los registros actualizados que se llevan en la explotación ganadera. Por otro lado, se habilita una prórroga en cuanto a la cumplimentación del código individual del animal en los documentos de traslado de animales, de manera que esta cumplimentación no será obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2011, para los animales nacidos antes del 31 de diciembre de 2009. Para los animales nacidos después del 31 de diciembre de 2009, no será obligatoria la indicación del código de identificación individual en el documento de traslado, hasta el 31 de diciembre de 2010. Consecuentemente se readaptan los Anexos del Real Decreto para incluir y actualizar las características técnicas específicas de todos los dispositivos de identificación, así como las características generales comunes de todos los dispositivos electrónicos, según la normativa internacional ISO, y en especial de los equipos y dispositivos de lectura que aseguran la efectividad del método pese a la variabilidad de los dispositivos electrónicos sobre el animal.

Publicados los nuevos requisitos para el registro y la identificación de équidos. Publicado en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto 1515/2009 por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina. Se incorporan así a la normativa nacional, las últimas medidas de aplicación del Reglamento de la Comisión en esta materia.

La nueva normativa, que se aplicará a todos los équidos nacidos en España, así como a los despachados a libre práctica en la Comunidad cuando entren en la misma a través de España, actualiza los requisitos vigentes hasta el 1 de julio en materia de identificación de équidos, incorporando varios elementos nuevos.

El nuevo Real Decreto contempla la asignación de un código único a cada animal, para toda su vida, con una estructura compatible con el estándar UELN (Universal Equine Life Number). El código UELN es utilizado desde hace varios años a nivel mundial por Asociaciones de criadores de équidos de razas puras, habiendo adoptado la Unión Europea desde el 1 de julio este estándar, con objeto de armonizar el sistema de identificación de équidos a nivel interno y con vistas a los intercambios con terceros países.

Este código, de quince caracteres, permite reconocer de manera inequívoca al país en el que se ha identificado al animal, al organismo que ha emitido su documento de identificación, y al propio animal. Estos organismos serán las asociaciones gestoras del libro genealógico, para los équidos de razas puras, y las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas, u organismos en los que deleguen esta tarea para el resto de équidos.

También se establece la implantación de un microchip inyectable como medio de identificación oficial. El código del microchip, reflejado en el documento de identificación es el vínculo entre un animal y su UELN. Por otra parte se contempla el desarrollo de una base de datos por cada organismo emisor, vinculadas a una base de datos central, SITRAN (Sistema Integral de Trazabilidad Animal), gestionada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

De esta forma, todo équido nacido a partir del 1 de julio, y aquellos nacidos anteriormente que no estuvieran ya identificados de acuerdo con la normativa vigente hasta esa fecha, tendrá que ser identificado aplicándosele un microchip por vía parenteral, en la parte media del cuello, en el ligamento nugal. Además se le asignará un UELN y se emitirá un DIE (Documento de Identificación Equina) en el que figurarán tanto el UELN como el código del microchip.

La emisión del DIE es el acto que culmina la identificación oficial de un équido, es decir, la mera implantación del microchip no supone que un animal esté oficialmente identificado. Este documento será único para toda la vida del animal y deberá acompañarlo en todos sus desplazamientos.

Conforme la nueva normativa, los datos reflejados en el DIE se introducirán en el acto en la base de datos del organismo emisor, que a su vez los transmitirá inmediatamente a SITRAN.

El Real Decreto además contempla y desarrolla las posibles excepciones contempladas en el Reglamento; así exceptúa de la obligación de ser identificados a los équidos que viven en condiciones silvestres o semisilvestres en determinadas zonas, siempre que no salgan de las mismas, o a los équidos que se mueven desde la explotación de origen con destino directo al matadero antes de los 12 meses de edad; igualmente establece la posibilidad de utilizar una tarjeta inteligente en lugar del DIE como documento de identificación en los movimientos nacionales, y regula un sistema de marcado alternativo (crotal electrónico) para los équidos de abasto.

El plazo establecido para la identificación obligatoria de los équidos es de seis meses desde su nacimiento, o antes del 31 de diciembre del año de nacimiento, eligiéndose en cada caso la fecha más tardía.

Además, los datos de los équidos identificados correctamente antes del 1 de julio de 2009 tendrán que ser incorporados por los organismos emisores a SITRAN antes del 31 de diciembre de 2009.

Comunicado del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino sobre la gestión del libro genealógico del caballo de pura raza española (P.R.E).

Ante la aparición de noticias sobre la existencia de registros no oficiales del Caballo de Pura Raza Española (P.R.E) y para aclarar algunas cuestiones, así como para proteger al PRE y evitar problemas a los ganaderos, el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) ha efectuado la siguiente aclaración:

EN RELACIÓN CON EL P.R.E MUNDIAL U OTRO TIPO DE REGISTROS PRIVADOS

El Caballo de Pura Raza Española es una Raza autóctona Española del Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España y en consecuencia, es un Patrimonio Genético del Estado Español y del conjunto de los ganaderos criadores.

El único Libro genealógico del Caballo de Pura Raza Española que tiene reconocimiento oficial es el que está siendo gestionado actualmente por la Asociación, ANCCE, tras su reconocimiento oficial por este Ministerio para la llevanza del mismo, de acuerdo con la normativa vigente nacional y comunitaria y con los criterios aprobados por el MARM.

La llevanza del libro genealógico por parte de ANCCE o cualquier otra entidad, no obsta para que la capacidad normativa y el establecimiento de los criterios sobre la raza, lo que la U.E entiende como “libro de origen”, siga correspondiendo, como siempre ha sido, a la Administración, en este caso al MARM.

La normativa de la Unión Europea establece la obligatoriedad de que las asociaciones que gestionen los libros genealógicos deben cumplir los principios establecidos por el libro de origen de la raza, cuyos preceptos básicos se regulan y aprueban por este Ministerio y están recogidos en la normativa vigente publicada en el Boletín Oficial del Estado y son de obligado cumplimiento y respeto, por parte de ANCCE y de cualquier otra asociación que pueda gestionar el Libro Genealógico de la raza.

El Ministerio sólo ha reconocido oficialmente a la ANCCE para la gestión del libro genealógico del P.R.E y niega cualquier validez a los registros que se efectúen fuera del ámbito competencial regulado por la legislación de nuestro país. Las cartas genealógicas o pasaportes que otras asociaciones no reconocidas emitan para animales con designaciones como PRE Mundial u otras nomenclaturas, no tienen validez oficial para esta raza.

La normativa nacional y de la Unión Europea permite la concurrencia de asociaciones que gestionen una misma raza, y en consecuencia, podrían existir otras asociaciones que gestionen el libro genealógico del P.R.E, siempre que estas asociaciones tengan la representatividad legalmente establecida, cumplan determinados requisitos, no pongan en peligro el programa de mejora, ni se comprometa su funcionamiento y obtengan un reconocimiento oficial para realizar esta gestión. En ningún caso, la normativa admite ni regula la creación de registros privados.

Así, el vigente Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, establece que la segunda o sucesivas asociaciones que soliciten el reconocimiento oficial para la gestión del libro genealógico de una raza, deberán respetar la reglamentación específica de dicho libro y el programa de mejora, aprobados oficialmente para esa raza por la autoridad competente.

Asimismo, en esta norma se regula la base de datos de cada asociación y la información que debe remitirse al Sistema Nacional de Información del MARM, con la previsión de que en el caso de que existan distintas asociaciones reconocidas para una misma raza, deberán integrar los datos correspondientes al libro genealógico y al programa de mejora en una sola base de datos gestionada por una de ellas, por una asociación de segundo grado o por un agente público o privado designado por ellas y de acuerdo con la autoridad competente, para que la base de datos por raza sea única, como mecanismo fundamental para garantizar la conservación y la mejora de la raza.

CONFORMIDAD DE LA NORMATIVA ESPAÑOLA CON LA NORMATIVA ZOOTÉCNICA EQUINA DE LA UE

La Comisión Europea envió una Carta de emplazamiento a España, solicitando información en relación con la aplicación en nuestro país de la normativa comunitaria zootécnica de équidos y el reconocimiento de ANCCE para la llevanza del libro genealógico del Pura Raza Española.

Se trata de un procedimiento habitual cuando existen dudas por parte de la Comisión de la UE en la implementación o aplicación de la normativa europea, en algún Estado Miembro previo a la emisión de un dictamen o tomar alguna medida, si procede, por parte de la Comisión.

España ya ha dado traslado de un informe completo y aclaratorio en tiempo y forma, para razonar las cuestiones que ofrecen dudas a la Comisión y para demostrar que se actúa de acuerdo a la normativa comunitaria en los aspectos que se comentan a continuación.

La normativa vigente establece que, cuando ya existe una asociación oficialmente reconocida para la gestión de un Libro Genealógico, la segunda o ulteriores solicitantes deben acreditar, entre otros, el requisito específico de aglutinar un porcentaje de criadores y animales. La Comisión Europea ha solicitado explicaciones sobre la relación que existe entre este requisito y los motivos de denegación, ya previstos en la normativa comunitaria.

Debe tenerse en cuenta que sin la existencia de un número mínimo de criadores integrados en la asociación u organización que pretende el reconocimiento oficial, la misma no sería ni viable desde un punto de vista económico ni podría funcionar de modo adecuado a los fines de la creación o gestión de un Libro Genealógico y en especial para la correcta ejecución del programa de conservación o de mejora de la raza de que se trate y es fundamental la conexión de animales de diversas ganaderías que permita realizar correctamente y con fiabilidad su valor genético, teniendo en cuenta los diversos factores ambientales.

El segundo aspecto sobre el que se han pedido aclaraciones, se refiere a la conceptualización técnico-jurídica de lo que supone el Libro de Orígenes del P.R.E (concepto indeterminado o no definido expresamente por la normativa comunitaria que solo se contempla para la especie equina).

El Libro de origen está compuesto por la normativa específica de la raza y por todas las genealogías y datos relativos a los animales que se inscriben en ese libro. En el caso del P.R.E, el Libro de origen pertenece al MARM y el libro genealógico es gestionado por la ANCCE, única asociación oficialmente reconocida para ello.

España mantiene que el PRE, como muchas otras razas autóctonas, forma parte del patrimonio y la diversidad genética propios, sin que por ello pueda atribuirse a entidad privada la definición de su reglamentación. No podemos olvidar la posibilidad que existe de varias asociaciones que gestionen el libro de una misma raza, de acuerdo a la normativa comunitaria, por lo que ofrece una mayor seguridad jurídica que la Administración apruebe y publique estos criterios, en lo que se entiende que sería la reglamentación básica de cada raza, con la participación de las asociaciones de ganaderos, independientemente de que tengan concedida o no la gestión del Libro genealógico

Así, es competencia y responsabilidad irrenunciable de las Administraciones Públicas realizar una eficaz regulación y ordenación del patrimonio genético, fundamentalmente para razas autóctonas y esta circunstancia ha motivado que los países, entre ellos España, establezcan Programas nacionales de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.

En el caso del Pura Raza Española (PRE), el único libro gestionado por una asociación reconocida oficialmente por el Estado Español, es actualmente el de la ANCCE y nunca ha existido una asociación privada creadora del Libro, sino que el mismo se ha iniciado impulsado, y gestionado durante bastante tiempo por la Administración y recientemente se ha realizado el traspaso desde el Ministerio de Defensa al sector, a través del MARM.

Esta información ya ha sido comunicada recientemente a la Comisión Europea, en el sentido de que la ANCCE es la única entidad que oficialmente gestiona el libro genealógico del PRE y que la Administración española establece los principios del libro de origen, lo que no supone ningún cambio efectivo en la situación, procedimientos o gestión del PRE existente, pero aclara las dudas que se venían planteando en cuanto a la interpretación del concepto del libro de origen.

La Comisión autoriza temporalmente a los Estados miembros a abonar a los agricultores ayudas estatales de hasta 15 000 euros. La Comisión Europea aceptó ayer que los Estados miembros abonen a los agricultores un pago único de ayudas estatales por un importe de hasta 15 000 euros. La medida forma parte de los esfuerzos en curso de la Comisión por estabilizar los ingresos de los productores de leche, aunque está abierta naturalmente a los agricultores de todos los sectores. La decisión modifica el marco temporal de crisis, adoptado por la Comisión en enero de 2009, que ya prevé diversas posibilidades de ayuda para que las empresas de la UE

puedan conseguir financiación más fácilmente. Mediante la decisión de hoy de la Comisión, se suman al marco unas ayudas a los agricultores independientes, limitadas y compatibles por un importe de 15 000 euros. Esta cantidad podrá concederse una sola vez por empresa hasta el final de 2010. Habrá que deducir de la misma cualquier ayuda de minimis ya cobrada desde comienzos de 2008. Los regímenes de ayudas creados al amparo de este nuevo instrumento tendrán que estar a la disposición de todos los productores primarios y complementar otras medidas de crisis generales ya aplicadas por el Estado miembro. La idea de autorizar ayudas estatales a los agricultores por un importe de hasta 15 000 euros formaba parte de la Comunicación de la Comisión sobre el sector lácteo de 22 de julio de 2009.

Mariann Fischer Boel, Comisaria de Agricultura y Desarrollo Rural, ha declarado lo siguiente: «La autorización del pago a los agricultores de ayudas de hasta 15 000 euros debería contribuir a solucionar los graves problemas de tesorería que están sufriendo algunos agricultores. Esta medida, añadida a las que se ofrecen a escala comunitaria, creo que ayudará a sacar a nuestros productores lácteos de la difícil situación actual».

Medidas tomadas anteriormente en el sector lácteo

La Comisión prevé gastar hasta 600 millones de euros en medidas de mercado este año.

El período de intervención se ha ampliado hasta el final de agosto de 2010.

El 70 por ciento de los pagos directos puede abonarse este año seis semanas antes de lo habitual (a partir del 16 de octubre).

Como parte de la reforma de la PAC de 2003, se han añadido 5 000 millones de euros anuales más a los pagos directos a los productores de leche para compensar las bajadas de los precios de intervención.

El 19 de octubre, la Comisión anunció un paquete adicional de ayuda de 280 millones de euros a los productores de leche.

En virtud del «chequeo» de la PAC y del Plan de Recuperación Económica, se dispone de 4 200 millones de euros adicionales para «nuevos retos», incluida la reestructuración del sector lácteo. Todo ello viene a añadirse a los recursos ya disponibles dentro de la Política de Desarrollo Rural.

Además, la Comisión ha reforzado el programa de reparto de leche en las escuelas, ampliando la gama de productos y las categorías de edad de los niños que pueden beneficiarse de este programa. Asimismo, ha lanzado una nueva serie de medidas de promoción de los productos lácteos.

El Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre la leche está estudiando el futuro a medio y largo plazo del sector lácteo y presentará su informe final antes de acabar el mes de junio de 2010.

El MARM se reúne con los productores que integran la Red Nacional de Granjas Típicas (RENGRATI) de los sectores de vacuno de leche y carne. Se ha realizado un análisis económico pormenorizado de las explotaciones que participan en la Red.

La Subdirectora General de Productos Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, presidió una reunión con representantes de los productores que integran la Red Nacional de Granjas Típicas de los sectores de vacuno de leche y carne, y que aportan información a dicho proyecto, en un encuentro en el que se han presentado los resultados de la base de datos nacional, y se han analizado los datos de la red internacional.

El proyecto RENGRA TI, Red Nacional de Granjas Típicas, viene desarrollándose en la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, desde el año 2003. Dicho proyecto, consiste en disponer de una red permanente de información técnico-económica de vacuno de leche y carne en España.

Para este proyecto se ha previsto el establecimiento de una infraestructura o red de instituciones y personas que aportan información, tales como las principales asociaciones de productores, investigadores, asesores, productores y administraciones relacionadas. En concreto, han participado productores de 15 granjas de vacuno de leche, 9 granjas de vacuno de cebo y 9 de vacas nodrizas.

A su vez, esta red nacional está integrada dentro de la Red Internacional de Análisis Comparativo de Granjas, en la que participan los países más importantes en la producción de vacuno de leche y carne a nivel mundial. La red internacional presta la metodología adecuada para la validación de la información aportada por los productores. Dicha metodología tiene como punto de partida los registros contables de granjas reales con características similares que se tipifican para representar así el sistema de producción más común en la región en la que se ubican, en cuanto a tamaño, manejo y rendimientos.

Además de las validaciones realizadas según la metodología internacional, estas reuniones con los productores, denominadas en la terminología de la red, paneles, tienen el objetivo de servir de centro de discusión y validación de los resultados para conseguir así su mayor representatividad.

En la reunión se ha realizado un análisis pormenorizado de los resultados económicos de las explotaciones participantes correspondientes al ejercicio 2008, su evolución desde el año 2006, su comparativa nacional e internacional, además de algunos estudios que se han realizado en el marco del proyecto, donde se han seleccionado lotes concretos en determinadas granjas para poder ser comparados.

Este proyecto tiene la vocación de servir de herramienta estratégica aportando información veraz y actualizada sobre costes de producción, rentabilidad, beneficios y puntos de equilibrio, que sirva de apoyo a los sectores de vacuno de leche y carne y como referencia para la toma de decisiones prácticas, ayudando a orientar en la dirección adecuada el futuro inmediato de estos sectores. En la actualidad también se realizan trabajos para extender la red nacional al sector ovino de carne y leche.

En la comarca del Andévalo deja de producirse el queso de oveja “Dehesa Dos Hermanas”. La dehesa de Santa Bárbara se decanta por la producción de leche. La comarca fue una de las más importantes productoras andaluzas.

El queso de oveja de la Dehesa Dos Hermanas de Santa Bárbara de Casas, con una notable aceptación en el mercado nacional, ha dejado de fabricarse. Hace alrededor de un año que se paró la producción de este producto, del que hasta hace un mes aún se podían hallar algunas unidades. La escasa rentabilidad del queso, pese a su tirón comercial en los últimos años, ha hecho que la empresa se dedique exclusivamente la producción de leche. Y es que, las 1.500 hectáreas que conforman la dehesa, abarcan una población ovina de 5.000 cabezas.

En su página web, la empresa señala que la paralización de la producción de queso será temporal, pero fuentes próximas a la firma apuntan que, de momento, no hay intención de retomar la actividad. La noticia ha cogido por sorpresa a consumidores que pensaban que dicho queso estaba "consolidado" debido a su aceptación en el mercado, y recuerdan algunos que incluso una firma comercial a nivel nacional lo ofrecía en sus instalaciones.

La comarca del Andévalo fue considerada en los últimos años como una de las zonas más importantes de producción de queso de oveja de "excelente calidad" junto a Grazalema (Cádiz), Los Pedroches (Córdoba) y La Calahorra (Granada).

Así lo destacó la Asociación de Queseros Artesanos de Andalucía, con sede en Baena, tras recoger tres premios en el Concurso internacional de Quesos de oveja celebrado entonces en la ciudad de Roma. La tercera edición de este concurso internacional en la que por primera vez se presentaron quesos artesanos de Andalucía, tuvo lugar en el Palacio Raspigliosi, y contó con una amplia participación quesera: 103 empresas y 25 categorías de productos.

Para la adaptación de la dehesa, sus hectáreas fueron rastrilladas de piedras y monte bajo y se drenaron y remansaron varios arroyos que las atraviesan, construyendo dos pantanos con capacidad de un hectómetro cúbico de agua cada uno, que permiten paliar las, a veces, prolongadas sequías y mantener verde el forraje. La pobreza del suelo de esta dehesa en calcio, fósforo y magnesio hace necesaria una serie de actuaciones técnicas en la alimentación del ganado, pero no se olvida en Dos Hermanas, y es una de sus señas de identidad, la "naturalidad" del proceso de producción y reproducción, y así se intensifica el pastoreo con hierba verde, muy especialmente con el ray-grass italiano, así como con la devolución a la tierra de los abonos naturales producidos por las propias ovejas, permitiendo así el enriquecimiento orgánico y cerrando el ciclo productivo en el mismo suelo donde empezó, apunta la empresa en su 'web'.

Las ovejas que pastan en la dehesa son de la raza Lacaune. La utilización en el mercado textil de fibras vegetales y artificiales ha producido el hundimiento del valor de la lana y, por ende, ha desaparecido el esquileo costumbrista, de manigeros y pelaores que, de rebaño en rebaño, tijeras en mano, iban llenando el campo de ovejas esquiladas.

En los primeros años de la década de los años ochenta se trajeron la dehesa varias partidas de ovejas, meticulosamente seleccionadas, de las ganaderías más acreditadas de la Mancha, y desde entonces no ha cesado el esfuerzo por mejorar su calidad, recuerda la empresa. Las primeras merinas fueron sustituidas por manchegas.

Luego, se produjo la absorción de las manchegas a través de cruces con los machos de la raza Lacaune. Más en concreto, en este rebaño se encuentra, hoy, el núcleo más importante de España de la raza Lacaune y con las ratios equiparables a Rayon de Roquefort.

Los trabajos de selección de corderas de recrias comienzan por la selección de los machos franceses adquiridos a una cooperativa genética, que realiza con la máxima garantía todas las tareas, y se continúa con la criba del rebaño, desechando las ovejas tras el cuarto parto, apartando las menos productivas, las que peor se ordeñan, las que abortan, las que presentan mamitis, etc, de manera que sólo las mejores quedan en el rebaño.

El rebaño se renueva en un 30% cada año para conservar la raza. El rebaño se renueva en un 30% cada año, pero como nacen 5.600 cabezas -1'4 individuos por oveja- es necesario vender 4.100 cabezas, de ellas 1.300 hembras. La mayor parte de los machos van a mataderos, pero los hijos de los mejores, junto a todas las hembras, se venden a otros ganaderos, posibilitándoles coparticipar de un producto de alta calidad genética que, a buen segura, redundará positivamente en su explotación ganadera. Actualmente, el rebaño de Dos Hermanas está formado por las ovejas más precoces, más grandes y más sanas, aunque se tiende -para acompasar el proceso natural- a conservar las hijas de las mejores, previo señalamiento tras el parto, sin olvidar la situación y longitud de los pezones, tamaño del animal y, quizás, la anchura pelviana que pueden ser indicativos de su producción lechera.

4. - PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 43	semana 44	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
CEREALES DE INVIERNO							
AVENA							
AVENA							
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	143	142	-1,00	-0,70
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130	130	0,00	0,00
CEBADA							
Caballar	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	130	130	0,00	0,00
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	129	128	-1,00	-0,78
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	118	120	2,00	1,69
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120	120	0,00	0,00
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	126	140	14,00	11,11
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	128	130	2,00	1,56
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	134,9	136	1,1	0,82
TRIGO							
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	144,2	144,2	0,00	0,00
Blando anza	kg.	CÁDIZ	Alm.	129	129	0,00	0,00
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130	130	0,00	0,00
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	137	140	3,00	2,19
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140	139	-1,00	-0,71
Blando cajeme	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	156	156	0,00	0,00
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	166	166	0,00	0,00
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	168,28	168,28	0,00	0,00
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	180	180	0,00	0,00
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	180	180	0,00	0,00
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	196	195	-1,00	-0,51
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	170	162	-8,00	-4,71
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	130	129	-1,00	-0,77
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	140	140	0,00	0,00
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	142	142,8	0,8	0,56
TRITICALE							
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	130	129	-1,00	-0,77
CEREALES DE PRIMAVERA							
ARROZ							
Largo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	23,62	23,62	0,00	0,00
Largo Japonica	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	-	170	-	-
Redondo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	27,02	27,02	0,00	0,00
Redondo Corto	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	22,8	19	-3,80	-16,67
MAÍZ							
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140	138	-2,00	-1,43
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	141,2	141,2	0,00	0,00
SORGO							
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	135	134	-1,00	-0,74
LEGUMINOSAS GRANO							
HABA							
Pienso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	13,5	13,5	0,00	0,00
CULTIVOS INDUSTRIALES							
ALGODÓN							
Bruto (anticipo)	Tm.	CÁDIZ	E.A.I.	-	238	-	-
GIRASOL							
Moltruración	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	-	22,5	-	-
Moltruración	100 kg.	SEVILLA	n/c	24,04	24,04	0,00	0,00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto		Mercado	Com.	43	semana 44	VARIACIÓN (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
CULTIVOS FORRAJEROS							
ALFALFA							
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	147	146	-1,00	-0,68
Heno	Tm.	GR - VEGA	Alm.	84	-	-	-
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO							
BATATA							
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	25	30	5,00	20,00
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	31	31	0,00	0,00
PATATA							
Media estación	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	14	15	1,00	7,14
Tardía	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	20	-	-	-
HORTALIZAS							
ACELGA							
	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	31	51	20,00	64,52
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45	45	0,00	0,00
ALCACHOFA							
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	100,5	122,5	22,00	21,89
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	80	80	0,00	0,00
APIO							
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	115	-	-	-
Verde	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	115	-	-	-
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	60	50	-10,00	-16,67
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	29	28	-1,00	-3,45
BERENJENA							
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	10,49	14,35	3,86	36,8
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	20	27	7,00	35,00
Larga semilarga	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	12,96	27,25	14,29	110,26
Larga semilarga	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	4	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	15,75	30	14,25	90,48
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	25	20	-5,00	-20,00
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	37	30	-7,00	-18,92
Larga-semilarga	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	25	35	10,00	40,00
Larga-semilarga	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	13,84	26,78	12,94	93,5
BRÓCOLI							
	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	30	-	-	-
CALABACÍN							
	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	40	15	-25,00	-62,50
	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	40,1	62,63	22,53	56,18
	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	41	41	0,00	0,00
	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	28,33	57	28,67	101,2
	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	28,83	39,12	10,29	35,69
	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	37,38	52,41	15,03	40,21
	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	58,6	67,74	9,14	15,6
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	25	26	1,00	4,00
	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	6,67	30,29	23,62	354,12
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	13	16	3,00	23,08
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	22	45	23,00	104,55
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	50	45	-5,00	-10,00
Blanco	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	40	40	0,00	0,00
Blanco	100 kg.	VEGA	Alm.	40	42	2,00	5,00
CALABAZA							
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	26	27	1,00	3,85
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40	25	-15,00	-37,50
CEBOLLA							
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	63	79	16,00	25,4
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	16	15	-1,00	-6,25
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30	30	0,00	0,00
s.c.	100 kg.	VEGA	Alm.	28	28	0,00	0,00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 43	semana 44	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
Babosa temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	38	31	-7,00	-18,42
Grano Oro	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	30	-	-	-
CEBOLLETA							
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	20	-	-	-
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81	72	-9,00	-11,11
	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	110	110	0,00	0,00
	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	105	100	-5,00	-4,76
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	126	-	-	-
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	223	171	-52,00	-23,32
VERDE	100 kg.	VEGA	Alm.	95	95	0,00	0,00
COL							
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	8	7	-1,00	-12,50
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	25	35	10,00	40,00
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	25	20	-5,00	-20,00
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	13	14	1,00	7,69
COLIFLOR							
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	40	25	-15,00	-37,50
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	62	58	-4,00	-6,45
Coronada c/ hojas	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	23,61	31,67	8,06	34,14
ESPÁRRAGO							
Verde nacional	100 kg.	GR - VEGA	Coop.	250	250	0,00	0,00
GUISANTE							
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	215	200	-15,00	-6,98
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	160,35	168,68	8,33	5,19
HABA VERDE							
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	96	86	-10,00	-10,42
JUDÍA VERDE							
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	99	124	25,00	25,25
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	134,91	198,8	63,89	47,36
Perona s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	130	-	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	57,31	80,09	22,78	39,75
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	81	55	-26,00	-32,10
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	175	150	-25,00	-14,29
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	112,33	128,89	16,56	14,74
Plana S/T	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	99,52	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	121,32	130,96	9,64	7,95
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	195	-	-	-
Redonda	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	196	137	-59,00	-30,10
Redonda	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	125	123,44	-1,56	-1,25
Tubular Emerite	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	115,52	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	101,97	197,59	95,62	93,77
Tubular Xera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	154,63	-	-
Tubular Xera	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	180,62	-	-
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	117	117	0,00	0,00
oro	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	98	-	-	-
LECHUGA							
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	65	60	-5,00	-7,69
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	35	47	12,00	34,29
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	40	40	0,00	0,00
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	62,33	62,33	0,00	0,00
Iceberg	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	7	7	0,00	0,00
Inverna	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	12	11	-1,00	-8,33
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63	63	0,00	0,00
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30	30	0,00	0,00
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	30	20	-10,00	-33,33
Litle Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	157,57	145,67	-11,90	-7,55
MELÓN							
Globo Galia	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	53	53	0,00	0,00
NABO							
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	33	30	-3,00	-9,09

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 43	semana 44	SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
PEPINO							
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	31	53	22,00	70,97
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	21,85	31,39	9,54	43,66
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	40	35	-5,00	-12,50
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	18,36	53,78	35,42	192,92
Español	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	10,72	35,39	24,67	230,13
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	20,44	50,03	29,59	144,77
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	19,38	53	33,62	173,48
Francés	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	37	52	15,00	40,54
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18	32	14,00	77,78
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	10,6	21,38	10,78	101,7
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	9,84	9,75	-0,09	-0,91
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	10,54	21,48	10,94	103,8
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	13,63	10,74	-2,89	-21,20
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	10,36	16,64	6,28	60,62
PIMIENTO							
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	90	75	-15,00	-16,67
California amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	36,71	39,63	2,92	7,95
California amarillo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	33	-	-
California amarillo	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	37,83	39,67	1,84	4,86
California rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	37,26	43,43	6,17	16,56
California rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	45	-	-
California rojo	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	36,71	42,83	6,12	16,67
California verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	41,24	45,35	4,11	9,97
California verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	41,25	-	-
California verde	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	46,09	47,54	1,45	3,15
California verde s.c.	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	43,57	-	-
Italiano rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	55,67	42,4	-13,27	-23,84
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	60	35	-25,00	-41,67
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	71,73	50,87	-20,86	-29,08
Italiano verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	77,15	51,9	-25,25	-32,73
Italiano verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	55	45	-10,00	-18,18
Italiano verde	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	62	44,75	-17,25	-27,82
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	61,88	60,26	-1,62	-2,62
Italiano verde	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	33	24	-9,00	-27,27
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	55	35	-20,00	-36,36
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	70	47	-23,00	-32,86
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	67	63	-4,00	-5,97
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	65	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	74,43	62,82	-11,61	-15,60
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	32,09	40	7,91	24,65
Lamuyo rojo	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	54,5	52	-2,50	-4,59
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72	72	0,00	0,00
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	110	110	0,00	0,00
Lamuyo verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	65,4	54,67	-10,73	-16,41
Lamuyo verde	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	-	32	-	-
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40	35	-5,00	-12,50
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	93	72	-21,00	-22,58
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54	63	9,00	16,67
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	95	100	5,00	5,26
verde	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30	30	0,00	0,00
rojo	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	40	30	-10,00	-25,00
PUERRO							
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70	70	0,00	0,00
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	72	72	0,00	0,00
	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	115	-	-	-
	100 kg.	VEGA	Alm.	90	-	-	-
RÁBANO							
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	30	34	4,00	13,33
TIRABEQUE							
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	171,44	85,31	-86,13	-50,24

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 43	semana 44	VARIACIÓN (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
TOMATE							
Asurcado	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	55	-	-
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	193	120	-73,00	-37,82
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	133,88	121,9	-11,98	-8,95
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	178	148	-30,00	-16,85
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	120,91	130,53	9,62	7,96
Cherry	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	140	-	-	-
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	152,82	143,17	-9,65	-6,31
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	131,05	-	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	65	50	-15,00	-23,08
Cuello verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	42	47	5,00	11,9
Cuello verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	41,84	56,69	14,85	35,49
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	75,29	73,72	-1,57	-2,09
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	68	72	4,00	5,88
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	35	40	5,00	14,29
Larga vida	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	52	56	4,00	7,69
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	33	40	7,00	21,21
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	59,25	37,74	-21,51	-36,30
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	41,78	39,1	-2,68	-6,41
Larga vida	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	21,43	50	28,57	133,32
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	75	65	-10,00	-13,33
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	80	70	-10,00	-12,50
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	74	71	-3,00	-4,05
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30	20	-10,00	-33,33
Liso s.c.	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	50	45	-5,00	-10,00
Liso s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	30,5	40	9,5	31,15
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	47	54	7,00	14,89
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	85	80	-5,00	-5,88
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	60	60	0,00	0,00
Pera	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	30	-	-	-
Pera	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	43,5	-	-	-
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	64	70	6,00	9,38
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	C.M.	41,84	55,97	14,13	33,77
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	68,42	65,8	-2,62	-3,83
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	53	49	-4,00	-7,55
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	35	-	-	-
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	33,27	39,1	5,83	17,52
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	63,21	48,05	-15,16	-23,98
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	237,39	101,77	-135,62	-57,13
ZANAHORIA							
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	40	38	-2,00	-5,00
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35	35	0,00	0,00
FRAMBUESA							
Tardia	kg.	HUELVA	C.M.	7,5	8	0,5	6,67
TAGARNINA							
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	107	146	39,00	36,45
CARDILLOS							
	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	62	58	-4,00	-6,45
TAPINES BLANCOS							
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30	20	-10,00	-33,33
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	25	-	-
LOMBARDA							
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	23	38	15,00	65,22
RABANITA							
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	48	32	-16,00	-33,33
FLORES							
CLAVEL							
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	9	10	1,00	11,11
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6	8	2,00	33,33
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	12,5	18,75	6,25	50,00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 43	semana 44	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
CRISANTEMO							
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	25	30	5,00	20,00
MINICLAVEL							
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7	8	1,00	14,29
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4	6	2,00	50,00
PANICULATA							
	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	70	100	30,00	42,86
FRUTALES							
AGUACATE							
Bacon	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	105	105	0,00	0,00
Fuerte	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	180	180	0,00	0,00
ALMENDRA							
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	36,08	-	-
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	40	40	0,00	0,00
Comuna pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	190	190	0,00	0,00
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	36,11	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	48	48	0,00	0,00
Desmayo pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	200	200	0,00	0,00
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	37,92	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	60	60	0,00	0,00
Marcona pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	240	240	0,00	0,00
BREVA E HIGO							
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90	90	0,00	0,00
CHIRIMOYA							
Extra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	87,49	84,69	-2,80	-3,20
I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	76,29	73,68	-2,61	-3,42
II	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	65,29	62,57	-2,72	-4,17
extra	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	235	235	0,00	0,00
primera	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	200	200	0,00	0,00
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	190	185	-5,00	-2,63
CIRUELA							
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54	54	0,00	0,00
GRANADA							
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54	54	0,00	0,00
MANGO							
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	135,65	-	-
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126	158	32,00	25,4
Osteen	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	170	180	10,00	5,88
Tommy Atkins	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	185	195	10,00	5,41
AGUACATES							
BACON	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	99	90	-9,00	-9,09
CÍTRICOS							
LIMÓN							
Fino	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	30	-	-	-
Fino	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	-	30	-	-
MANDARINA							
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72	63	-9,00	-12,50
Clemenules	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	-	28,5	-	-
Clemenules	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	26	-	-
Clemenules	100 kg.	VEGA	Cam.	38	38	0,00	0,00
Oronules	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	31	-	-	-
Okisu	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	40	38	-2,00	-5,00
Nules	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	28,5	-	-	-
NARANJA							
Navelina	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	20	20	0,00	0,00
Navelina s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	-	24	-	-
Navelina s.c.	100 kg.	VEGA	Cam.	-	20	-	-
NAVELINA I	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	-	35	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 43	semana 44	SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
PRODUCTOS INDUSTRIALES							
ACEITE DE GIRASOL							
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	66	66	0,00	0,00
ACEITE DE OLIVA							
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	79	75	-4,00	-5,06
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	84,14	75,12	-9,02	-10,72
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	123	121	-2,00	-1,63
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	123	121	-2,00	-1,63
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	129,21	123,2	-6,01	-4,65
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	234	227	-7,00	-2,99
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	234,39	228,38	-6,01	-2,56
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	ALMAZARA	A.I.	234	234	0,00	0,00
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	237,4	229,89	-7,51	-3,16
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	231	222	-9,00	-3,90
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	229,88	223,87	-6,01	-2,61
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	227	215	-12,00	-5,29
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	225,37	219,37	-6,00	-2,66
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	229,88	223,87	-6,01	-2,61
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	210	210	0,00	0,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	160	160	0,00	0,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	225,37	219,37	-6,00	-2,66
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	226,5	221	-5,50	-2,43
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	220	219	-1,00	-0,45
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	231	222	-9,00	-3,90
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	220	220	0,00	0,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	210	210	0,00	0,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	237,4	229,89	-7,51	-3,16
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	247,5	237	-10,50	-4,24
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	214	214	0,00	0,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	228	224	-4,00	-1,75
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	190	190	0,00	0,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	229,88	223,87	-6,01	-2,61
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	232	223,5	-8,50	-3,66
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	227	215	-12,00	-5,29
ACEITUNA DE MESA							
Manzanilla	100 kg.	CARMONA	Alm.	52,01	54,05	2,04	3,92
Gordal	100 kg.	CARMONA	Alm.	70	-	-	-
MOSTO							
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,25	5,25	0,00	0,00
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,9	5,9	0,00	0,00
Superior	litro	CA - JEREZ	A.I.	0,7	-	-	-
VINAGRE							
	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,8	-	-	-
	litro	HU - CONDADO	n/c	0,7	0,7	0,00	0,00
VINO							
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,12	1,12	0,00	0,00
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,1	1,11	0,01	0,91
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,8	1,8	0,00	0,00
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c	2	2	0,00	0,00

4.2.Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 43	semana 44	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
BOVINO PARA SACRIFICIO				---	---	---	---
AÑOJOS							
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	181	181	0,00	0,00
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	209	209	0,00	0,00
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	230	230	0,00	0,00
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	193	183	-10	-5,18
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	177,05	177,05	0,00	0,00
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	165	165	0,00	0,00
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	211	211	0,00	0,00
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	144	144	0,00	0,00
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	160	161	1	0,63
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	180	180	0,00	0,00
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	171	171	0,00	0,00
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	146,59	146,59	0,00	0,00
TERNEROS/AS							
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	185	185,5	0,5	0,27
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235	235	0,00	0,00
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	223	225	2	0,9
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	178	178	0,00	0,00
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	215	215	0,00	0,00
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,44	145,44	0,00	0,00
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	185	185	0,00	0,00
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235	235	0,00	0,00
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	195	195	0,00	0,00
TOROS							
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	109	109	0,00	0,00
VACAS							
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	92,5	92,5	0,00	0,00
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	75	75	0,00	0,00
Re Desecho	kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	90	85	-5	-5,56
cCH Desecho	kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	90	85	-5	-5,56
BOVINO PARA VIDA							
AÑOJAS							
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	-	186	185	-1	-0,54
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	-	185	185	0,00	0,00
NOVILLAS							
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1593	1593	0,00	0,00
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1528	1528	0,00	0,00
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1000	1000	0,00	0,00
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	795	795	0,00	0,00
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1100	1100	0,00	0,00
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	735	735	0,00	0,00
SEMENTAL							
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1450	1450	0,00	0,00
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1550	1550	0,00	0,00
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1400	1400	0,00	0,00
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1500	1500	0,00	0,00
TERNEROS/AS							
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	215	216	1	0,47
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	214	215	1	0,47
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	211	211	0,00	0,00
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145	136	-9	-6,21
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	650	650	0,00	0,00
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	205	205	0,00	0,00
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	495	495	0,00	0,00
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	169,5	169,5	0,00	0,00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 43	semana 44	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
VACAS							
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1313	1313	0,00	0,00
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1253	1253	0,00	0,00
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1075	1075	0,00	0,00
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1015	1015	0,00	0,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930	930	0,00	0,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	650	650	0,00	0,00
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1100	1100	0,00	0,00
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	580	580	0,00	0,00
CAPRINO PARA SACRIFICIO							
CABRITOS							
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	366,67	416,67	50	13,64
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	490	483,33	-6,67	-1,36
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	233,33	233,33	0,00	0,00
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	160	160	0,00	0,00
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	578	578	0,00	0,00
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	4,81	4,81	0,00	0,00
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	338	337	-1	-0,3
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	462	462	0,00	0,00
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,4	5,4	0,00	0,00
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	300	300	0,00	0,00
CAPRINO PARA VIDA							
CABRAS							
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	40	39	-1	-2,5
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39	39	0,00	0,00
CHIVARRAS							
Sr Recrío 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	31	30	-1	-3,23
PRIMALAS							
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	37	38	1	2,7
OVINO PARA SACRIFICIO							
CORDEROS							
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	342	339	-3	-0,88
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	388,5	388,5	0,00	0,00
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	36,06	36,1	0,04	0,11
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	300	299	-1	-0,33
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	335	355	20	5,97
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	331,5	331,5	0,00	0,00
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21	21	0,00	0,00
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	300	320	20	6,67
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	282	282	0,00	0,00
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	423,08	423,08	0,00	0,00
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	508,86	500,04	-8,82	-1,73
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	463	451	-12	-2,59
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	336,84	342,11	5,27	1,56
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	367,03	345,98	-21,05	-5,74
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	431,5	425,5	-6	-1,39
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	300	308	8	2,67
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	280	275	-5	-1,79
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	352	352	0,00	0,00
OVEJAS							
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,5	9,5	0,00	0,00
OVINO PARA VIDA							
BORRAS							
Me Recrío 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	55	55	0,00	0,00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Com.	semana 43	semana 44	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
OVEJAS							
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60	60	0,00	0,00
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	45	45	0,00	0,00
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	35	35	0,00	0,00
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	54	60	6	11,11
PRIMALAS							
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	85	85	0,00	0,00
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	75	75	0,00	0,00
PORCINO PARA SACRIFICIO							
CERDOS							
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	117	118	1	0,85
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	93,6	93,6	0,00	0,00
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	-	110	-	-
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	98,5	97	-1,5	-1,52
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	106	104	-2	-1,89
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	-	98	-	-
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	98,5	97	-1,5	-1,52
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	93,6	93,6	0,00	0,00
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	-	97	-	-
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	98,5	97	-1,5	-1,52
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	-	125	-	-
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	0,99	0,99	0,00	0,00
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	15,93	15,93	0,00	0,00
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	137	137	0,00	0,00
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	129,5	131	1,5	1,16
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	16,65	16,95	0,3	1,8
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	16,05	16,35	0,3	1,87
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	180	180	0,00	0,00
CERDOS DESECHO							
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	-	54	-	-
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50	50	0,00	0,00
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	8,5	9,5	1	11,76
PORCINO PARA VIDA							
LECHONES							
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	27,5	25,67	-1,83	-6,65
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	30	36	6	20
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	-	170	-	-
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	170	200	30	17,65
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	146,25	163,9	17,65	12,07
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0,81	0,8	-0,01	-1,23
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	96	96	0,00	0,00
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	187,83	187,83	0,00	0,00
MARRANOS Y PRIMALES							
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	15	15	0,00	0,00
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	16,53	16,53	0,00	0,00
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	180	180	0,00	0,00
OTROS PRODUCTOS GANADEROS							
HUEVOS							
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,93	0,93	0,00	0,00
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,82	0,84	0,02	2,44
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,72	0,74	0,02	2,78
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,52	0,54	0,02	3,85
XL rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	-	1,7	-	-
L rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	-	1,38	-	-
M rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	-	1,22	-	-
S rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	-	1	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto		Mercado	Com.	semana 43	44	VARIACIÓN SEMANTAL (euros)	VARIACIÓN SEMANTAL (%)
LECHE							
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	44	44	0,00	0,00
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,6	33,6	0,00	0,00
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	0,00	0,00
POLLOS							
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	135	135	0,00	0,00
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	90	80	-10	-11,11
GALLINAS PESADAS							
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	135	135	0,00	0,00
PAVOS							
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	210	210	0,00	0,00

4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	26/10	27/10	28/10	29/10	
LIMON	Alicante	-	I	1-3	82,57	79,93	81,17	82,56	79,54
	Murcia	-	I	1-3	90,00	85,00	85,00	90,00	85,00
NARANJA	Valencia	Navelina	I	2-4	61,31	61,31	61,31	61,31	61,31
	Sevilla	Navelina	I	2-4	-	-	-	58,69	58,69
CLEMENTINA	Castellón	-	I	1X2	81,75	81,75	81,75	81,75	81,75
	Valencia	-	I	1X2	79,40	79,40	79,40	79,40	79,40
SATSUMA	Valencia	-	I	1X2	72,66	72,66	72,66	72,66	72,66
MANZANA	Lleida	Gala	I	70-80	48,69	47,15	47,68	45,90	47,32
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	31,21	32,05	30,56	30,74	28,95
	Lleida	Fuji	I	70-80	58,00	58,00	56,00	56,00	56,00
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	68,29	69,46	68,70	68,17	68,25
	Lleida	Conferencia	I	60-65	74,23	75,61	73,00	74,83	74,29
	Lleida	William's	I	65-70	-	70,00	70,00	70,00	70,00
UVA DE MESA	Alicante	Italia	I	-	112,52	112,52	112,52	112,52	112,52
CIRUELA	Murcia	Japonesa	I	40y+	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
MELOCOTÓN	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	57,00	57,00	57,00	56,00	57,00
	Huesca	Carne amarilla	I	A/B	-	52,02	53,99	56,02	58,53
NECTARINA	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	56,58	59,44	52,26	55,71	54,70
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	100	100	100	100	100
	Cuenca	Morado	I	50-80	135	135	135	135	135
BERENJENA	Almería	-	I	-	35,70	35,70	35,70	35,70	35,70
CALABACIN	Almería	-	I	-	62,75	65,08	65,08	65,08	65,08
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	10,75	10,75	10,75	10,75	10,75
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	132,76	135,96	135,53	133,92	135,43
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	31,88	30,91	30,91	30,91	30,91
	Granada	Coronada	I	-	34,58	34,58	34,58	34,58	34,58
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	78,83	78,83	84,90	84,90	84,90
	Murcia	Iceberg	I	400y+	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00
MELÓN	Ciudad Real	Piel de Sapo	I	-	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	61,96	61,96	61,96	61,96	61,96
	Almería	Verde alargado	I	40y+	62,75	62,75	62,75	62,75	62,75
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	141,11	141,11	141,11	141,11	141,11
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	61,00	62,59	60,00	60,00	60,00
	Almería	Racimo	I	-	-	55,89	55,89	55,89	55,89
	Granada	Cereza	I	-	-	200,00	190,00	180,00	180,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	58,30	58,30	58,30	58,30	58,30
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	45,16	45,16	45,16	45,16	45,16

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- ***En esta semana las cotizaciones de los cereales en los principales mercados mundiales sufrieron algunos recortes, mientras que en España se mantuvo una tendencia alcista para trigos blandos, cebadas y maíces y bajaron los trigos duros.***
- ***En Andalucía bajaron los precios en Cádiz para todos los cereales manteniéndose o subiendo en el resto de las provincias salvo para el trigo duro que registra, al igual que en España, bajadas de precios generalizadas.***
- ***Hortyfruta propone en su reunión de 30 de octubre mantener la retirada de las segundas categorías de pepinos y berenjenas y a partir del día 31 de octubre no comercializar más que las categorías extra y primera de pimientos.***
- ***Se mantiene el precio de la frambuesa gracias a que la oferta es menor que la de 2008 por el descenso de hectáreas plantadas.***
- ***Subidas de los precios de las flores esta semana al llegar la fiesta de todos los Santos.***
- ***Se mantienen o bajan los precios de los cítricos al aumentar las ofertas que llegan a los mercados.***
- ***Descensos en los precios del aceite de oliva.***

CEREALES

Como ya se comentaba la semana anterior los precios en los mercados mundiales de cereales subieron durante las tres primeras semanas del mes de octubre. Debido a algunos retrasos en las recolecciones en el Medio Oeste de EE.UU se dispararon los futuros de maíz arrastrando hacia arriba al resto de los productos. No obstante en la semana pasada las cotizaciones en los principales mercados mundiales sufrieron algunos recortes.

En España el precio de estos productos mantuvo una tendencia alcista para trigos blandos, cebadas y maíces. Solo para el trigo duro la cotización cayó un 7,73% hasta situarse en 170,64€/Tm. Según algunas fuentes el motivo de esta caída es la excelente cosecha para este cereal obtenida tanto en Estados Unidos como en Canadá a lo que se une la diferencia de paridad euro/dólar. Esto ha dificultado la salida hacia algunos mercados tradicionales de nuestros trigos duros como Italia y todo el Magreb.

Por otra parte en las seis licitaciones de importación de maíz con arancel reducido realizadas desde el pasado 6 de agosto, a España se le han adjudicado 13 solicitudes por 87.268 Tm (el 66,3% de la cantidad solicitada). En la última licitación del día 29 de octubre no se presentó ninguna solicitud. Las ofertas adjudicadas en las anteriores licitaciones vinieron de Ucrania (84%) y Brasil (16%).

En nuestra Comunidad esta semana ha descendido algo la avena, la cebada y el trigo blando en Cádiz, manteniéndose o subiendo los precios en el resto de los mercados. Descensos en cambio casi generalizados para los trigos duros y el triticale.

El arroz largo mantuvo su precio pero en el tipo corto vendido en Cádiz hubo que anotar un cierto descenso.

Baja el sorgo y el maíz en Cádiz y se mantiene el precio en Sevilla.

LEGUMINOSAS GRANO

Repiten de nuevo precio una semana más las habas para pienso.

CULTIVOS INDUSTRIALES

El comportamiento de las oleaginosas fue a la baja en la última semana de octubre en los mercados mundiales. En la bolsa de Chicago el precio de la soja descendió un 2% en relación a la semana anterior y en París la colza bajó un 1,5%.

En nuestra Comunidad el precio del girasol no sufrió modificación esta semana.

CULTIVOS FORRAJEROS

Baja el heno de alfalfa en Cádiz.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Al incrementarse esta semana, con motivo de la Fiesta de Todos los Santos, la demanda de batatas, se aprecia una importante subida en el precio en la principal zona productora.

Por lo que se refiere a la patata, el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) va a estudiar una propuesta de la Organización Agraria COAG para crear una Mesa Nacional de la Patata que reúna al menos dos veces al año a todos los agentes implicados en la cadena de producción-comercialización-consumo de este producto.

En esas reuniones se adoptarán estrategias conjuntas que garanticen un equilibrio en los mercados. Además COAG ha solicitado la creación de una Organización Interprofesional Agroalimentaria de la patata que velaría por los intereses del sector. Hay que tener en cuenta que este sector viene sufriendo todos los años problemas de mercado lo que ha motivado un importante retroceso en la superficie que se le viene dedicando que ha pasado de 134.000 has en el año 2000 a unas 85.000 has en 2008. En nuestra Comunidad el cultivo ha seguido la misma tendencia y en ese mismo periodo se ha pasado de 23.500 has a 17.500 has.

Esta semana el precio de la patata de media estación que es la que se comercializa en estas fechas ha subido ligeramente en relación a la pasada.

HORTÍCOLAS

La Interprofesional HORTYFRUTA se reunió el viernes 30 de octubre para analizar la evolución de los productos hortícolas en Andalucía. Como ya se ha venido informando en este Boletín, la sobreproducción que está llegando para ser vendida como consecuencia de las temperaturas anormalmente altas de las últimas semanas provocó el hundimiento de los precios de berenjenas largas y pepinos tipo Almería. Por este motivo desde el día 22 de octubre HORTYFRUTA propuso la retirada del 30% de la producción de ambos productos.

En su nueva reunión del día 30 se acordó levantar la excepción sobre la aplicación del acuerdo relativo a Normas de Calidad adoptado en Asamblea por unanimidad de las entidades que constituyen la interprofesional el 14 de diciembre de 2007. Continúa la prohibición de comercializar segundas categorías de pepino y berenjena y además a partir del día 31 de octubre a las 00:00 horas solo se podrán comercializar las categorías extra y primera de pimiento.

El cumplimiento del acuerdo se controlará por medio de los mecanismos establecidos al efecto. Todas estas medidas se han puesto en conocimiento de las Administraciones públicas y del resto de organizaciones y empresas.

La puesta en marcha de estas medidas ha contenido la caída de precios en las berenjenas y los pepinos de Almería. Por lo que se refiere a los pimientos, el efecto de la entrada en vigor de las retiradas se notará a partir de la próxima semana pues en la 44 los descensos son prácticamente generalizados. Los precios de los calabacines se están manteniendo en buenos niveles de momento y en las judías verdes no se observa una tendencia clara.

Por otra parte han bajado en la semana las cotizaciones de casi todas las "hortícolas de invierno" como coles, coliflores, apios, nabos, etc al bajar la calidad por culpa de las relativamente altas temperaturas y descender igualmente el consumo.

Vuelve a subir esta semana a 8€/kg el precio de la frambuesa pues aunque a causa de las relativamente altas temperaturas se está sacando por planta más fruta de lo normal en estas fechas, al haberse reducido la superficie de este cultivo, se consigue colocar bien la producción que se está obteniendo.

FLORES

Como ocurre todos los años en estas fechas con la celebración de la Festividad de Todos los Santos y el Día de los Difuntos, la venta de flores se ha disparado, de forma que según el sector las ventas en estas fechas vienen a suponer sobre el 20% de las que se llevan a cabo en todo el año. Las especies más solicitadas suelen ser los claveles y los crisantemos, seguidas por los gladiolos. Este año la incidencia de las “altas temperaturas” en la zona de producción han provocado problemas para algunas especies y variedades con lo que al no haber oferta suficiente se ha tenido que completar la demanda con un aumento de las importaciones.

En cuanto a los precios se observa que los mismos han subido para todas las especies pagándose los crisantemos y las paniculadas prácticamente igual que el año pasado en la misma fecha mientras que los precios de claveles y miniclaveles son sobre un 15-20% menores que entonces.

FRUTALES

Sin variación en los precios de la almendra que se paga a unos precios sobre un 45% menores que los de 2008.

Por lo que se refiere a los subtropicales de Granada y Málaga, esta semana bajaron los precios de aguacates Bacon y chirimoyas y por el contrario subieron los de los mangos.

CÍTRICOS

Prosigue la campaña con cantidades crecientes de producto en los mercados lo que hace que los precios vayan cediendo poco a poco aunque siguen siendo superiores a los pagados en 2008.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de girasol: Sin variación en el precio del refinado que se paga sobre un 20% menos que en 2008.

Aceituna de mesa: La campaña de recolección nacional de aceituna de mesa está próxima a finalizar estimándose que se van a producir 440.000/450.000 Tm.

La campaña ha comenzado con unos fuertes excedentes de 315.700 Tm repartidas en 283.470 Tm en entamadoras y 32.230 Tm en envasadoras y unos precios a la baja al retraerse las exportaciones principal destino tradicional de esta producción.

En Andalucía a 30 de septiembre se esperaba una producción de 372.700 Tm, un 4% inferior a la del año pasado. En las dos últimas semanas los precios de la Manzanilla han subido algo pagándose sobre unos 54-55 céntimos de euro el kg. Por la Hojiblanca se está pagando sobre 36-40 céntimos por kg.

Aceite de oliva: Por lo que se refiere a los aceites de orujo la semana se ha caracterizado por la escasa actividad de operaciones comerciales y un descenso de los precios tanto para crudos como para refinados.

En cuanto al aceite de oliva en general se han cerrado muy pocas operaciones de compra-venta y casi siempre con tendencia a la baja. Los aceites Lampantes han sido los menos demandados y sus precios también van hacia abajo.

Por otra parte por los aceites que se encuentran en régimen de almacenamiento privado ya se ha hecho alguna oferta para cuando puedan salir aunque sin cerrarse ninguna operación.

De cara a la nueva campaña que está a punto de iniciarse cabe decir que las existencias en poder de las almazaras son de 172.300 Tm, un 25% inferiores a la media de las últimas cuatro campañas y las más bajas de los últimos cinco años. En cuanto al aceite en poder de los envasadores, refinерías y operadores se calcula en 114.900 Tm con lo cual la cifra total de existencias es de 287.200 Tm la más baja de los últimos cinco años.

Por lo que se refiere a los primeros avances de la nueva cosecha se espera recoger 4.905.856 Tm, un 22% más que en 2008 que darían lugar a 1.038.700 Tm de aceite, un 24% también más que entonces.

Mosto, vinagre y vino: De momento apenas se realizan operaciones aunque en Huelva (zona del Condado) ya se empiezan a cerrar algunas operaciones de cooperativas con bodegueros de la misma provincia. Hay mucha producción aún sin vender de la campaña anterior.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- La Comisión Europea pone en marcha un Observatorio de precios de los alimentos.**
- Se mantiene la estabilidad en el mercado de vacuno de carne para sacrificio en Andalucía, si bien se espera un cambio de tendencia al alza.**
- Tendencia a la baja en el mercado de porcino de capa blanca. No obstante, las estimaciones de la sectorial porcina alemana apuntan al fin de la recesión de precios.**
- En el porcino ibérico para sacrificio, aunque se realizan muchas operaciones, se mantienen los precios.**
- La Mesa de Porcino Ibérico de Aracena no registra cambios significativos.**
- Aumenta el precio de los corderos en Córdoba, desciende en Granada y se mantiene en el resto de provincias.**
- El precio de la carne de pollo mantiene la tendencia a la baja.**

LA COMISIÓN EUROPEA PONE EN MARCHA UN OBSERVATORIO DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS

La Comisión Europea ha puesto en marcha un "observatorio europeo de precios de los alimentos", para tratar de reducir la especulación en los mercados y hacer un seguimiento más preciso en productos con mayores problemas como la leche o la carne de cerdo.

El Ejecutivo comunitario ha publicado una primera versión de ese tipo de observatorio, junto con un conjunto de propuestas para tratar de corregir los abusos en los márgenes de precios -entre el origen y el consumidor- en la cadena de producción alimentaria.

Bruselas comenzará esta iniciativa recopilando cifras tanto de la oficina estadística comunitaria Eurostat como de los países comunitarios y se comprometerá a que en el verano de 2010 la información "cubra" un número considerable de productos y de cotizaciones en varias fases de la cadena de producción.

La idea de la CE es que el observatorio haga dos tipos de seguimientos: uno para comparar los precios que paga el ciudadano por ciertos alimentos en los países de la UE, con el fin de examinar la "dispersión" de las cotizaciones en el mercado interior comunitario.

Por otra parte, Bruselas pretende registrar la evolución de precios en los países en distintas etapas -en origen, como materia prima y en el punto de venta al ciudadano- pero para un número restringido de alimentos, entre los que incluye la leche, el queso ó la carne de cerdo.

En su informe, la CE admite que en los mercados agroalimentarios hay "falta de transparencia" sobre los precios y que es necesario rebajar la especulación en el comercio de materias primas agrícolas.

Asimismo, Bruselas subrayará las diferencias de precios alimentarios que hay entre los países de la UE, que alcanza una media del 34 por ciento.

Al comparar los productos por Estados miembros, la CE encuentra más diferencias entre los países en el agua mineral -con disparidades entre los países de hasta el 70%; en la barra de pan (58%) en los huevos (48%) y en los helados (44%).

Por el contrario, hay menos variaciones entre países en las cotizaciones del azúcar (14%); de la mantequilla (19%) y de la leche (20%).

Entre las razones de estas diferencias, influyen los ingresos de los hogares, las preferencias de gustos, y los impuestos sobre el valor añadido. Por otra parte, la CE propone medidas para corregir problemas que perjudican al funcionamiento del mercado interior como las restricciones de abastecimiento, las reglas sobre el etiquetado y las marcas de origen.

En su proyecto, la CE plantea medidas para prohibir los contratos injustos o abusivos entre productores y supermercados

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**Mercado en la UE**

La producción de vacuno de la Unión Europea (UE) cayó un 6,5 por ciento entre enero y julio de 2009, mientras que en España baja un 10 por ciento, según los últimos datos de la Comisión Europea (CE). Esa caída corresponde a las cabezas de ganado sacrificadas, mientras que si se mide en toneladas, la reducción fue del 5,3 por ciento en la UE y del 12 por ciento en España.

Asimismo, las exportaciones de productos y animales vacunos han disminuido en 2009, pues entre enero y agosto ascendieron a 157.660 toneladas, lo que supone el 16,6% menos que las ventas exteriores registradas durante el mismo período del año anterior, en volumen.

En valor, los envíos alcanzaron 399,7 millones de euros, un 2% menos que el registrado entre enero y agosto de 2008.

Los principales mercados para el bovino de la UE son: Rusia, con 33.955 toneladas ó el 21,5%; Croacia, con 16.368 toneladas ó el 10,4%; Suiza, con 12.813 toneladas ó el 8,1% y Costa de Marfil, con 8.200 toneladas ó el 5,2%.

Por el contrario, las importaciones de vacuno entre enero y agosto se incrementaron un 5,9%, en volumen, y se situaron en 284.978 toneladas; en valor experimentaron una ligera bajada y alcanzaron 1.039 millones de euros.

Brasil es el primer abastecedor de vacuno de la UE, con unas importaciones de 91.970 toneladas ó el 32,3%; seguido por Argentina, con 81.966 toneladas ó el 28,8%; Uruguay, con 56.955 toneladas ó el 20%; Nueva Zelanda, 12.180 toneladas ó el 4,3% y Australia, con 12.000 toneladas ó el 4,2%.

Sin embargo, los envíos brasileños a la UE disminuyeron entre enero y agosto de 2009 y por el contrario, incrementaron las ventas de Uruguay y de Argentina, en relación a los mismos meses de 2008, según las estadísticas comunitarias.

Mercado en Andalucía

En Andalucía esta semana se repiten precios en la mayoría de posiciones comerciales y clasificaciones, a excepción de los añejos de cruzado Charolés en Huelva que, tras el aumento significativo de la semana anterior (+10%), esta semana descienden un 5,2%.

Según informaciones de la Delegación Provincial de Córdoba, los ganaderos ven distinto el panorama después de las lluvias. Ofertan menos ganados y presionan al alza. No obstante los ganados siguen en los mismos precios. La demanda de terneras reproductoras es mayor.

En cuanto al mercado de ganado para cebo, no se registran tampoco cambios importantes, y aumenta ligeramente el precio de los terneros en Cádiz mientras que los terneros Frisones en Sevilla descienden un 6,2%.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**Mercado europeo**

Los precios en el mercado europeo esta semana han descendido o se han mantenido estables, pero en ningún caso registran aumentos. Las estimaciones de la sectorial de porcino alemana señalan que el precio no puede bajar ya mucho más por lo que el fin de la recesión de las cotizaciones debería estar ya cerca, no obstante esto va a depender de la cantidad de cerdo que vaya para sacrificio.

Mercado en Andalucía

Continúa la tendencia a la baja en las cotizaciones del cerdo blanco. Esta semana de nuevo descienden los precios en torno a un 1,5%.

En el mercado de ganado porcino para vida, se produce aumentos significativos en la provincia de Sevilla en los lechones Bc al destete 20Kg. (entre un 12% y un 17%).

En el caso del porcino ibérico se realizan muchas operaciones pero sin variaciones en los precios. Así, el 26 de octubre se celebró la Mesa de Precios de Porcino Ibérico en Aracena registrándose únicamente variaciones en

el precio de los primales de 6 a 9 arrobas con descensos del 3,7%, mientras que lechones ibéricos y cerdos cebados (pienso y bellota) mantienen precios.

OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en Andalucía

En la provincia de Córdoba la escasez de corderos favorece un aumento de precios incluso en los que exceden los 23 kg., incluso hay compradores habituales que se quedan sin comprar por falta de corderos.

En el resto de provincias las cotizaciones se mantienen. Sin embargo los corderos Segureños en Granada registran esta semana descensos superiores al 5%.

En cuanto al ganado para vida, las ovejas se han quedado sin vender en muchos de los rebaños que se ofertan y los precios no han variado.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Leche: La CE reduce el importe de las ayudas a la exportación de productos lácteos. La Comisión Europea ha reducido el importe de las ayudas a la exportación de productos lácteos, en reacción a la subida que han experimentado los precios de la leche en las últimas semanas, informó el portavoz comunitario de Agricultura, Michael Mann.

Con esta decisión, que han examinado los países esta semana en un Comité de Gestión de la UE -formado por expertos de los 27-, Bruselas adapta los montantes de esos subsidios a la situación de los mercados europeos y mundiales.

El portavoz comunitario ha recalcado que los precios europeos de la leche están subiendo y se acercan cada vez más a los mundiales. En este sentido, ha dicho que se están rebajando los volúmenes de mantequilla que van a la intervención (ayuda mediante la compra pública) porque ante la mejora de la situación de precios los productores prefieren destinar ese alimento al mercado.

Según las cifras de la CE, en agosto aumentaron los precios de la leche, pero siguen estando por debajo de las cotizaciones alcanzadas hace dos años. Mann ha remarcado que el descenso de las ayudas a la venta exterior de lácteos afecta directamente a los exportadores y no a los ganaderos.

Mercado en Andalucía

En Andalucía, se mantiene el mismo precio de la leche de vaca en la provincia de Córdoba desde finales del mes de junio, y en Cádiz tampoco se producen cambios.

Pollo, Huevos y otros Productos:

Mercado en Andalucía

El precio de la carne de pollo mantiene la tendencia a la baja iniciada hace un par de semanas y registra descensos en Sevilla del 11,1%.

El precio de los huevos aumenta en Sevilla entre un 2,5% y un 3,85%.

Las gallinas pesadas y pavos sin cambios.

5. - SEGUROS AGRARIOS

Publicada en el BOE del 26/12/2008 la Resolución de 15 de diciembre de 2008 de la Subsecretaría del MARM por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2008 que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2009.

Se incluyen a continuación los calendarios para la contratación de las diferentes líneas de aseguramiento así como una relación de todas las órdenes que atañen al tema del aseguramiento agrario.

Índice de los tipos de seguro:		
A- Seguros para producciones agrícolas		
B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
C- Seguros para producciones forestales		
CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
A. SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz.	Pedrisco, incendio, inundación y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno.	Incendio e inundación.	1 de marzo de 2009.
A.1.2 Seguros integrales y de rendimientos		
Seguro integral de cereales de invierno en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro integral de leguminosas grano en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
A.2 Seguros en frutales y cítricos		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutales: albaricoque, ciruela, manzana, melocotón y pera.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza en la provincia de Cáceres.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui.	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
Póliza multicultivo de cítricos.	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro de pixat en cítricos.	Pixat.	1 de abril de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de almendro.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro de explotación de cereza en la provincia de Cáceres.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de enero de 2009.
Seguro de explotación de cítricos.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de abril de 2009.
Seguro de explotación de frutales.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones frutícolas, en el Bierzo (León), Calatayud (Zaragoza), Hellín (Albacete) y Noroeste (Murcia).	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de enero de 2009.
Seguro colectivo de plátano.	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Póliza combinada para hortalizas en Canarias.	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos.	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata.	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado, inundación y lluvia torrencial, pedrisco y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de julio de 2009.
A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.	Pedrisco, inundación y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco.	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A.5 Seguros en olivar		
A.5.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de olivar.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
A.6 Seguros en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa.	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación.	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de explotación de uva de vinificación.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	15 de enero de 2009.
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.

B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Otros sistemas de manejo de explotación		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2009
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2009
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2009
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado a de puesta		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero de 2009
B.1.2 Seguros de retirada		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación (1)		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES		
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2009
Seguro de acuicultura marina para mejillón		1 de abril de 2009
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2009

El Seguro de Cultivos Protegidos Cubrirá Daños por Bajadas Anormales de la Temperatura

Hasta el 30 de septiembre los agricultores andaluces podrán contratar la póliza del seguro para cultivos protegidos del Plan 2009, que incluye como novedad la cobertura de daños causados por el descenso anormal de la temperatura. Se beneficiarán de esta cláusula los cultivos de berenjena, calabacín, judía verde, pepino, pimiento y tomate, de acuerdo con la propuesta del grupo de trabajo de cultivos protegidos en el seno de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía.

El período de cobertura abarca desde el 1 de noviembre del año de la contratación hasta el 15 de marzo del año siguiente. Esta garantía se puede contratar de forma opcional, suscribiendo las opciones específicas para este riesgo. Tiene una franquicia absoluta del 20% y para los daños excepcionales se tendrá en cuenta que individualmente deben ser superiores al 10% de la producción real esperada.

Entre otras novedades destacan, junto con la ampliación de la cobertura, el incremento en un 20% del capital asegurado para el riesgo de helada, pasando del 80% al 100% del valor de la producción, y la inclusión de por daños ocasionados en los cultivos por la fauna silvestre. En este caso se garantizan los daños tanto en la producción como en la plantación en el caso de cultivos leñosos. De igual modo se cubren los daños provocados en las estructuras del invernadero, conocidos como "los gastos del salvamento", cubriéndose los costes del material y la mano de obra necesaria para la reconstrucción de las mismas.

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General ha aprobado el pasado 9 de Julio el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se celebrará en el mes de marzo de 2010 una “Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora”. El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades serán objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de “red de seguridad” de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la “caja verde” fijados por la Organización Mundial de Comercio.

Se Inaugura la Sede del Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (Ceigram) como Nuevo Centro para la I + D en Seguros Agrarios.

El pasado 9 de Julio, se inauguró la sede del CEIGRAM, coincidiendo con la aprobación de las bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2010-2012.

La finalidad del CEIGRAM es desarrollar la investigación aplicada para perfeccionar el sistema de seguros agrarios, a través de la gestión de riesgos y crisis. Los objetivos son:

-Desarrollar, evaluar y proporcionar instrumentos que puedan atenuar el efecto de los riesgos no controlables para el sector agrario, forestal, pesquero y del medio rural: climáticos, sanitarios, ambientales, económicos y sociales. Estos riesgos, que pueden suponer un peligro para la viabilidad económica de las explotaciones son:

- Los tradicionales, como son la climatología adversa, las “plagas” de las especies cultivadas, y las enfermedades de los animales.
- Los nuevos riesgos que cada vez cobran más importancia y que constituirán un reto y una fuente de trabajo para el CEIGRAM en los próximos años. Estos nuevos riesgos son la inestabilidad de los mercados de los productos agrarios, la incidencia de las epidemias vegetales y epizootias, y riesgos ambientales como los incendios forestales y la contaminación de aguas y suelos.

-Impulsar la producción agraria asegurada en España. El grado de desarrollo y equilibrio financiero alcanzado por el sistema español de seguros agrarios le han convertido en referente en el ámbito internacional. Por eso, adaptar el modelo español a las peculiaridades de otros países (especialmente africanos e iberoamericanos, que están interesados en conocer sus características) será fuente importante de estudios y trabajos de investigación del CEIGRAM.

-Asumir lo que técnicamente se denomina la gestión de las crisis. Las investigaciones teóricas y aplicadas que realicen sus expertos en este campo permitirán desarrollar protocolos, metodologías y programas que ayuden a prever su aparición, a evitar sus efectos y a desarrollar programas paliativos que disminuyan la importancia de sus consecuencias.

Incremento de la Implantación y Aumento de las Pólizas de Seguros al Cierre del Plan de 2008

El incremento de la implantación y el aumento de las pólizas de seguros agrarios en Andalucía, ha sido la nota característica al cierre del Plan de 2008. Con respecto a la contratación, se ha producido un aumento del 20% en el sector ganadero, incrementándose las explotaciones aseguradas de ganado vacuno y equino. La producción agraria asegurada ha sido de 1600 millones de euros. Asimismo también se ha constatado el incremento de la superficie asegurada en diferentes tipos de pólizas, como en la póliza combinada de cereal, así como en la de ajo, fresa y frambuesa, explotaciones frutícolas, almendro, explotaciones de cítricos y rendimientos de olivar.

El Seguro de Rendimientos de Olivar

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ha publicado la Orden que define las características del seguro de rendimientos del olivar (cosecha 2010/2011), comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Son asegurables las producciones de aceituna susceptibles de recolección, dentro del período dentro de garantía, que hayan sufrido una pérdida del rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio así como las plantaciones adultas y los plantones durante la fase de desarrollo previa a la entrada en producción. Se ha incluida en esta campaña los daños por fauna silvestre.

Los períodos de suscripción para el seguro de rendimientos comenzarán el 1 de octubre de 2009 y finalizarán el 15 de diciembre de 2009, y para el seguro complementario se iniciarán el 1 de abril de 2010 y finalizarán el 1 de julio de 2010.

El asegurado fijará, en la declaración de seguro, el rendimiento unitario correspondiente a cada una de las parcelas que componen su explotación, dependiendo de que se trate de agricultores incluidos o no en la base de datos elaborada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA). Dicha base de datos podrá ser consultada por los agricultores en ENESA, bien sea mediante consulta directa o a través de Internet (Información de seguros agrarios: <http://www.enesa-es>). En el caso de que el titular de explotación de olivar no figure como individualizable y desee contratar el seguro, deberá solicitar una asignación individualizada de rendimiento, mediante los procedimientos que se establecen en la orden. El rendimiento medio asegurado para la explotación, entendido como el resultado de dividir la producción total entre el número de árboles de la explotación, no puede superar el rendimiento máximo asignado en dicha base de datos, ni ser inferior al 25% de dicho rendimiento.

Como novedad los datos utilizados para la asignación de rendimientos individualizados para cada explotación han sido, las solicitudes de ayudas al olivar correspondientes a las campañas 2000/2001 al 2004/2005 y los datos procedentes de aseguramiento del seguro de olivar en las cosechas 2000/2001 a 2008/2009 y seguros combinado de aceituna cosecha 2005/2006 a 2008/2009.

Los agricultores que consideren que los rendimientos asignados no se ajusten a la realidad productiva de su explotación podrán solicitar la revisión de la base de datos por algunas de las siguientes causas, por la existencia de errores materiales en los datos de la serie productiva tenida en cuenta para la selección de explotaciones incluidas expresamente en la base de datos, por cambio de titularidad de la explotación o modificación del tamaño de la misma, o por modificación significativa de la estructura productiva de la explotación. La solicitud de revisión se podrá realizar hasta 10 días después de la finalización del periodo de suscripción del seguro.

Las garantías, tanto para la producción de aceituna de almazara como para la de mesa y la mixta por adversidades climáticas, incendio y daños por fauna silvestre, se inician con la toma de efecto una vez transcurrido el período de carencia y finalizarán en la fecha más próxima entre el momento de la recolección, el momento en que los frutos sobrepasen la madurez comercial y las fechas límite establecidas según el destino de la producción, y en la modalidad de garantía de plantación la vigencia finalizará el 30 de noviembre del 2010.

Como novedad, para el pedrisco, las garantías se inician con la toma de efecto, una vez transcurrido el período de carencia, pero nunca antes de que el cultivo alcance el estado fenológico F (plena floración) y ha añadido que la garantía de la plantación se iniciará con la toma de efecto transcurrido en el período de carencia, pero nunca antes del 1 de diciembre de 2009.

SEGURO DE SEQUÍA EN PASTOS PARA LA GANADERIA EXTENSIVA

El seguro de sequía en pastos, cuyo plazo de contratación comenzó el pasado 17 de agosto y termina el próximo 31 de octubre, tiene como objetivo compensar a los ganaderos por los incrementos de costes de la alimentación del ganado, en el caso que durante un determinado tiempo se produzca un estado de sequía.

El periodo de garantías cubre del 1 de diciembre al 30 de noviembre siguiente; dependiendo de la opción elegida el verano estará cubierto para este siniestro o no.

Este seguro utiliza métodos de teledetección para determinar el estado de sequía de los pastos para cada decena del año y cada una de las comarcas. Como novedad en esta campaña hay que destacar que se va a utilizar un nuevo sensor "MODIS", que posibilita que la superficie mínima de fotointerpretación se haya reducido a 6,5 has, en lugar de las 100 has del anterior sensor.

Para esta campaña se ha elaborado un mapa de aprovechamiento específico para este seguro, en el cual se han tenido en cuenta las tierras arables, el pasto arbustivo y el pastizal; excluyéndose los viñedos y frutales confundidos como tierras arables, el exceso de arbustos y árboles diseminados sobre pasto, y los improductivos (Infraestructuras, construcciones, etc).

Otras novedades en esta campaña es la aplicación de una bonificación de 5% a todos los que suscriban una declaración de seguro.

Además para aquellos titulares, que en la fecha de formalización de la póliza, pertenezcan a una agrupación de Defensa Sanitaria, se les incrementará en 5 puntos el porcentaje de subvención que la Junta de Andalucía aplica sobre la subvención otorgada por la Entidad Nacional de Seguros Agrarios (ENESA). Es decir, a los titulares que pertenezcan a una ADS se les aplicará un porcentaje del 58%, en lugar del 53% que se aplica al resto de ganaderos.

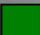



En este seguro el asegurado no tiene la obligación de comunicar siniestro; al finalizar el periodo de garantías se procederá a: verificar si se ha superado el mínimo indemnizable, el calculo de las decenas indemnizables y el importe a indemnizar por cabeza de ganado.

Orden ARM/2320/2009, de 12 de agosto, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los daños por sequía en pastos, comprendidos en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados. (BOE nº 210, lunes 31 de agosto de 2009).

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

COMARCA	DICIEMBRE 2008	ENERO 2009	FEBRERO 2009	MARZO 2009	ABRIL 2009	MAYO 2009	JUNIO 2009
ALMERÍA							
ALTO ALMANZORA							
ALTO ANDARAX							
BAJO ALMANZORA							
CAMPO DE DALÍAS							
CAMPO NIJAS O BAJO ANDARAX							
CAMPO TABERNAS							
LOS VÉLEZ							
RÍO NACIMIENTO							
CÁDIZ							
DE LA JANDA							
CAMPINA DE CÁDIZ							
SIERRA DE CÁDIZ							
CAMPO DE GIBRALTAR							
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ							
CÓRDOBA							
PEDROCHES							
LA SIERRA							
CAMPINA BAJA							
CAMPINA ALTA							
LAS COLONIAS							
PENIBÉTICA							
GRANADA							
HUESCAR							
CASTRIL, HUESCAR							
PUEBLA DE DON FADRIQUE							
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE							
GUADIX							
BAZA							
ALHAMA							
DE LA VEGA							
IZNALLOZ							
LA COSTA							
LAS ALPUJARRAS							
MONTEFRIO							
VALLE DE LECRIN							
HUELVA							
SIERRA							
ANDEVALO OCCIDENTAL							
ANDEVALO ORIENTAL							
CONDADO LITORAL							
COSTA							
CONDADO CAMPINA							
JAÉN							
CAMPINA DEL NORTE							
CAMPINA DEL SUR							
EL CONDADO							
LA LOMA							
MAGINA							
SIERRA DE CAZORLA							
SIERRA DE SEGURA							
SIERRA MORENA							
SIERRA SUR							
MÁLAGA							
SERRANÍA DE RONDA							
NORTE O ANTEQUERA							
CENTRO SUR O GUADALORCE							
VÉLEZ MÁLAGA							
SEVILLA							
DE ESTEPA							
LA SIERRA NORTE							
LA CAMPINA							
LA SIERRA SUR							
LAS MARISMAS							

Leyenda:

	Por encima de la media.
	Entre la media y sequía leve.
	Con sequía leve.
	Con sequía extrema.

Ordenes de Seguros Agrarios Combinados Plan 2009

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía espongiiforme bovina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios de seguro combinado y de daños excepcionales en tomate, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera verano, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos de razas asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las subvenciones a la contratación de seguros agrarios combinados 2009

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para las producciones de dorada, lubina, rodaballo, corvina y besugo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas puras, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, los tipos y las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

6. - OTRAS INFORMACIONES

PESCA

Del 22 al 28 de octubre de 2009

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de los sectores de producción es la siguiente:

- Prohibición de captura y venta en todas las zonas de producción de las especies: Erizo negro y Erizo común, por veda de dichas especies, de Corruco (por protección del recurso dado que se encuentra fuera de la campaña de comercialización por la industria de transformación) y de Vieira por contaminación por toxinas.
- Se autoriza la captura y venta de las especies: Chirla, Coquina, Concha Fina, Almeja Chocha, Búsano, Cañailla, Bolo, Mejillón y Anémona de mar u Ortiguilla.

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y restantes artes menores) se encuentran en plena actividad.

Durante todo el mes de octubre se han encontrado en veda las especies Erizo negro y común, según la Orden de 25 de Marzo de 2003 por la que se establecen las tallas mínimas y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Tramitación de ayudas

Continúa abierto el plazo para 2009 para la presentación de solicitudes a las ayudas para la mejora estructural modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013 y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008 que finalizará el 31 de octubre del presente año, a la vez que continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de Autorización y las Ayudas del Fondo Europeo de Pesca (antes IFOP) al sector pesquero, sujetos a la normativa anterior.

Especial mención a la tramitación de las ayudas correspondientes a las paradas biológicas de cerco y arrastre, así como a la indemnización por causas imprevisibles (marea roja) en el caso del marisqueo.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La Consejería de Agricultura y Pesca considera que el nuevo reglamento comunitario de control sobre la pesca, aprobado la pasada semana y que entrará en vigor el próximo mes de enero, tendrá consecuencias positivas para el sector porque permitirá el mantenimiento de la actividad pesquera y una gestión sostenible de los recursos marinos.

Uno de los aspectos que contempla el nuevo texto es el refuerzo sustancial en las medidas de control y la imposición de un régimen sancionador. En dicho régimen se incluye un sistema de carné por puntos, que será aplicable a partir de 2011, en el que se contempla la retirada de la licencia de pesca al patrón o armador que acumule un número importante de faltas, aún por determinar.

Otro de los fundamentos de la futura normativa comunitaria es el uso de modernas tecnologías de inspección que permitirán el cruce de datos relevantes, principalmente el uso de sistemas de localización de flota pesquera y el diario de navegación electrónico. En este sentido, Andalucía es la única comunidad autónoma española que ya tiene un sistema de localización de la flota, que es el que se utiliza especialmente en la flota marisquera dedicada a la chirla en el Golfo de Cádiz y en algunas flotas artesanales, como la dedicada a la pesca del voraz en el Estrecho y la de Conil (Cádiz).

- El buque de investigación oceanográfica y pesquera "Emma Bardán", adscrito a la Secretaría General del Mar, ha comenzado, por segundo año consecutivo, la campaña de estudio de acústica en el Golfo de Cádiz para evaluar el reclutamiento de boquerón y sardina, entre otras especies.
El estudio se desarrolla desde la zona frente a la localidad lusa de Tavira hasta la Bahía de Cádiz y consistirá en la evaluación del reclutamiento (individuos que acaban de incorporarse a la pesquería) para las especies de boquerón y sardina, así como la evaluación y cartografiado de la distribución de los cardúmenes de estas especies en el área de estudio.

OTRAS INFORMACIONES

- La Junta de Andalucía pondrá en marcha un programa de medidas, previsiblemente a finales de este año, dirigido a reactivar el sector agrario y consolidar su posición como un instrumento fundamental para la economía. Así se acordó en una reunión celebrada la pasada semana en Sevilla, entre el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera y los representantes de las organizaciones profesionales agrarias ASAJA, UPA y COAG.
En la reunión se consensuó la constitución de tres grupos de trabajo que analizarán y definirán las principales líneas de acción en Agricultura y ganadería: Formación de precios y la Comercialización, la Competitividad agraria y las Infraestructuras y Fiscalidad.
Para Clara Aguilera, las conclusiones que se alcancen permitirán contar con un paquete de medidas "potente y trascendental" que determine "dónde actuar para situar a la agricultura y ganadería, en una mejor posición de cara a los próximos 15 ó 20 años".
- Los emprendedores rurales de la provincia de Almería pueden presentar propuestas y proyectos a los Grupos de Desarrollo Rural, gracias a la partida de 100 millones de euros que la provincia recibirá para el desarrollo de sus pueblos hasta el año 2015, según informó la pasada semana en la capital almeriense la secretaria general del Medio Rural y la Producción Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca, María Isabel Salinas, y la directora general de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de este departamento, Isabel Aguilera.
Del total de inversiones, la Junta de Andalucía ya ha asignado 20.494.629 euros a los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) de la provincia, cantidad correspondiente a los fondos 2009-2011 del nuevo marco comunitario, que pueden llegar a duplicarse con la segunda asignación, 2012-2015. También están previstos 72 millones de euros corresponden a la aplicación en Almería de la Ley de Desarrollo Rural y los casi 7 millones de euros de los proyectos piloto FARO, incluidos en la citada norma.
- El trabajo conjunto de la Consejería de Agricultura y Pesca y representantes del sector para combatir la Tuta Absoluta están arrojando ya los primeros resultados positivos en el inicio de la recolección de tomate.
Así lo han puesto de manifiesto los integrantes del grupo de trabajo, en la segunda reunión que han mantenido para hacer balance de la situación y analizar la puesta en marcha de las actuaciones acordadas en el primer encuentro, celebrado en septiembre.
Entre los datos a destacar, señalan que en las primeras semanas transcurridas desde el inicio del periodo de recolección de la nueva campaña del tomate de invernadero de la provincia de Almería, no se han observado daños por Tuta Absoluta.
Asimismo, durante la reunión se resaltó la solicitud realizada al Ministerio de cara a que se amplíe el plazo de utilización de dos productos fitosanitarios, tras la reciente autorización excepcional para el control de la Tuta en el cultivo del tomate, gracias a la cual pueden usarse hasta el 10 de febrero de 2010.
Por otra parte, Sevilla acogerá próximamente unas jornadas divulgativas, como ya hicieron Almería y Granada, donde diversos expertos en la materia debatieron sobre la biología de la plaga como de las herramientas existentes en la actualidad para hacerle frente, así como los avances científicos obtenidos al respecto, con el

objetivo de fomentar una estrategia de control que integre métodos culturales, biológicos y químicos de manera integrada.

- El Marco de Jerez tendrá un Plan Estratégico entre el 2010 y 2012 con el objetivo principal de ajustar la oferta de los vinos de dicha zona de producción a la demanda real del mercado.

La consejera de Agricultura, Clara Aguilera, ha anunciado que se ha puesto en marcha un calendario de reuniones de trabajo con todo el sector del Marco de Jerez, y que ya se ha iniciado con una primera reunión con los productores y cooperativas (Asaja, Coag y Aecovi Jerez). Asimismo, ha señalado que en próximos días se tiene previsto otro encuentro con las bodegas representadas en Fedejerez. La finalidad de todos estos contactos es consensuar con el sector dicho Plan Global de Actuación, que deberá estar diseñado en el plazo máximo de un mes.

Otra de las prioridades que la Consejería quiere plasmar en ese Plan es que todo el vino, así como todos sus productos complementarios, se elaboren dentro del Marco de Jerez, de forma que se eliminen las compras en el exterior de algunos insumos, como por ejemplo los alcoholes para vinificación.

- La directora general de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Isabel Aguilera, durante la inauguración de las jornadas "Aprovechamiento Integral de Espacios Mineros Degradados" en Riotinto, Huelva, ha mostrado el respaldo de la Junta de Andalucía a la apuesta de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) por la recuperación y dinamización de los antiguos espacios mineros de Andalucía, destacando el atractivo de los mismos para el desarrollo de los territorios rurales.

Las jornadas han estado organizadas por el GDR Cuenca Minera de Riotinto con la colaboración de los GDR de Almazora, Alpujarra de Sierra Nevada, Andévalo Occidental, Corredor de la Plata, Guadix, Los Pedroches, Valle del Alto Guadiato y Subbética Cordobesa.

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha asegurado que "si la Unión Europea protegiera de una forma más efectiva al consumidor indirectamente se estaría protegiendo aún más a los agricultores, mejorando sus rentas". La titular de este departamento hizo estas declaraciones, la pasada semana, con motivo de la clausura de unas jornadas organizadas por la Consejería y la Federación Andaluza de Consumidores y Usuarios, con la que colabora desde 2002, para analizar el grado de formación de los compradores finales en el sector agroalimentario.

Aguilera subrayó la labor que se está haciendo para proteger al consumidor garantizándoles calidad, seguridad alimentaria y trazabilidad, pero ha lamentado que no ocurra lo mismo en el tema del diferencial de precios entre productor y usuarios, un asunto en el que está trabajando la Junta a través del Observatorio de Precios de la Consejería de Agricultura.

- Medio centenar de técnicos de Grupos de Desarrollo de varias comunidades autónomas participaron la pasada semana en Benacazón (Sevilla), en la comarca del Espacio Natural de Doñana, en un seminario para fomentar el turismo ornitológico.

Los técnicos han analizado durante cuatro días las posibilidades que la naturaleza y su interpretación ofrece como recurso turístico de gran potencial para las zonas rurales.

Este seminario es el primero de los que se organiza por el proyecto de cooperación interterritorial "Ornitología y Desarrollo Sostenible", que coordina la Asociación para el Desarrollo Aljarafe-Doñana (ADAD) con la aprobación del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM).

- **La Feria Nacional de Ganadería y la Subasta Nacional de Ganado Selecto, FEGASUR**, se desarrollarán este año en el Palacio Provincial de Ferias, en Jerez de la Frontera (Cádiz), durante los días 6, 7 y 8 de noviembre.

Organizada por la Institución Ferial de Cádiz, de la Diputación Provincial, FEGASUR 2009 contará con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, la Consejería de Agricultura y Pesca, el

Ayuntamiento de Jerez, la Federación Nacional de Ganado Selecto (FEAGAS) junto con diversas Asociaciones de Criadores de Ganado.

Contacto: Email de contacto: caguera@dipucadiz.es /web: http://www.ifecajerez.org/fegasur_2009.html

- Montilla, Córdoba, conmemorará el próximo 8 de noviembre el **Día Europeo del Enoturismo**, iniciativa de la Red Europea de Ciudades del Vino (Recevin), con el objetivo de difundir el turismo del vino con una acción simultánea que se llevará a cabo en zonas vitivinícolas de Alemania, Austria, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Hungría, Italia y Portugal.

Se hará una visita guiada a la Sierra de Montilla donde se visitarán las instalaciones de la Hacienda La Vereda, así como el proceso de elaboración de los vinos que se crían en Bodegas Cabriñana y en los lagares La Primilla y Cañada Navarro, acompañado de una degustación de vinos.

Contacto: Ayuntamiento de Montilla (Córdoba). Tfno: 957 65 70 39 (EXT. 2); prensa@montilla.es

- El MARM convoca la **I Demostración Internacional de distribución Mecanizada de Abonos Minerales** en Cañada Rosal (Sevilla), que se celebrará el 12 de noviembre en la finca Cañada Jimena, ubicada en el término municipal de Cañada Rosal (Sevilla), en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Podrán inscribirse y participar tanto fabricantes como representantes o concesionarios de empresas y marcas, vendedores de maquinaria agrícola, así como particulares a título individual en caso de prototipos no comercializados.

- El Centro de Interpretación de la Vega del Genil acogerá hasta el próximo 13 de noviembre las I Jornadas **"Presente y Futuro de la Vega de Granada"**, un encuentro en el que diversos expertos debatirán como lograr una Vega sostenible y rentable. Las jornadas, organizadas por la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA), tienen como objetivo el ser un foro de debate para todos los agricultores implicados, así como creación de un plan de trabajo conjunto.

- La Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, ha convocado el **I Concurso Fotográfico bajo el tema "Viñedo de Doñana, cultura inmaterial: símbolo y tradición"**. El plazo es hasta el 15 de noviembre de 2009. El objetivo de dicho certamen es tratar el viñedo tradicional desde el punto de vista estético-artístico, y presentar a través de la fotografía los diferentes estadios por los que éste pasa en las cuatro estaciones del año: primavera, verano, otoño e invierno.

Contacto: Fundación Doñana 21. Calle Rosa Regás, S/N. 21730 - Almonte (Huelva)

Tlf: 959 45 18 15; Fax: 959 45 18 21; fundo21@donana.es; <http://www.donana.info/html>

- Desde el Sábado 14 de al Lunes 16 de Noviembre se va a celebrar en Torremolinos, Málaga, la X edición de la **FERIA DEL VINO Y DO 2009**.

Más información: Tfno: 952379203; Fax : 952379255

- El próximo 20 de noviembre Cajasol celebrará en Puerto Antilla Grand Hotel de Islantilla, Lepe (Huelva), la **XXVI Jornadas Agrícolas y Comerciales y Premios Fresón y Naranja de Oro**. Este año está previsto llevar a cabo la entrega de los Premios Fresón y Naranja de Oro en un acto previo a la clausura de las mismas. El plazo de presentación de candidaturas será hasta el 16 de noviembre de 2009. Las propuestas deben contener una carta con los méritos que a su entender posee el candidato, así como su currículum si se dispone del mismo. Dichas propuestas se enviarán a la siguiente dirección: CAJASOL – Servicio Agrícola. C/ Martín Villa, 2 – 41003 Sevilla.

Contacto: Cajasol. Servicio Agrícola. C/ Martín Villa, 2. 41003. Sevilla.

Teléfono: 954 59 94 01; Fax: 954 59 94 01; web: <http://www.cajasol.es>

- La XXV edición de **EXPO AGRO-ALMERÍA 2009**, Feria Hortofrutícola internacional se va a llevar a cabo este año del 25 al 27 de Noviembre en Aguadulce (Roquetas de Mar).
La titular de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, en la presentación de la Feria la definió como “una importante herramienta promocional y profesional diferenciada de otras grandes ferias europeas porque surge al abrigo del sector, en su medio natural y podemos ver in situ todos y cada uno de los avances tecnológicos que se muestran en la feria”.
Contacto: 950181700; <http://www.expoagroalmeria.com>

- La Consejería de Agricultura y Pesca destinará algo más de 60.000 euros a la organización de la muestra multisectorial **FEVIANDTUR, Feria Andaluza Vitivinícola y del Turismo Gastroenológico**, que se celebrará en el recinto ferial de Montilla (Córdoba) entre el 26 y el 29 de noviembre.
La Secretaria General de Medio Rural y Producción Ecológica, María Isabel Salinas, ha confirmado el apoyo institucional y financiero del Gobierno autonómico a este evento, que constituye un “referente del sector vitivinícola en Andalucía”.

- El próximo mes de diciembre dará comienzo el **Taller de Empleo “Viña de la Axarquía”** en esta comarca, con un presupuesto de un millón de euros, promovido y organizado por la Unión de Pequeños Agricultores de Málaga.
El plazo de solicitud para la provisión de puestos directivos, personal docente y de apoyo y para la selección de alumnos ya está abierto.
Más información: www.upamalaga.es y en la web oficial del SAE www.juntadeandalucia.es/empleo o en cualquier oficina del SAE.

- La Fundación Cajamar y la Universidad de Almería han convocado el **I Premio de Investigación en Economía Agroalimentaria**, que está dotado con 13.000 euros, y que reconocerá las tesis doctorales, trabajos de investigación y artículos periodísticos relacionados con este campo.
La Fundación Cajamar reconocerá trabajos que estén relacionados con industria agroalimentaria, empresa y trabajo agrario, comercialización y marketing, distribución y logística, desarrollo rural y economía social y política agraria. Se entregará un premio de 5.000 euros para tesis doctorales, otro de 5.000 euros para los trabajos de investigación, un galardón de 1.500 euros para los artículos periodísticos y un accésit de 1.500 euros de carácter genérico.

7. - INFORMACION DEL IFAPA

- En los Centros de Cabra y Venta del Llano, va a llevarse a cabo, del 3 de noviembre al 3 de diciembre, la **X Edición del Curso Internacional y Superior de Especialización en Elaiotecnia y Aceituna de Mesa**, donde se realizará una puesta al día de las últimas tecnologías desarrolladas en la elaboración de estos dos productos. Este curso está dirigido a posgraduados universitarios y profesionales relacionados con el sector, con experiencia en puestos de responsabilidad técnica o empresarial.
Para más información: cursosyjornadas.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es

PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA NOVIEMBRE DE 2009

Centro Náutico Pesquero de Almería: 950 186 560		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
FORMACIÓN BÁSICA*	Almería	09/11/09
FORMACIÓN BÁSICA*	Almería	23/11/09
FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	Cabo de Gata	16/11/09
FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	Carboneras	23/11/09
MARINERO PESCADOR	Carboneras	09/11/09
MARINERO PESCADOR	Roquetas de Mar	16/11/09
MARINERO PESCADOR	Carboneras	23/11/09
MARINERO PESCADOR	Almería	30/11/09

*Certificado de Especialidad Marítima

Centro La Mojonera (Almería) 950 186 560		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Carboneras	12/11/09
CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA. INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS	Canjajar	11/11/09
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERIA ECOLÓGICA	Arboleas	19/11/09
LA FERTILIZACIÓN EN LOS CÓDIGOS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRARIAS	La Mojonera	23/11/09
RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Canjajar	23/11/09

Centro Náutico Pesquero de Cádiz 956 011 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
JORNADA TÉCNICA SOBRE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL CULTIVO DEL MEJILLÓN	Estepona	11/11/09
MARINERO PESCADOR	Cádiz	09/11/09
MARINERO PESCADOR	Barbate	09/11/09
MARINERO PESCADOR	Algeciras	16/11/09
MARINERO PESCADOR	Rota	16/11/09
MARINERO PESCADOR	Fuengirola	16/11/09
MARINERO PESCADOR	Tarifa	09/11/09

Centro Alameda del Obispo (Córdoba) 957 016 000		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA, NIVEL CUALIFICADO	Córdoba	09/11/09
DISEÑO Y RESOLUCIÓN DE EXPERIMENTOS	Córdoba	30/11/09
RIEGO LOCALIZADO EN OLIVAR	Andújar	13/11/09

Centro de Cabra (Córdoba) 957 596 644		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
CATA DE VINOS. PERFECCIONAMIENTO	Guadix	09/11/09
PODA DE LA VID	Cabra	23/11/09

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba): 957 719 684		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Valsequillo	23/11/09
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Los Blázquez	23/11/09
CULTIVO DE SETAS Y CHAMPIÑONES	Hinojosa	09/11/09
ECONOMÍA DE LAS EMPRESAS QUESERAS	Hinojosa	30/11/09
GESTIÓN DE EMPRESAS AGRARIAS	Hinojosa	16/11/09
HELICICULTURA: SISTEMAS DE CRÍA	Hinojosa	23/11/09
JORNADAS TOMADORES DE MUESTRAS DE LECHE	Sevilla	11/11/09
RESULTADOS DE LA RAEA DE OVINO. SISTEMA STAR	Hinojosa	10/11/09

Centro de Palma del Río (Córdoba): 957 719 684		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
CONVERSIÓN DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRIC. Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Palma del Río	16/11/09
ELABORACIÓN DE CONSERVAS VEGETALES	Palma del Río	16/11/09
INGENIERÍA DEL PAISAJE. CONTROL DE LA EROSIÓN	Palma del Río	23/11/09
JORNADA SOBRE ELABORACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE PLATOS PREPARADOS	Palma del Río	26/11/09
MANIPULADORES DE ALIMENTOS	Palma del Río	10/11/09
MANEJO Y REGULACIÓN DE MAQUINARIA DE TRATAMIENTO FITOSANITARIOS	Palma del Río	10/11/09
NORMA GRANADA. VALORACIÓN DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS	Palma del Río	16/11/09
TÉCNICA DE RIEGO EN JARDINERÍA: DISEÑO Y PROYECTO	Palma del Río	09/11/09
PODA DE FRUTALES	Palma del Río	09/11/09

Centro Camino del Purchil (Granada): 958 895 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Fuente Vaqueros	30/11/09
EMPRESA AGRARIA	Granada	09/11/09
EMPRESA AGRARIA	Motril	16/11/09
PODA DE ALMENDROS	Huéscar	16/11/09
TÉCNICAS DE CULTIVO Y RECOLECCIÓN	Granada	23/11/09

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	Huelva	17/11/09
ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Cortegana	18/11/09
CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Cortegana	26/11/09
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Huelva	23/11/09
CULTIVO HIDROPÓNICO	Palos	09/11/09
JORNADAS DE RAEA OLIVAR	Trigueros	12/11/09
MARINERO PESCADOR	Huelva	16/11/09
OLIVICULTURA INTENSIVA	Paterna del Campo	16/11/09
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Huelva	30/11/09
PODA DE OLIVAR	Hinojos	23/11/09
SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	Cortegana	10/11/09

Centro Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Úbeda	09/11/09
FORMACIÓN DE FORMADORES EN PODA DEL OLIVAR	Mengíbar	23/11/09

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Campanillas	16/11/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Estepona	16/11/09
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Achidona	23/11/09

Centro Los Palacios (Sevilla) 954 787 513		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Los Palacios	09/11/09
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Los Palacios	09/11/09
JORNADA DE RIEGO. RIEGO EN PRODUCCION INTEGRADA DEL ARROZ	Los Palacios	17/11/09
JORNADAS DE EVALUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO	Brenes	24/11/09
JORNADAS SOBRE ENERGÍA. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL REGADÍO	Los Palacios	30/11/09
RIEGO LOCALIZADO Y FERTIRRIGACIÓN	Brenes	24/11/09

8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA**INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS****Ejercicio FEAGA 2009 (Periodo de 16/10/2008 al 15/10/2009)****Semana del 16/10/2009 al 23/10/2009**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113	Jubilación anticipada	90	90	22-10-09	58.789,50	58.789,50
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales					
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura					
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción					
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	90	90		58.789,50	58.789,50
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña.					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña					
214	Ayudas agroambientales					
221	Primera forestación de tierras agrícolas					
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0	0		0,00	0,00
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	0		0,00	0,00
TOTAL EJE 4	Leader	0	0		0,00	0,00
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	0		0,00	0,00
TOTAL		90	90		58.789,50	58.789,50

En el periodo del 26 al 30 de octubre de 2009, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Nº de Expedientes	Importe Euros
AYUDAS DIRECTAS			
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	2	30.334,57
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	46	66.481,93
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
TOTAL		48	96.816,50

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 23/10/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
112	Instalación de jóvenes agricultores				
113	Jubilación anticipada	5.088,75	197,40	24.145,92	9.863,89
121	Modernización de las explotaciones agrícolas				
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales				
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura				
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos				
133	Actividades de información y promoción				
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	5.088,75	197,40	24.145,92	9.863,89
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña				
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña				
214	Ayudas agroambientales				
221	Primera forestación de tierras agrícolas				
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJE 4	Leader	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		5.088,75	197,40	24.145,92	9.863,89

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113	Jubilación anticipada	4.983,22	7.406,41	5.079,33	2.024,58	58.789,50
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales					
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura					
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción					
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	4.983,22	7.406,41	5.079,33	2.024,58	58.789,50
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña					
214	Ayudas agroambientales					
221	Primera forestación de tierras agrícolas					
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJE 4	Leader	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		4.983,22	7.406,41	5.079,33	2.024,58	58.789,50

Semana del 16/10/2009 al 23/10/2009

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
50301	Régimen de Pago Único	272.438	272.438	Todo el año	23/10/2009	740.345.660,68	740.345.660,68
50302	Ayudas por Superficie						
50302	Producción De Aceite De Oliva						
50302	Primas por Vaca Nodriz						
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros						
50302	Prima Especial Terneros						
50302	Primas Ovino Caprino	8.068	8.068	Todo el año	23/10/2009	17.355.144,29	17.355.144,29
50302	Frutos de Cáscara R1782/03						
50302	Ayudas al Algodón						
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad						
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal						
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)			Todo el año	23/10/2009	26.508.496,63	26.508.496,63
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)						
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas						
50209	Productos vitivinícolas						
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)						
50212	Leche y Productos Lácteos	6	6	Todo el año	23/10/2009	2.658,44	2.658,44
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar						
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural						
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	3547	3.547	Todo el año	23/10/2009	-1.022.567,21	-1.022.567,21
TOTAL		284.059	284.059			783.189.392,83	783.189.392,83

En el período del 26 al 30 de octubre está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Importe EUROS	Nº de Expedientes
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50212	Leche y Productos Lácteos	2.188,57	6
DESARROLLO RURAL			
50401	Desarrollo rural		
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		
TOTAL		2.188,57	6

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 23/10/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
50301	Régimen de Pago Único	4.755.798,89	49.387.029,31	152.852.304,53	70.560.726,51
50302	Ayudas por Superficie				
50302	Producción De Aceite De Oliva				
50302	Primas por Vaca Nodriz				
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	1.865.075,39	622.692,39	4.639.408,23	3.076.784,09
50302	Frutos de Cáscara R1782/03				
50302	Ayudas al Algodón				
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad				
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				
50303	Modulación (*)	97.329,33	2.702.683,02	5.854.159,83	1.598.753,79
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
INTERVENCIONES DE MERCADO					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas				
50209	Productos vitivinícolas				
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				
DESARROLLO RURAL					
50401	Desarrollo rural				
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-18.754,61	-174.954,15	-224.340,49	-95.733,87
	TOTAL	6.699.449,00	52.537.450,57	163.121.532,10	75.140.530,52

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
50301	Régimen de Pago Único	12.982.810,95	240.219.477,58	43.254.635,42	166.332.877,49	740.345.660,68
50302	Ayudas por Superficie					
50302	Producción De Aceite De Oliva					
50302	Primas por Vaca Nodriz					
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros					
50302	Prima Especial Terneros					
50302	Primas Ovino Caprino	1.073.801,03	1.939.094,24	2.054.769,14	2.083.519,78	17.355.144,29
50302	Frutos de Cáscara R1782/03					
50302	Ayudas al Algodón					
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad					
50302	Primas por Tabaco					
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal					
50303	Pago Adicional por Modulación					
50303	Modulación (*)	384.443,26	6.453.252,78	1.369.748,34	8.048.126,28	26.508.496,63
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)					
INTERVENCIONES DE MERCADO						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva					
50207	Plantas textiles (algodón)					
50208	Frutas y hortalizas					
50209	Productos vitivinícolas					
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)					
50212	Leche y Productos Lácteos				2.658,44	2.658,44
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar					
DESARROLLO RURAL						
50401	Desarrollo rural					
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-31.708,12	-147.360,75	-53.775,21	-275.940,01	-1.022.567,21
	TOTAL	14.409.347,12	248.464.463,85	46.625.377,69	176.191.241,98	783.189.392,83

9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE**BOJA****Nº 209****26/10/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 16 de octubre de 2009, por la que se modifica la de 23 de julio de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los titulares de explotaciones agrarias en Andalucía por la utilización de los servicios de asesoramiento y se efectúa su convocatoria para el 2008, en el marco de Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007/2013

Nº 213**30/10/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 21 de octubre de 2009, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones editadas por esta Consejería.

BOE**Nº 258****26/10/2009****MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

Productos Fitosanitarios.- Orden PRE/2843/2009, de 19 de octubre, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios, respecto a la ampliación del uso de la sustancia activa piraclostrobina y a la especificación de la sustancia activa nicosulfuron

Nº 259**27/10/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenios.- Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de estadística.

Nº 260**28/10/2009****MINISTERIO DE PRESIDENCIA**

Sanidad Animal.- Real Decreto 1590/2009, de 16 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2008, de 3 de octubre, relativo a los requisitos zoonosarios de los animales y de los productos de la acuicultura, así como a la prevención y el control de determinadas enfermedades de los animales acuáticos.

Nº 261**29/10/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Sector Pesquero.- Corrección de errores del Real Decreto 1549/2009, de 9 de octubre, sobre ordenación del sector pesquero y adaptación al Fondo Europeo de Pesca

Nº 262**30/10/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Medios forestales de reproducción.- Resolución de 19 de octubre de 2009, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la ampliación del Catálogo Nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de los materiales forestales de reproducción identificados.

Nº 263**31/10/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Contratación administrativa.- Orden ARM/2913/2009, de 28 de octubre, por la que se atribuyen las funciones de supervisión de proyectos de obras.